BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 15
de noviembre de 2012

Año CXX
Número 32.523

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROBONANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 97 de fecha 31 de octubre de 2012 se constituyó AGROBONANZA S.A. SOCIOS: Alcira Beatriz TABERNA, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Juan Atilio Benigni, nacida el 4 de mayo de 1954, Documento Nacional de Identidad 11.315.003, comerciante, con domicilio en la calle Arévalo 1038, Lobos, Provincia de Buenos Aires, CUIL 27-11315003-9, y Mariana Soledad BENIGNI, argentina, soltera, nacida el 23 de febrero de 1987, Documento Nacional de Identidad 33.522.011, comerciante, con domicilio en la calle Arévalo 1038, Lobos, Provincia de Buenos Aires, CUIL 27-33522011-6.- DURACION: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, como socia en sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción agrícola, ganadera y la comercialización de sus derivados. Exportación e importación de productos derivados del agro y de la ganadería. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, celebrar contratos, adquirir o disponer de bienes muebles e inmuebles, realizar operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y/o ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: $ 100.000. ADMINISTRACION: Directorio: de 1 a 5 directores. Mandato: 3 ejercicios. FISCALIZACION: sin Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de 2012. DIRECTORIO: Presidente: Alcira Beatriz Taberna. Director Suplente: Mariana Soledad Benigni. Sede Social: Carlos Pellegrini 763, piso 7º, CA.B.A.- Autorizada por escritura Nº 97 del 31 de octubre de 2012.-

Palacios María Alejandra
Matricula: 4179 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 113914/12 v. 15/11/2012

AMF CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 3/8/12 se autorizo a Juan Quarleri a informar: Por Asamblea del 21/11/11 Gustavo Jorge Felici renuncio a su cargo de Director Suplente. Se designo Presidente: Alejandro Martin Felices, Director Suplente: Maria Jose Garcia Cattaneo, ambos fijan domicilio especial en Jose E. Uriburu 1252 Piso 9° Dto. A CABA. Por asamblea del 3/ 8/12 y por indicacion del CPCECABA se cambiaron del objeto social las palabras “Administracion” y “Administrar” por “Gestion” y “Gestionar” reformandose en consecuencia el Articulo Tercero del Estatuto Social.

Juan Manuel Quarleri
T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114286/12 v. 15/11/2012

ARGENWOLF

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 9/11/12, según esc. 570, al folio 2645 del Registro Notarial 652 de Capital Federal, se constituyó ARGENWOLF S.A. Socios: Maximiliano Girbau, D.N.I: 25.558.770, argentino, soltero, abogado y domiciliado en Camacua 204, 4º piso, Departamento A, Capital Federal; y Mario Ernesto Kaminker, D.N.I: 4.379.049, argentino, divorciado, abogado y domiciliado en Viamonte 367, 5º piso, Capital Federal. Directores: Presidente: Maximiliano Girbau; Director Suplente: Mario Ernesto Kaminker. Sede social: Viamonte 367, 5º piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a)exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho o concesión minera dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el código de Minería. Como actividades conexas a las antes expuestas, la sociedad podrá: b) importar y exportar, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, arrabio, ferroaleaciones, chatarra, hierro, acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, barras, alambrones y alambres, tubos y caños, tanques, cobre, wolfram, níquel y aluminio en bruto o en productos elaborados, carbón, benceno, fluorito, aceites minerales y vegetales, glicoles, laminas, dióxido de titanio, productos plásticos, polietileno, poliestireno, policloruro de vinilo, calderas y maquinarias. c) mediante el transporte por cuenta propio o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los materiales y productos referidos precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 500.000, representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de $ 10 valor nominal c/u. Cierre ejercicio: 30/06. Directorio: 1 a 3 titulares, pudiendo elegir igual o menor Nº de suplentes, por 3 años. Los directores fijan domicilio especial en Viamonte 367, 5º piso, Capital Federal. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. La firmante fue autorizada a realizar la presente publicación, conforme esc. 570, del 9/11/12, al folio 2645 del Registro Notarial 652 de Capital Federal.

Luciana Pochini
Matricula: 4829 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114581/12 v. 15/11/2012

AXXIA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolucion de Asamblea Extraordinaria del 30/08/12 se resolvio: 1) Modificar el articulo 4 del Estatuto; 2) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Otorgamiento de creditos hipotecarios, prendarios o sin garantia para consumo; compra, venta y administracion de creditos, titulos, acciones, debentures y valores mobiliarios; administracion de base de datos, diseño de sistemas tecnologicos para el otorgamiento y cobranza de creditos —incluyendo la operacion de los mismo—. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan titulo habilitante o requisitos similares, los servicios seran prestados por profesionales con titulo habilitante. No se realizaran operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas que se requiera el concurso del ahorro publico. Rodolfo L. Alimonda, autorizado en instrumento privado del 30/08/12.

Rodolfo Luis Alimonda
T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 15/11/2012 N° 113990/12 v. 15/11/2012

BINGO ADROGUE

SOCIEDAD ANONIMA

1 día 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 22/3/12. 2) Cambia domicilio a Bouchard 69, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 3) Modifica Artículo 1°: BINGO ADROGUE S.A. Domic. Pcia. Bs. As.- Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 22/3/12.

Mónica Josefa Stefani
T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113839/12 v. 15/11/2012

BUTICARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Benito Bernardo LEIBOVICH, 07/07/53, DNI 10.911.230, comerciante y Celia Miriam BLUFSZTEIN, 17/04/55, DNI 11.465.018, contadora, ambos argentinos, casados con domicilio en Pellegrini 823 de Concordia (Prov. Entre Ríos) 2) Escritura 210-19/10/12 Registro 1461 CABA 3) BUTICARNES S.A. 4) Jerónimo Salguero 2745 piso 7° Dpto. “75” CABA 5) 1) La comercialización, importación, exportación, logística, traslado y distribución en todas sus formas, con vehículos propios o de terceros, de productos carneos, de aves y productos del mar, así como todo producto o subproducto de la industria frigorífica, pesquera, cereales, frutas, haciendas, frutos del país y productos alimenticios en general. 2) Explotación de frigoríficos, mataderos, y establecimientos para la elaboración, depósito, conservación y abastecimiento de productos y subproductos carneos, de la pesca, del agro, aves y alimenticios en general. 3) El ejercicio de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 20 Años 7) $ 100.000,= 8) PRESIDENTE: Micaela Gisela MEVIED, 23/03/83, DNI 30.101.427, nutricionista, Hipólito Yrigoyen 1022 piso 11° Dpto. “A” y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro LEIBOVICH, 19/09/79, DNI 27.590.698, empleado, Pellegrini 823; ambos argentinos casados de Concordia (Prov. Entre Rios). Los domicilios son reales y especiales 9) 1 a 5 miembros por 3 Ejercicios. Presidente o el Vicepresidente si el Directorio es pluripersonal ó Director Suplente si el Directorio es unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 31/10.- Autorizado por Acto ut-supra.

Jorge Natalio Kleiner
Habilitado D.N.R.O. N° 1848
e. 15/11/2012 N° 114296/12 v. 15/11/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

C.M.S. DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 222 del 22/10/12 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al fº 752, Adscripta Interina del Registro 2000 se transcribió: a) Acta de Asamblea Nº 24 del 28/9/12 en la que se resolvió cambiar la denominación social por la de Grupo de Seguros y Fondos S.A., antes denominada C.M.S. de Argentina S.A., cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 30/4 al 31/10 y modificar los artículos 1 y 13 del Estatuto Social; y b) Acta de Directorio nº 108 del 2/10/12 por la que se resolvió trasladar la sede social de Julio A. Roca 610, piso 9º, CABA a Avenida Corrientes 1174, piso 9º, CABA. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Matricula 4852. Autorizada por escritura 222 del 22/10/12, Registro 2000

Koundukdjian Maria Cecilia
Matricula: 4852 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114099/12 v. 15/11/2012

CAUMARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 15/10/12 se prorrogo el plazo de duracion de la sociedad por 3 años más. Se modifica el art. 2: El plazo de duracion de la sociedad es de 7 años contados desde el 10 de Noviembre de 2008 Autorizado por Esc. del 2/11/12, N. 282, R. 575, F. 908.

Carlos Fabian Paulero
Habilitado D.N.R.O. N° 3130
e. 15/11/2012 N° 114048/12 v. 15/11/2012

CENTRO METAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 14/8/12, Reg. 964. Jose Daniel VITOLA. 16/9/58, DNI: 12554153 y Delia Ana AMBROGIO, 14/10/954, DNI: 11309612, argentinos, casados y domiciliados en San Francisco, Provincia de Córdoba, Larrea 1471, 99 años, Objeto: CONSTRUCTORA: Desarrollo, construcción y comercialización de Edificios por el régimen de la ley nacional de propiedad horizontal y en general todo tipo de inmuebles, como así también todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura. Estas actividades realizadas por profesionales con título habilitante.- INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales. Compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Prescinde sindicatura. $ 100.000. 30/8. Presidente: José Daniel Vitola, Director Suplente: Delia Ana Ambrosio. Domicilio social y especial: Avenida Corrientes 1237, 4º, oficina 15 CABA. Autorizada en la misma escritura Folio 554.

Cinthia Tomasini
Matricula: 4839 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114294/12 v. 15/11/2012

EL RADAL

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea de fecha 11-5-2011 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 1.016.262 a $ 6.872.885, totalmente suscripto e integrado mediante el aporte en especie de: TRES FRACCIONES DE TERRENOS, ubicados en la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires; como PARCELAS: 155 AS, 155 AN y 155 N; matrículas: 65082, 65083 y 17503, respectivamente insc. el 29/6/2012; 2) emitir 5.856.633 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 y 1 voto por acción 3) Reforma art. 4º del estatuto social: El capital social se fija en la suma de 6.872.885 acciones de un peso valor nominal cada una.- 4) Reforma art. 8 referente a la duración del mandato del directorio (3 ejercicios) y adecuar a la Res. IGJ 07/2005 la garantía que deben prestar los administradores sociales. 5) Por actas del 17/1/2011 de asamblea 350 se eligieron las autoridades y por Acta de Directorio 351 se distribuyeron los cargos electos asi: Presidente: Andres Adolfo MARENGO, vicepresidente: Alicia GONZALEZ Directores suplentes: Juan Andres y Andrea MARENGO.- Sede social y domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 1282 C.A.B.A.- Autorizado por instrumento publico Escritura No. 31 escribano Sebastian Galo Montes.- Sebastian Galo Montes - Matricula: 4365 C.E.C.B.A. Autorizado por Instrumento Público de fecha 27/5/2011.

Sebastian Galo Montes
Matricula: 4365 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114181/12 v. 15/11/2012

ENTRE-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria Recibo 118362/11 del 20.09.2011. Acto Privado/Asamblea 30.04.2012. Se aprobó: 1) Ratifica Designación Autoridades: Presidente: José Cicchinelli; Vicepresidente: Nelson Felipe Alessi; Titular: Isaac Daniel Chemi; Suplente: Cristina Franco, todos con Domicilio Especial en Yerbal 185 piso 1 B CABA. 2) Cesan en su cargos, José Cicchinelli, como Presidente; Diego Osmar Rodríguez como Vicepresidente; Nelson Felipe Alessi como Titular y Sergio Daniel Rodríguez como Suplente. Autorizado en Acto citado.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 15/11/2012 N° 113994/12 v. 15/11/2012

EPARX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 24 del 9/11/12 registro 1877 C.A.B.A. esc. María Elena Elisabeth DAGUM. Socios: David Ricardo SILBENBERG nació 28/7/55 DNI 11740693 domicilio Sinclair 3244 piso 1 C.A.B.A., Pablo Enrique HERNANDEZ nació 24/12/70 DNI 22000007 domicilio Camargo 995 C.A.B.A., ambos argentinos empresarios divorciados. Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país el desarrollo y ejecución de negocios comerciales relacionados con sistemas tecnológicos informáticos: programas y/o software, equipos y/o hardware, productos, dispositivos, servicios. Pudiendo realizar actividades de desarrollo, industrial, de servicios, comercial, incluyendo la elaboración, integración, diseño, fabricación, ensamblado, importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, alquiler, locación, prestación de servicios, y explotación comercial de dichos sistemas tecnológicos informáticos. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 100.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; en caso de fiscalización permanente el mínimo será de 3. Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente, en caso de ausencia impedimento o incapacidad corresponderá al Vicepresidente; si ambos están ausentes el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores. Presidente David Ricardo Silbenberg, Suplente Pablo Enrique Hernandez, ambos domicilio constituido Sinclair 3244 piso 1 C.A.B.A. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede: Sinclair 3244 piso 1 C.A.B.A. María Clarisa Scaletta autorizada en la escritura citada.

Maria Clarisa Scaletta
T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114278/12 v. 15/11/2012

EQQUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 25/10/2012 se resolvió por unanimidad modificar el objeto social el que quedó redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. El alquiler y venta de trailer para oficinas móviles y/o módulos habitacionales. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y prendarios, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Autorizado por dicha acta Walter Omar Musa Abogado.

Walter Omar Musa
T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114300/12 v. 15/11/2012

ERGO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

ERGO CONSTRUCCIONES S.A. Rectificación Edicto 12/09/2012. T 194043/12 Número Escritura Correcta Constitución, N* 167 y no 16.- Fº 400, Bs. As. 14/8/2012, Registro 1257, autorizada a publicar por escritura de Constitución, Esc. Niedzwiecki.

Mónica Banchik de Niedzwiecki
Matricula: 2570 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 115099/12 v. 15/11/2012

ESTACION AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Ernesto URCERA, argentino, nacido 02/11/65, comerciante, casado, DNI. 17.475.352 y CUIT 20-17475352-1, domicilio real Cafayate 770, Barrio Don Antonio, Plotier, Provincia de Neuquen y Angel Horacio CORREA, argentino, nacido 25/04/69, casado, Empresario, DNI. 20.714.555 y CUIL 20-20714555-7, domicilio real Almirante Brown 754, Ciudad y Provincia de Neuquén y Gabino Celso CORREA, argentino, nacido 04/07/43, Empresario, soltero, DNI. 7.361.644 y CUIL 20-07361644-2, domicilio real Clemente Zurita 130, Catriel, Provincia de Rio Negro; 2) Escrituras 843 y 1109 del 31/08/12 y 12/11/12, Registro 359 C.A.B.A.; 3) ESTACION AUSTRAL S.A.; 4) Viamonte 1345, 3º piso, Departamento "G" C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) PLAYA DE TRANSFERENCIA DE CARGAS: Prestación de servicios en general, administrativos, técnicos, asistenciales, logísticos, destinados a personas físicas y/o jurídicas, que resulten explotadores de vehículos de carga y/o que brinden servicios de transporte y/o afines; Servicios de carga y descarga, depósito, transporte, transferencias, logística, gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones de cargas en general. La prestación de todo tipo de servicios de asistencia operativa y comercial de pasajeros, correo, manejo de equipajes cualquiera sea su especie. La sociedad podrá realizar todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de esta actividad.- EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO: La comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, su transporte, de corta, media y larga distancia, nacional e internacional, realizándolos con sus propios medios o a través de terceros; Comercialización de neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de rodados; Servicios de mecánica en general, reparación, mantenimiento, transformación, comercialización, importación, exportación de todo tipo de repuestos y herramientas de vehículos en general, motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas, así como tareas de revisión, inspección, conservación y asesoramiento técnico en general; Playa de estacionamiento y lavadero para vehículos de cualquier índole y porte.- SERVICIOS: Servicios de cajeros automáticos, cobro de facturas e impuestos, y todos aquellos rubros, incorporados o a incorporar tendientes a la optimización del presente rubro.- GASTRONOMÍA Y AFINES: Explotación, comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios en general, a través de sus distintas figuras, minimercados, kioscos, bares, confiterías, restaurantes, panadería, comedores comerciales, despacho de comidas en general y afines, con o sin elaboración de los productos a comercializar y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- HOTELERIA Y HOSPEDAJE: La realización, gestión y explotación de servicios de toda índole que se refieran a la hostelería en general.- Tomar o ceder en arrendamiento o por cualquier otro título, total o parcialmente, bienes inmuebles o explotaciones para el ejercicio de las actividades especificadas en el apartado. Mandatos, representaciones, comisiones concesiones en las actividades que realiza la sociedad.- Todas estas actividades relacionadas con su objeto principal de Playa de Transferencia de Cargas; 7) $ 100.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) 1 a 5, con mandato por 3 ejercicios; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Claudio Ernestro URCERA; Vicepresidente: Angel Horacio CORREA y Director Suplente: Gabino Celso CORREA, constituyendo todos domicilio especial en Viamonte 1345, 3º piso, Oficina "G" C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, Titular Registro 359, por escritura 843 del 31/08/12.-

Enrique Ignacio Maschwitz
Matricula: 3731 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114252/12 v. 15/11/2012

EZIO DELL'AVO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 249, Folio 942 del 29/10/12. Acta de Asamblea Nº 28, del 09/10/12, Designación de administradores, sin modificación del contrato social. Queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Dell'Avo, D.N.I. Nº 7.599.571. Vicepresidente: Jorge Dell'Avo, D.N.I. Nº 10.539.794, Directora Suplente: María Fe Armesto D.N.I. Nº 93.483.623, Directora Suplente: Nora Antonia Dell'Anno, D.N.I 11.479.648. Todos los miembros del Directorio aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Santo Tomé 2724, Capital Federal. Ana Julia Gabriela Stern, escribana autorizada en la escritura 249, Del 29/10/12, folio 942 del registro 173, a mi cargo.

Ana Julia Gabriela Stern
Matricula: 4511 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114162/12 v. 15/11/2012

GLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 501 del 22/10/2012 Registro 5 San Antonio de Areco Pcia. Bs. se protocolizaron Acta de Directorio del 12-09-2012 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime del 02-10-2012 que resolvió: a) Aumento de Capital de $ 12.000.- a $ 500.000.- emitió 488.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- un voto por acción integrado: $ 188.000 capitaliza Reserva Facultativa y $ 300.000.- Aporte irrevocable realizado por Luis Gustavo Perales DNI 04.372.390 CUIT 24-04372390-8 argentino empresario, casado, nacido 24 de junio de 1941 Domiciliado en Republica Arabe Siria 3166 piso 8° C.A.B.A. y b) reformo artículo cuarto del estatuto: capital $ 500.000.- 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1.- cada una valor nominal: 12.000 acciones de 5 votos y 488.000 acciones de un voto. Autorizado Escribano Jose L. Ageitos por Escritura 501 del 22/10/2012 Registro 5 San Antonio de Areco Pcia. Buenos Aires.

Notario – José Luis Ageitos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2012. Número: FAA05106369.

e. 15/11/2012 N° 113883/12 v. 15/11/2012

GLOBAL LEISTUNG VERHALTNIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 218 del 9/11/12, Folio 573, Esc CABA Ignacio Agustín FORNS, adscripto Registro 1646, se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/12/11, por la que se resolvió aumentar el capital de $ 200.000 a $ 1.200.000, representado por 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y un voto por acción y en

consecuencia modificar el artículo 4º del estatuto. Autorizado por escritura citada al inicio.

Ignacio Agustín Forns
Matricula: 5125 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 113963/12 v. 15/11/2012

KAISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 22 del 16-04-12 y Asamblea Extraordinaria Nº 23 del 23-08-12 se resolvió: 1) designar el Directorio: Presidente: Norberto Fernando Lemme y Directora Suplente: María Dolores Lemme, quienes fijan domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2911 piso 1º departamento A – CABA. 2) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 662.000. 3) Reformar los arts. 4º (capital social) y 8º (mandato directores: 3 ejercicios y garantías de los directores) del Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 96 del 31-10-12.

Silvina Beatriz Diez Mori
T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114047/12 v. 15/11/2012

LABRANZA FERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 29/10/12 reelige Presidente Ricardo Martín Vice Garzarón Claudia Sanclemente de Garzarón Directores Titulares Jorge Alberto Garzarón e Ignacio Garzarón y Suplente Laura Garzarón Sanclemente. Todos con domicilio especial en Viamonte 1592 piso 10 depto E C.A.B.A. Reforma Artículo 9º llevando la duración de los mandatos de directores a 3 años. Virginia Codó autorizada en Acta UT SUPRA.

Virginia Codo
T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113879/12 v. 15/11/2012

PAGOEX

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICATORIA. En publicación del 27/9/12, **donde dice** “Pedro Manuel Solver, soltero” **debe leerse**, “Pablo Manuel Solber, casado”. T.I. 98435/12. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura N° 288 F° 1062 del 18/9/12, Reg. 1913.

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113851/12 v. 15/11/2012

PASAGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nª 2 de 18/6/12 resolvió por unanimidad: 1) Cambio de Domicilio Legal a la calle Uruguay 239 Piso 7º Dpto D de CABA. 2) Aumento de Capital Social de $ 12.000 a $ 200.000, reforma el el Art. 4 del Estatuto Social que dice: El Capital Social es de pesos doscientos mil ($ 200.000) representado por doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Rodolfo Falcon, Abogado, T 105 F 388, autorizado por Asamblea extraordinaria Nª 2 de 18/6/2012.

Rodolfo Atilio Falcon
T°: 105 F°: 388 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114169/12 v. 15/11/2012

PRIMERA PRODUCTORA DE DERECHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica y complementa la publicacion del 27/08/2012, ref. T.I. 88136/12, trámite IGJ 2134161, con relación a: 1) Socios Constituyentes: Presidente: Jorge Manuel KABAKIAN. Vicepresidente: Adriana Mabel KRIKORIAN. 2) Directores: Director Titular: Leandro KABAKIAN. Director Suplente: Juan Ignacio KABAKIAN, cuyos datos de identidad constan en publicación originaria, constituyendo todos domicilio especial en la sede social. 3) Por Escritura Rectificatoria Nº 158 del 26/9/2012, Reg. 1049 de Cap. Fed. se rectifica la denominación social modificandose el artículo Primero: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “KABAKIAN KRIKORIAN S.A.”, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales en todo el país y constituir domicilios especiales”. Guillermo José MONTE, autorizado por Esc. 129 del 8/8/2012, Reg. 1049 de Cap. Fed.

Guillermo José Monte
Matricula: 3530 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114253/12 v. 15/11/2012

RUDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 30/11/10 reforma Artículo 4º fijando el capital en $ 200.000, designa Presidente Mario Ignacio Propato, por renuncia de José María Ghiglione y reelige Suplente Ana María Concepción Sallustro Ambos designados con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1617 piso 7º oficina 712 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta UT SUPRA.

Virginia Codo
T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113880/12 v. 15/11/2012

SALUD Y GERONTOLOGIA SAYGER

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN DE S.A.: “SALUD Y GERONTOLOGÍA SAYGER S.A.”.- Socios: Gustavo Martín PETRACCA, argentino, nacido el 29/09/1966, casado en primeras nupcias con Vanina Edith Iribarne, con D.N.I. 18.009.510, C.U.I.T. 20-18009510-2, Médico, domiciliado en Arribeños nº1436, Piso 8º, de C.A.B.A.; y Cristian GIL MARIÑO, argentino, nacido el 8/08/1972, casado en primeras nupcias con María Clara Yapur, con D.N.I. 22.873.460, C.U.I.T. 20-22873460-9, Médico, domiciliado en Sucre número 2.965, Piso 3º Departamento “B”, de CABA.- Instrumento constitutivo: Escritura Pública Nº408, Folio 1072, del 06/11/2012, Esc. Fiorella N. DE MARZIO, Adscripta del Registro 1058 de C.A.B.A. Denominación: “SALUD Y GERONTOLOGÍA SAYGER S.A.”. Domicilio: Sucre nº 2.965, Piso 3º, Departamento “B”, de CABA.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatoriales, residencias geriátricas, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, servicios de emergencias médicas y/o traslado, así como la atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de personas y enfermos ambulatorios y/o internados; dirigirlos y/o administrarlos a cuyo fin podrá hacer convenios y contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. La prestación de servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. La explotación de casas y clínicas de descanso con o sin internación, consultorios internos o externos en todas las especialidades del campo de la salud humana. La prestación de servicios de cuidado de adultos mayores a través de alojamiento, alimentación, primeros auxilios de salud y terapias recreacionales en Establecimientos Residenciales para personas mayores. b) Servicios de diagnóstico clínico de baja, media o alta complejidad así como también de emergencia ya sea a pacientes internados o ambulatorios. Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y actuaciones que se relacionen con el objeto social.- Duración: 99 años desde su constitución. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares. Duración del cargo 3 ejercicios.- Representación: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.- Presidente y Director Titular: Cristian GIL MARIÑO; Director Suplente: Gustavo Martín PETRACCA, ambos con domicilio especial en Sucre nº 2.965, Piso 3º, Departamento “B”, de CABA.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizada por escritura Nº408, Folio 1072, del 06/11/2012, Registro Notarial 1058 de C.AB.A.-

Fiorella Nadina De Marzio
Matricula: 5211 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114242/12 v. 15/11/2012

VACACIONES LUDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Alberto Vidal, argentino, 06/10/62, DNI 14.959.108, casado, Empresario, José Bonifacio 1087, C.A.B.A. y Graciela Noemí Disanti, argentina, 23/11/70, DNI 21.940.081, soltera, Empresaria, Tucumán 50, Moreno, Moreno, Prov. de Bs. As. 2) 08/11/12 3) Vacaciones Ludicas S.A. 4) José Bonifacio 1087, C.A.B.A. 5) Realizar en el país o en el extranjero, viajes y turismo de acuerdo con las normas que regulan estas actividades. También podrá intermediar en la reserva o locación de servicios, de pasajes en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior, servicios hoteleros y residencia, así como en la organización de viajes en forma individual o colectiva, excursiones, cruceros o similares en sus diferentes variedades o tipos, en el país o en el extranjero, así como recibir o asistir a turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero, ya sea con guías de turismo, transportes y/o despachos de equipajes. Estará facultada para ejercer representaciones de otras agencias de turismo nacionales o extranjeras, para comprar y vender entradas para espectáculos, cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, y para formalizar, por cuenta de empresas autorizadas, seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) Directorio: 1 a 5 Miembros, 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Graciela Noemí Disanti y Director Suplente: Claudio Alberto Vidal, todos con domicilio especial en Sede. 10) Cierre 31/03. Firma: Belén María Gervasoni, autorizada en escritura constitutiva nº 504 folio 1121, del 08/11/12 ante Escribana María Constanza Abuchanab Adscripta al Registro 531 de Capital Federal.

Belén María Gervasoni
T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114017/12 v. 15/11/2012

VITICOLA CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de asamblea del 07/08/2012 se consigno elevar el capital social de $ 12.000 a $ 60.000 y en consecuente modificar el Articulo Cuarto. Autorizado por escritura Nº 780 del 07/11/2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. N° 3029
e. 15/11/2012 N° 114275/12 v. 15/11/2012

WAYRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 16/11/07, bajo el Nº 19231, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 28/12/11 resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en $ 2.750.000 (Pesos Dos millones setecientos cincuenta mil), aumentándose por lo tanto el capital social de $ 4.246.000 (cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil) a $ 6.996.000 (seis millones novecientos noventa y seis mil), reformando de este modo el artículo quinto de su Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos seis millones novecientos noventa y seis mil ($ 6.996.000), representado por seis millones novecientos noventa y seis mil (6.996.000) acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo autoriza el artículo 188 de la ley 19.550”. Apoderado por Esc. 272 Folio 747 del 24/10/11.

Apoderado - Pablo Luis Llauró
e. 15/11/2012 N° 114267/12 v. 15/11/2012

YOEN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 07/11/12 Se amplio el objeto social art 3 Desarrollar por cuenta propia fideicomisos en los términos de la ley 24.441 leyes y normas modificatorias y reglamentarias quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos incluyendo a modo enunciativo a cualquier tipo de fideicomisos de administración e inmobiliarios de empresas de protección familiar convencionales legales testamentarias y fideicomisos traslativos de garantía de administración de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios de custodia de valores y bienes de terceros en general. Autorizada Instrumento Privado 07/11/12 Ampliación Objeto Social Art. 3.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114254/12 v. 15/11/2012

ZCOM TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Escritura Pública Nº 262 del 13/8/2012 ante el Escribano Juan Pablo Allan, adscripto al Registro Nº 521 CABA, se constituyó una sociedad de anónima: Socios: Pablo Guillermo Blanco, comerciante, argentino, DNI 27476322, soltero, nacido 7/2/1970, domiciliado en Murature 2359, José Mármol, Prov. Bs. As. y Ricardo Fabián Minicucci, comerciante, argentino, DNI 21881915, casado, nacido 3/1/1971, domiciliado en Ricardo Rojas 818, Burzaco, Prov. Bs. As.; Denominación: ZCOM TELECOMUNICACIONES S.A.; Domicilio legal y especial de los directores: Luna 17, CABA: Objeto: (a) Recaudar fondos por cuenta y orden de terceros, cobranzas por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos y otros servicios; servicio de cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios de telefonía, servicio electrónico de pago y/o cobranza por cuenta y orden de terceros sean estos personas físicas, jurídicas, estatales, privadas o mixtas, de facturas de servicios públicos, impuestos u otros servicios; (b) Compra, venta y distribución de tarjetas prepagas para todo tipo de telefonía, mantenimiento e instalaciones de sistemas de comunicación de cualquier tipo, por banda de radio, satelital o de control y (c) Intervenir en licitaciones públicas y/o privadas de organismos estatales o dependientes de los estados provinciales, municipales y/o nacionales. Duracion: 99 años desde la inscripción registral; Capital Social: $ 60.000; Directorio: Presidente: Ricardo Fabián Minicucci y Director Suplente: Pablo Guillermo Blanco, por tres ejercicios; Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado por Escritura Pública Nº 262 del 13/8/2012. Registro Notarial 521 CABA.

Francisco Marcial Cichello
Habilitado D.N.R.O. N° 2995
e. 15/11/2012 N° 113904/12 v. 15/11/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFB INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.794.641) Se rectifica aviso publicado con fecha 25/10/2012, Nº 107383/12. En la referencia a la Reunión Extraordinaria de Socios que resolvió aumentar el capital en la suma de $ 3.457.500, se consignó erróneamente que la Reunión Extraordinaria de Socios se realizó con fecha del 13/04/2012, debiéndose consignar en su lugar que la Reunión Extraordinaria de Socios se realizó con fecha del 07/09/2012. María José Estruga, Tº 100, F º 871, C. P. A. C. F., autorizada por instrumento privado de fecha 07/09/2012.

Maria Jose Estruga
T°: 100 F°: 871 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114291/12 v. 15/11/2012

AFB INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.794.641) Se rectifica aviso publicado con fecha 25/10/2012, Nº 107385/12. En la referencia a la Reunión Extraordinaria de Socios

que resolvió aumentar el capital en la suma de $ 4.455.000, se consignó erróneamente que la Reunión Extraordinaria de Socios se realizó con fecha del 13/04/2012, debiéndose consignar en su lugar que la Reunión Extraordinaria de Socios se realizó con fecha del 27/06/2012. María José Estruga, Tº 100, Fº 871, C. P. A. C. F., autorizada por instrumento privado de fecha 27/06/2012.

Maria Jose Estruga
T°: 100 F°: 871 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114292/12 v. 15/11/2012

ARBREX COMMERCIAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reuniones de Socios de fechas 2/2/2009 y 24/8/12 aumentó el capital a $ 50.000, modificó artículo cuarto. Autorizado acta del 24/8/2012.

Julio Cesar Jiménez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114317/12 v. 15/11/2012

BAEZ 292

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/02/12, ALEJANDRO MARTIN RODRIGUEZ, cedió a PABLO ROBERTO ARECCHI 1800 cuotas sociales y a EDUARDO JAVIER BARUSSO 600 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, y renunció como gerente, renuncia notificada y aceptada por reunión de socios del 29/03/12. Autorizado en reunión de socios 29/03/12.

Leandro Fabián Barusso
T°: 69 F°: 202 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114201/12 v. 15/11/2012

BLACKDHALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 7/11/2012. Socios: JULIANA GARAY, argentina, Pasaporte Nro. 27.675.263, nacida el 14/12/1979, soltera, empresaria, con domicilio en la calle Luis María Campos 70, Piso 21, Departamento "4", CABA; y EVA ELVIRA CARLZON, argentina, nacida el 21/1/48, casada, empresaria, con domicilio en Estanislao López 111, Oberá, Provincia de Misiones. Denominación: Blackdhalia S.R.L. Sede Social: Luis María Campos 70, Piso 21, Departamento "4", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor y al por menor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos, y productos acabados de vestir y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, incluidos los de cosmética y marroquinería. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 100.000. Administración: 1 o más gerentes por periodo indefinido. Representación legal: Gerentes. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Gerente: Luciana Garay, argentina, Pasaporte Nro. 27.675.263, constituye domicilio especial en la calle Luis María Campos 70, Piso 21, Departamento "4", CABA. Giselle Allegue, T°104 F°941, C.P.A.C.F., autorizada en Instrumento Privado del 7/11/2012.

Giselle Allegue
T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114249/12 v. 15/11/2012

CABILDO SEPELIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 7/11/11 T.I. 111201/12. Debe decir: Matias Sebastián Benia Folgueira, domicilio Quesada 2397, Cap. Fed. 4) Quesada 2397 Cap. Fed. 10) 31/12 cada año. Y no como se publico Autorizada por Instrumento Privado del 25/10/12.

Graciela Amelia Paulero
T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114163/12 v. 15/11/2012

CASTIGLIONE PHOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 9 de Noviembre de 2012 entre Sergio Damian Castiglione DNI 17363701 CUIT 20173637013 nacido el 5 de Mayo de 1965 y Maria Marcela Fernie DNI 18595315 CUIT 27-18595315-2 nacida el 16 de Noviembre de 1967 ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en La Pampa 3384 Capital Federal. Denominación Castiglione Photo SRL Duración 99 años desde su inscripción Objeto Social dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria de terceros Prestación de servicios de fotografía, diseño grafico, publicitario, comercial y/o artístico Capital Social $ 10000 en cuotas de $ 1 valor nominal cada La Administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio 31 de Octubre Gerente Sergio Damian Castiglione domicilio especial en la sede social Sede Social La Pampa 3384 Autorizada Susana Cristina Giussani DNI 10692956 por Instrumento privado del 9 de Noviembre de 2012.

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 2085. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 12/11/2012. Nº Acta: 006. Nº Libro: 20.
e. 15/11/2012 N° 113897/12 v. 15/11/2012

CENTER RUBBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 1°/11/12.– a) Reconducen Sociedad por 10 años a partir de su Inscripción; b) Gerencia: Ratifican: Juan Carlos MENENDEZ, Roberto Antonio ROJO y Antonio Fernando ROJO, todos con domicilio especial en Navarro 4578 CABA; c) Establecen Garantia Gerentes; d) Ratifican Sede Social en Navarro 4578 CABA, quedando fuera del Contrato.- Autorizado por Instrumento "ut-supra".

Jorge Natalio Kleiner
Habilitado D.N.R.O. N° 1848
e. 15/11/2012 N° 114299/12 v. 15/11/2012

CENTRO MEDICO EVANGELICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 09/11/2012 se resolvió: Que Osiris Héctor Marini cedió la cantidad de 250 cuotas de su titularidad de valor un peso y con derecho a un voto por cuota a Esteban Ianni y la cantidad de 250 cuotas de su titularidad de valor un peso y con derecho a un voto por cuota a Alberto José D'Agostino. Autorizada por instrumento privado del 09/11/2012.

Lorena Greselin
T°: 96 F°: 817 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114070/12 v. 15/11/2012

CODINTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) CODINTAR S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 05-11-2012.- 3) Edgardo Enrique DAVIA, argentino, nacido el 18-05-62, casado, Ingeniero Agrimensor, DNI 16125153, CUIL 20-16125153-5, con domicilio real y especial en Tronador 3791, Piso 4º, Departamento C, CABA; Héctor Hugo ESCALADA, argentino, nacido el 05-06-77, soltero, Ingeniero Civil, DNI 24600284, CUIL 20-24600284-4, con domicilio real y especial en Romulo Noya 512, Zarate, Pcia. de Bs. As.; y Aitor RECALDE, argentino nacido el 09-06-76, soltero, Ingeniero Civil, DNI 28906453, CUIL 20-28906453-3, con domicilio real y especial en Calle 447 Nº 3522, City Bell, Pcia. de Bs. As.- 4) 40 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional de los socios, en el área de la actividad profesional prestada personalmente por los mismos socios y/o de terceros también profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen. En virtud de ello, solo podrán ser socios las personas físicas que cuenten con título universitario de Ingeniero Civil e Ingeniero Agrimensor y estén matriculados ante el Consejo Profesional respectivo, adoptado todas las obligaciones y responsabilidades que deban ser asumidas por los socios con motivo del ejercicio de sus respectivas profesiones.- 6) Capital: $ 50000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. Los integrantes de la administración social, deben ser exclusivamente profesionales con el título universitario habilitante de Ingeniero Civil e Ingeniero Agrimensor y estén debidamente matriculado en el Consejo Profesional respectivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires exclusivamente.- 8) 30-10 de cada año.- 9) Ciudad de La Paz 2456, Piso 6º, Departamento A, CABA.- Se designan gerentes: Edgardo Enrique DAVIA y Aitor RECALDE. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 05-11-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 15/11/2012 N° 114057/12 v. 15/11/2012

COMERCIAL BARRACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.792.040.- El 02/11/12 se resolvió: a) Gonzalo Rafael Gamez y Agustín Gabriel Gamez cedieron 372 cuotas cada uno, lo que totalizan 744 cuotas por $ 7.440.- a Juan Carlos Roses, argentino, 59 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.555.366, C.U.I.T. 20-10555366-9, domicilio Avenida Cramer 2564, Piso 6º, Capital Federal, quien adquirió 624 cuotas; y Marcelo Avila, argentino, 55 años, soltero, comerciante, D.N.I. 13.256.451, C.U.I.L. 20-13256451-6, domicilio Santa Maria 725, Florida, Provincia de Buenos Aires, quien adquirió 120 cuotas.- b) Aceptar la renuncia de Agustín Gabriel Gamez al cargo de Gerente.- c) Reformar el artículo cuarto del contrato social aumentando el capital a $ 500.000.- d) Designar gerente a Juan Carlos Roses, quien constituye domicilio especial en Avenida Cramer 2564, Piso 6º, Capital Federal.- e) Trasladar la sede social a Avenida Cramer 2564, Piso 6º, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 80, del 02/11/12, Folio 190, Registro 2004 de Capital Federal.-

Claudia Marcela Chirico
Matricula: 4290 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114266/12 v. 15/11/2012

COMERCIAL HS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA CONSTITUTIVA 76/24.10.2012. REGISTRO 1136. Ladislao SLEPOWRON MAJOWIECKI, casado, dni: 12884633; CUIT 20-12884633-7 y Nicolas SLEPOWRON MAJOWIECKI, soltero, dni: 33193072 y CUIT 20-33193072-6, comerciante, AMBOS argentinos, mayores de edad con domicilio real/especial en Santa Fe 2306 piso 13 C CABA. 1) COMERCIAL HS SRL. 2) 99 años. 3) Representar o actuar como agente de empresas transporte aéreo, terrestre y marítimo nacional/internacional. Empresas de transporte superficie de cargas en general/de courier en Argentina/exterior. actividades inherentes a la comercialización de servicios logística nacional/internacional y de representación/actuación como agente empresas enumeradas de acuerdo a leyes/reglamentaciones en vigencia. Agente nacional e internacional: carga/descarga de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas/equipajes, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Comercialización por compraventa, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de productos, mercaderías y bienes en general. Importación y exportación en general cualquiera fuera su tipo. Tramitación y diligencia despachos de aduana de importación/xportación. Actividades propias de agente transporte aduanero y de operador de contenedores. 4 Cien mil pesos. ($ 100.000.-). 5) 31 de Enero de cada año. GERENTE: Ladislao SLEPOWRON MAJOWIECKI. SEDE SOCIAL: Maipú 42, piso octavo, oficina 184, CABA. Autorizado en Escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 15/11/2012 N° 113993/12 v. 15/11/2012

CONSTRUCTORA HN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/11/12 se constituye Constructora HN SRL. 1. Saraza 2419, Dpto. B, CABA. 2. Mirta Beatriz Mastrangelo, argentina, nacida 22/10/68, Dni 20.348.488, Cuit 27-20348488-2, casada con José Osvaldo Pérez, empleada, domicilio Manzana 56, PB, Dpto D, Torre A4, Claypole, Prov. de Bs. As. y Héctor Núñez, argentino, nacido 16/3/63, Dni 16.238.553, Cuit 20-16238553-5, casado con Ana María Reyes Salazar, empleado, con domicilio en la calle Pueyrredón 2625, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. de Bs. As. 3. Realización de obras de ingeniería, arquitectura y construcción, de carácter público o privado; la provisión de servicios de planificación, inspección y ejecución de proyectos. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales debidamente matriculados. 4. $ 10.000. 5. Mirta Beatriz Mastrangelo, aceptó cargo, fijó domicilio especial en sede social. 6. Administración y Representación a cargo de la Gerencia. 7. 31 de Diciembre. 8. 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, T 95, F° 705 CPACF. Autorizada Instrumento referido.-

Lorena Raquel Schneider
T°: 95 F°: 705 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114279/12 v. 15/11/2012

CUSTODIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión unánime de socios del 04/08/2011, en virtud de la renuncia y aceptación de renuncia al cargo de gerente del socio Roberto Irigoytia, se resolvió reformar el artículo 5º: Administración/ Representación: estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio Roberto Claudio Irigoytia, quien se desempeñará como socio gerente por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter estará facultado para ejercer en nombre de la sociedad todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la misma, facultándosele para que realice en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, como ser, presentarse ante autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales, Entidades Financieras y/o Bancarias, para realizar cualquier trámite o gestión, incluyendo la obtención de créditos prendarios, hipotecarios y/o de cualquier otra naturaleza; establecer sucursales en cualquier lugar de la República, obligando a la sociedad en todas aquellas operaciones que hacen al objeto de la misma, para litigar y/o transar en juicios y en cuantos actos sean necesarios. El socio Roberto Claudio Irigoytia, tiene poder amplio para realizar todos los actos necesarios que hagan al objeto del contrato social, resultando la enumeración precedente, puramente enunciativa y no taxativa. Autorizada por Instrumento Privado Nº 28 del 04/08/11, Laura Cecilia Irigoytia. Tº 61 – Fº 321.

Laura Cecilia Irigoytia
T°: 61 F°: 321 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114821/12 v. 15/11/2012

DALIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Día: 1) Instrumento Privado: 31/8/12. 2) Maritza Graciela Dranovsky, Egidio León Jaimovich, Diego Andrés Jaimovich y Dalia Gabriela Susana Jaimovich, ceden 39.200 cuotas a Rubén Darío Giustozzi, 15/3/64, Viudo, DNI: 17.209.013, Int. Ferrari 549, Adrogue, Pcia. Bs. As. y 16.800 Cuotas a Eduardo Ariel Giustozzi, 17/7/67, Soltero, DNI 18.554.043, de Kay 206, Adrogue, Pcia. Bs. As. Ambos Argentinos y Comerciantes. 3) Egidio León Jaimovich y Diego Andrés Jaimovich Renuncia Cargo Gerente. 4) Designa Gerente: Eduardo Ariel Giustozzi. 5) Cambia Sede Social a Av. Santa Fe 1259, Pº 1, Dpto. "A", Cap. Fed. 6) Modifica Clausulas: 4ª: Capital $ 560.000, 6ª: Representación Legal:

Gerente, con uso de firma. Duración: Igual que Sociedad - Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 31/8/12.

Mónica Josefa Stefani
T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113840/12 v. 15/11/2012

DEGA PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 131 del 12/11/2012, Registro 1831 de CABA, se dejó redactado el art. 3° del contrato social del siguiente modo: "La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la prestación de servicios relacionados con la ingeniería mecánica y civil: cálculos, replanteos, diseños, análisis, memorias de cálculos, supervisión, dirección de montaje de estructuras metálicas y cañerías. Desarrollos de sistemas informáticos, confección y ejecución de planos vinculados con su objeto. Asesorías y consultorías sobre los referidos servicios. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante." Autorizado en escritura N° 131 del 12/11/2012, Registro 1831 CABA.

Gonzalo Roberto Roza
Matricula: 4105 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114290/12 v. 15/11/2012

DEMLUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 385 del 9-11-2012 pasada al Registro 1755, C.A.B.A., Laura Mariel LUCIA, D.N.I. 25.152.481 cedió a María Cristina PEREIRAS, D.N.I. 10.605.670, domiciliada en Martiniano Leguizamón 1629, Planta Alta, C.A.B.A., las 80 cuotas sociales que tenía y le correspondían en la sociedad.- Autorizado escribano por escritura precitada.-

Jose Martín Ferrari
Matricula: 4383 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114239/12 v. 15/11/2012

DIRECCION METROPOLITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"DIRECCION METROPOLITANA S.R.L." Por escritura nº 194 del 09/10/2012, pasada al folio 605 del Registro 1381 de CABA, Fernando Luis MARQUEZ, argentino, soltero, 20/08/77, DNI 26.114.143, CUIT 20-26114143-5, comerciante, domiciliado en América 3188, Villa Luzuriaga, Partido de San Justo, Provincia de Buenos Aires y Julio Javier MARQUEZ, argentino, soltero 08/10/84, DNI 31.231.743, CUIT 20-31231743-6, comerciante, domiciliado en Junín 547, 7º Piso, departamento "B", CABA, constituyeron "DIRECCION METROPOLITANA S.R.L.", la que tiene por objeto el asesoramiento, administración, intermediación, comercialización, contratación y/o financiación, sea por mandato o no, de todos los servicios prepagos del automovilista, auxilio mecánico, remolque, reparación de rodados, provisión de repuestos, asesoramiento en la compra y venta de automotores, sean nuevos o usados, alquiler de vehículos con o sin chofer, asesoramiento legal y técnico, proveniente de accidentes del automovilista, gestoría y asesoramiento integral en lo relacionado con aspectos administrativos y operativos de los automotores, contratación de asistencia medica para el automovilista y/o compensaciones dinerarias por tratamientos médicos; cobranza de deudas originadas por facturas y/o todo tipo de documentación que se relacione con el objeto social.-Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad.- Capital social: $ 100.000 dividido en cien mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, de un voto por cuota.- Suscripción: $ 100.000.- Integración: $ 25.000 en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado al gerente designado, el saldo dentro del plazo legal.- Sede social: Junín 547, séptimo piso, Departamento "B", CABA, donde constituyeron domicilios especiales.-Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- GERENTES: Fernando Luis MARQUEZ y Julio Javier MARQUEZ, en forma indistinta y por tiempo indeterminado, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizada, por escritura 194, Folio 605, fecha 09//10/2012, Registro 1381, de CABA.-

María Nélida Sagua
Matricula: 695 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114241/12 v. 15/11/2012

EBANISTERIA VENETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo unánime e instrumento privado del 25-10-12, Guillermo José Martín se desvinculó de sociedad; cedió el total de sus 600 cuotas a Enrique Ernesto Astudillo, argentino, viudo, empleado, nacido 5-7-40, DNI. 6.887.668, CUIL. 20-06887668-1, domiciliado en Miguel de Unamuno 5626, Del Viso, Pcia. Bs. As. La sociedad dio conformidad. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 c/u; suscripción: Enrique Ernesto Astudillo y Ulises Ceron, 600 cuotas c/u. LA SOCIEDAD. Mónica Beatriz García de Laise, escribana, autorizada a suscribirlo por instrumento privado del 25-10-12

Monica Beatriz Garcia de Laise
Matricula: 3747 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114303/12 v. 15/11/2012

ELECTRIC STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 9/11/12. 1) Mariela Silvina Stratta, DNI 27289060, casada, 12/7/79, Av. Juan B. Alberdi 2348 piso 3° departamento B, CABA; y Natalia García, DNI 27162655, soltera, 10/2/79, Quiroga 3450, Carapachay, Pcia. Buenos Aires; ambas argentinas, docentes. 2) ELECTRIC STORE S.R.L. 3) Cachimayo 107 piso 5° departamento 21, CABA. 4) 99 años. 5) a) La industrialización, montaje y comercio de productos electrónicos, eléctricos y no electrónicos para la iluminación en general; b) La industrialización y comercio de productos y componentes de materiales silicosos y cerámicos (vidrio, cuarzo, cerámica y otros); c)La industrialización, montaje y comercio de componentes electrónicos y mecánicos simples y combinados; d) la prestación de servicios referidos a la fabricación, planeamiento, instalación, mantenimiento y reparación de los productos referidos anteriormente; e) importación y exportación de los productos referidos anteriormente; f)la participación de capital en otras sociedades dedicadas al mismo objetos social. 6) $ 20000. 7) 31/12. 8) Gerente: Mariela Silvina Stratta, con domicilio especial en el social. Autorizada por instrumento privado del 9/11/12.

Silvia Epelbaum
Habilitado D.N.R.O. N° 3369
e. 15/11/2012 N° 114434/12 v. 15/11/2012

EXPEDITUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 224 del 22/10/12 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al fº 762, Adscripta al Registro 2000, Florencia Aldana SANDJIAN, nacida el 20/7/80, DNI 28.265.298, con domicilio real en Palestina 580, piso 4° departamento "C", CABA; y Marta Adriana LAVECCHIA, nacida el 28/4/56 DNI 12.289.166, con domicilio real en la Av. Córdoba 4316, piso 1°, departamento 4, CABA, ambas argentinas, casadas y comerciantes, constituyeron EXPEDITUS S.R.L. 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, armado, reparación, producción, importación, exportación y comercialización de joyas, relojes, bijouterie, platería y artículos chapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas; corte, tallado y pulido de piedras preciosas, semipreciosas, naturales y/o sintéticas; elaboración de metales preciosos o no y sus aleaciones; representación de firmas de productos propios y/o de terceros de artículos de joyería, relojería y bijouterie. Capital $ 30.000. Prescinde de sindicatura. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes. 31/10 de cada año. Gerente: Florencia Aldana Sandjian. Sede social y domicilio especial gerente: Palestina 535, piso 7º, departamento C, CABA. Esc. María Cecilia Koundukdjian. MatrÍcula 4852. Autorizada por escritura 224 del 22/10/12, Registro 2000.

Koundukdjian Maria Cecilia
Matricula: 4852 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114126/12 v. 15/11/2012

FIXEN SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando aviso del 11/9/2012, N. 93560, el domicilio social correcto es Av. Cabildo 2720, 3 piso, Dto. B, CABA y no como se publico por error. Autorizado por Poder del 26/12/2008.

Carlos Fabian Paulero
Habilitado D.N.R.O. N° 3130
e. 15/11/2012 N° 114049/12 v. 15/11/2012

FLETES 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) FLETES 10 S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 01-11-2012.- 3) José Daniel CONVERSANO, argentino, nacido el 03-05-73, comerciante, DNI 23329284, CUIT 20-23329284-3, soltero, con domicilio real y especial en General Urquiza 1970, CABA; y Noelia Lara SABUGO, argentina, nacida el 12-03-74, comerciante, DNI 23771683, CUIL 27-23771683-9, soltera, con domicilio real y especial en General Urquiza 1970, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios referidos a mudanzas, de carga, descarga, estibaje y posterior transporte de mercadería en general, nacional o internacional, ya sea terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, en el estado en que se encuentra; depósito, almacenaje y fraccionamiento consolidado de mercaderías, realización de embalajes de todo tipo, acondicionamiento de cargas, como así también el movimiento, mantenimiento, limpieza y reparación de containers. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) General Urquiza 1970, CABA.- Se designa gerente: José Daniel CONVERSANO.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 01-11-2012.-

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 15/11/2012 N° 114056/12 v. 15/11/2012

FLETES MLN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/11/12 se constituye Fletes MLN SRL. 1. Saraza 2419, Dpto. B, CABA 2. Mirta Beatriz Mastrangelo, argentina, nacida 22/10/68, dni. 20.348.488, cuit 27-20348488-2, casada con José Osvaldo Pérez, empleada, domicilio Manzana 56, PB dto. D, torre A4, Clapyole, Prov. de Bs. As. y Carlos Antonio López, argentino, nacido 24/4/76, dni 25.148.649, cuit 20-25248649-3, soltero, empleado, domicilio calle 850 n° 1941, Quilmes, Prov. de Bs. As. 3. Transporte, distribución y servicio de fletes de mercaderías, materiales y cualquier objeto que pueda ser movilizado por vía terrestre 4. $ 10.000 5. Mirta Beatriz Mastrangelo, aceptó cargo y fijó domicilio especial en sede social. 6. Administración y representación a cargo de gerencia. 7. 31/12 8. 99 años. Lorena Schneider. Abogada, T 95, F° 705 CPACF. Autorizada Instrumento referido.

Lorena Raquel Schneider
T°: 95 F°: 705 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114280/12 v. 15/11/2012

FREIGHT SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gastón Rosa Carracedo, argentino, soltero hijo de Jorge Rosa y Silvia Carracedo, 33 años, empleado, DNI. 27.421.549, CUIL 20-27421549-7 Peña 2225, piso 5º, dto. B CABA; Cesar Orlando Guerrero, paraguayo, soltero hijo de Virginia Valencia Guerrero, empresario, 34 años, DNI. 92.815.102, CUIL 20-92815102-7, Héctor Guidi 1736, dto 7 Lanús, Pcía Bs As; 2) 17/10/12; 3) FREIGHT SOLUTIONS S.R.L; 4) 99 años; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros el asesoramiento y la gestión, para si o para terceros, en todo lo relacionado con: 1) exportación e importación de bienes de consumo y de capital (traders); servicios técnicos y profesionales 2) evaluación técnica, económica, financiera y de logística integral de proyectos de inversión, cadena de suministros (Freight Forwarders) incluyendo apoyo en procesamiento de datos, programación, transmisión, diseño de sistemas y cualquier otro servicio complementario de los mismos. Cuando la materia objeto de asesoramiento lo requiera el mismo deberá ser prestado por intermedio de profesionales con titulo habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo.-. 6) $ 20.000; 7) Gerencia: números de miembros que fije la reunión de socios, socios o no, por 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Gerente: Gastón ROSAS CARRACEDO domicilio especial Av. Dorrego 2454, dto. 406 CABA; 9) 30 de junio; 10) Av. Dorrego 2454, dto. 406 CABA. Autorizado en escritura 43, folio 227 Registro 737 CABA.-

Maria Soledad Quevedo Merciai
T°: 83 F°: 248 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114251/12 v. 15/11/2012

GARAGES PANTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 06/11/12 Griselda Pantano cede 125 cuotas y Ana María Raso cede 125 cuotas que son adquiridas por Antonio Giampa 125 cuotas y Hortencia Luján Salgueiro 125 cuotas. Reforma Art. 4º adecuandolo a los nuevos socios. Ana María Raso renuncia a la gerencia y se designa Gerente a Antonio Giampa con domicilio especial en Defensa 657 C.A.B.A. Virginia Codó Autorizada en acta UT SUPRA.

Virginia Codo
T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113881/12 v. 15/11/2012

GRP CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública del 30-10-12. Registro Notarial 266. SOCIOS: Gerónimo ROCHA PEREYRA, abogado, 30/10/73, D.N.I. 23.506.147 y Dolores FERRANDO, licenciada en matemáticas, 07/04/75, D.N.I. 24.379.157, ambos cónyuges son argentinos y con domicilio en Autopista Buenos Aires - La Plata, kilómetro 33,5 Country Club Abril, Barrio "J", lote número 56 de Hudson, Partido de Berazategui, Pcia de Bs As. DURACIÓN: 99 Años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: consultoría, capacitación, asesoramiento y servicios profesionales, tanto a personas físicas como jurídicas en la gestión empresarial, comercial y administrativa, entrenamiento del personal y gerencial en cuanto a la mejora del nivel de satisfacción de clientes, análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas, manejo de proyectos, selección de tecnologías e implementación de productividad. Asimismo se deja constancia que si en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad deba ser brindada por profesionales con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: $ 15.000. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año. GERENTE: Géronimo Rocha Pereyra. Sede social y

domicilio especial del gerente: Lavalle 190, piso 2º, of. “D”, CABA. Autorizado por escritura 281 del 30 de octubre de 2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. N° 3029
e. 15/11/2012 N° 114282/12 v. 15/11/2012

GYP DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1854326 rectifica publicación Nro. 20794/12 del 07/03/12, de la constitución social. Comunica que por instrumento privado del 30/04/12 se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Se suprimen las actividades de Inmobiliaria y de Servicios. En las actividades agropecuarias se incluye junto a la actividad de elaboración la “importación y exportación, de vinos y mostos…”. Asimismo, se elimina la numeración de las actividades (I, II, III, IV y V). Santiago Cornejo, autorizado por instrumento privado del 30/04/12.

Santiago Cornejo
T°: 104 F°: 505 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 115094/12 v. 15/11/2012

HONDURAS 69

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/02/12, ALEJANDRO MARTIN RODRIGUEZ, cedió a PABLO ROBERTO ARECCHI 1800 cuotas sociales y a EDUARDO JAVIER BARUSSO 600 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, y renunció como gerente, renuncia notificada y aceptada por reunión de socios del 29/03/12. Autorizado en reunión de socios 29/03/12.

Leandro Fabián Barusso
T°: 69 F°: 202 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114200/12 v. 15/11/2012

I TEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: SOCIOS: Norma Graciela Gómez, nacida el 23/08/1969, Argentina, DNI 20.669.968, CUIT 27-20669968-5, profesión: Empresaria y Carlos Alberto Taliano, nacido el 04/01/1972, Argentino, DNI 22.533.494, CUIT nº 20-22533494-4, de profesión: Empresaria, ambos casados en primeras nupcias entre sí, con domicilio en la calle Genova 3065, Hurlingham, de la Provincia de Buenos Aires. FECHA CONSTITUCION: 06/11/2012.- DENOMINACION: “I TEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.R.L.”.- DOMICILIO: Av. Pueyrredon 442, Piso 11, Dpto. “37”, C.A.B.A.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- OBJETO: A) La fabricación, producción, montaje, ensamble, compra, venta, licenciamiento, alquiler, permuta, consignación, acopio, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, importación, exportación, la comercialización bajo cualquier modalidad y la distribución de máquinas, equipos eléctricos y electrónicos, sistemas e insumos industriales, así como sus partes, repuestos y accesorios. B) Servicios: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio y asesoramiento en instalación y mantenimiento de sistemas industriales. La instalación, automatización, reparación y mantenimiento de unidades, dispositivos, máquinas, equipos e instalaciones industriales, así como de sus insumos, partes y accesorios. Servicios de automatizaciones, montajes industriales, la ejecución de obras civiles, termomecánicas, eléctricas, electrónicas, hidraúlicas, mecánicas y toda actividad relacionada que sea antecedente o consecuente de las mismas y necesarias para el cumplimiento del objeto. CAPITAL: 100.000 PESOS, dividido en diez mil (10.000) cuotas de valor diez pesos ($ 10) cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Norma Graciela Gómez: Cinco Mil (5.000) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una y Carlos Alberto Taliano: Cinco Mil (5.000) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad si se tratara de socios, y por el término de tres (3) ejercicios si no lo fueren, siendo reelegibles; Gerente: Carlos Alberto Taliano, con domicilio especial en la calle Avenida Pueyrredon 442, Piso 11, Dpto. “37”, CABA.- La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año. Autorizado por Instr Priv. del 06/11/2012.

Nicolás Alexis Galun
T°: 110 F°: 945 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114131/12 v. 15/11/2012

IGLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: Instrumento del 12-11-12.- Rodolfo Ambrosio ARIZU, nacido 11-2-57, DNI 12.601.343, CUIT 20-12601343-5, y María Sofía BRACHT, nacida 15-5-58, DNI 12.548.373, CUIT 27-12548373-4;casados, empresarios, domiciliados en Junín 1476, piso 2 de CABA.-Duración: 99 AÑOS.- Objeto:. Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, fast food.- Elaboración de todo tipo de comidas, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de catering, delivery y cualquier actividad del rubro gastronómico.- Capital: ($ 20.000) Cierre de ejercicio: 30-06 cada año.- sede social: Junín 1476, piso 2 de CABA.- Gerente.- Rodolfo Ambrosio ARIZU, domicilio especial en el social.- Fdo. Verónica Castellano.- Autorizada por instrumento mencionado.-

Verónica Castellano
T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114179/12 v. 15/11/2012

IL CARAMELERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 281, del 19/10/12, Esc. Juan C. Trípodi, Matricula 3425 Registro 847 C.A.B.A se constituyó la Sociedad. Socios Gladys Noemí TAURO, 28/5/58, viuda, D.N.I. 12276348; Luciano Matías MANIKIS, 1/8/87, soltero, D.N.I. 33193428 y María Florencia MANIKIS, 10/7/92, soltera, D.N.I. 36929778; empresarios, domicilo Av. del Libertador 7698, Piso 19, C.A.B.A.; OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de todo tipo de productos y artículos alimenticios, bebidas, de limpieza, de perfumería e higiene. Cuando las actividades enunciadas así lo requieran las mismas serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados. Plazo: 20 años. Capital: $ 30000. Cierre Ejercicio 30 de junio. Gerente Gladys Noemí Tauro, Luciano Matías Manikis, María Florencia Manikis domicilio especial y sede Burela 2890, C.A.B.A. Vigencia: Plazo Social. Suscribe Martín S. Trípodi autorizado en dicha escritura

Martín Sebastian Tripodi
Matricula: 5219 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114196/12 v. 15/11/2012

INTEGRA I.T. CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

ADVANCE I.T. CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Complementario de 12/11/12 se procedió a cambiar la denominación social por ADVANCE I.T. CONSULTING SRL. Se modifico el articulo Primero. Se rectifica edicto REF T.I.: 99719/12. Autorizada Dra. Mirta Bonin por Acta Constitutiva de 26/09/12.

Mirta Bonin
T°: 29 F°: 626 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114311/12 v. 15/11/2012

JACOBSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública 434 del 7/11/12, registro 1991, capital federal, socios: los cónyuges casados en primeras nupcias Marcelo Claudio SONNSCHEIN, argentino, arquitecto, 17/9/66, D.N.I 17.977.268, C.U.I.T 20179772680, y Nadia Alejandra BOIM, argentina, psicóloga, 25/3/68, D.N.I 20.200.857, C.U.I.L 27202008572, domiciliados en Vilela 2085, C.A.B.A constituyen domicilio especial en Vilela 2085, C.A.B.A Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra y venta de artículos de decoración, mobiliarios, iluminación, materiales de construcción en general. Contrataciones generales de obras y servicios en rubros de construcción de viviendas, oficinas, propiedad horizontal, obras industriales y comerciales. Licitaciones públicas y privadas. Las actividades que así lo requieran deberán estar desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. Capital Social: $ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 100, valor nominal cada una. Administración y representación legal: 1 o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad, siendo reelegibles. Cierre ejercicio social: 31/10 de cada año. Sede social: Vilela 2085, C.A.B.A. GERENTE: Marcelo Claudio SONNSCHEIN por el término de vigencia de la sociedad. Escribano Autorizado, Pablo Blacher, matrícula 4194, registro 1991, capital, escritura 434 del 7/11/12.

Pablo Damian Blacher
Matricula: 4194 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 113922/12 v. 15/11/2012

JANEIRO 257

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Número 372 del 2/11/2012: 1) Mario Marcelo OLMEDO, argentino, nacido el 2/8/1957, DNI 13.746.135, CUIT 20-13746135-9, casado, Arquitecto, domiciliado en Beauchef 980, CABA; y Juan José VEIGA, argentino, nacido el 24/10/1954, DNI 11.176.833, CUIT 20-11176833-2, casado, comerciante, domiciliado en Av. Almafuerte 299, CABA. 2) JANEIRO 257 SRL. 3) 10 años a partir de su inscripción. 4) Objeto: ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: Ejecutar toda clase de obras públicas y privadas, quedando incluídas todas las actividades de mantenimiento, reparación de infraestructura, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales por parte del locador; compraventa de demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, reparación y refacción de inmuebles; y la realización de actividades complementarias, accesorias y/o colaterales relacionadas con la construcción como la compra, venta, permuta, locación, leasing e intermediación en la comercialización de inmuebles, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcios, y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles; aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad inmobiliaria. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 50.000; 6) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, que actuarán como Gerentes en forma conjunta sin límite de tiempo; o podrán delegar la representación legal y el cargo de Gerente en un tercero no socio, debiendo ser elegido por unanimidad, el que actuará en su cargo por dos años, pudiendo ser relegido. 7) Cierre de Ejercicio: 31/10. 8) Gerentes: Mario Marcelo OLMEDO y Juan José VEIGA, quiénes actuaran en forma conjunta y fijaron domicilio especial en Río de Janeiro 257, CABA. 9) Sede Social: Río de Janeiro 257, CABA. 10) Autorizada Laura Jimena Sorondo, abogada por escritura pública Nro. 372 del 2/11/2012.

Laura Jimena Sorondo
T°: 74 F°: 315 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113964/12 v. 15/11/2012

LOS MALLINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 215 del 7/11/12, Folio 565, Esc Ignacio Agustín Forns, Adscripto Registro 1646 CABA; Silvina CHIMONDEGUY cede vende y transfiere: 100 cuotas a Marcela Alejandra LOPEZ, argentina, 2/9/74, casada 1º Julián Octavio Meriño, DNI 24.028.842, CUIT. 27-24028842-2, comerciante, domicilio real calle Suipacha 903, Haedo, Partido de Morón Pcia Bs As. Se modifica cláusula 4º y 8º de contrato social y la administración que quedará compuesta de 4 gerentes ratificando a Maria Soledad MALMIERCA y Silvina CHIMONDEGUY y designando a Marcela Alejandra LOPEZ y Hector Omar MALMIERCA todos aceptan y constituyen domicilio especial en Av Julio A Roca 570, 8 piso, Depto A, CABA. Autorizado por escritura citada al inicio.

Ignacio Agustín Forns
Matricula: 5125 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 113850/12 v. 15/11/2012

MDOS CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 6/11/12, se autorizo a Juan Quarleri a informar: Natalia NAVONI, argentina, soltera, productora de televisión, 5/11/85, DNI 31932261, Catulo Castillo 2413, 2º, Dto. 11, CABA y María Lujan ROVERANO, argentina, soltera, docente, 26/8/73, DNI 23464289, Álvarez Thomas 3250, 19º, Dto D CABA; “MDOS CONSTRUCTORA S.R.L”; 99 años; Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, reparación, reciclado y/o compraventa de todo tipo de in muebles. Construcción, administración y equipamiento de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos; excavaciones totales o parciales; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; $ 100000, 100000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u; 31/07; GERENTE: Natalia NAVONI, quien fija domicilio especial en la Sede Social: Catulo Castillo Nº 2413, Piso 2º, Departamento “11” CABA.

Juan Manuel Quarleri
T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114287/12 v. 15/11/2012

MEBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 2/11/2012 se modificaron las Clausulas Segunda y Quinta del Contrato Social. Segunda: Su duración es de 99 años a partir de Inscripción de Reconducción. Quinta: Duración del mandato del gerente por el plazo social. Gerente: Norberto Balmaceda con domicilio real y especial en La Rioja 1179 CABA. Autorizada por Instrumento Privado del 2/11/2012.

Nora Beatriz Balmaceda
T°: 112 F°: 626 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113779/12 v. 15/11/2012

MEBIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario publicación fecha 01/10/2012 número 99687/12 Esc. 135 del 13/09/12 registro 1145 CABA. Domicilio Social y Especial de los Administradores: José Hernández número 2464 piso 4° departamento “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Esteban R. Holgado Registro 1145 CABA autorizado por esc. 135 folio 535 del 13/09/12.

Esteban Roberto Holgado
Matricula: 2347 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114238/12 v. 15/11/2012

MEJUFELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 17/10/2012: Uriel Gustavo Lachter, 7/8/1971, DNI 22293506, comerciante, Mariela Andrea Trachter, 21/6/72 33 años, DNI 22823733, ama de casa, ambos argentinos, casados, Neuquen 1718, Piso 7, Dto A, CABA: "MEJUFELA S.R.L.". Plazo: 99 años, Objeto: la realización por sí, por cuenta de 3° o asociada a 3° dentro y fuera del país las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución fabricación, elaboración de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras tejidos naturales o artificiales, cueros, hilados, calzados y las materias primas que lo componen. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 10000. Administración: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual o conjunta, socios o no, que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Cierre ejercicio: 31/7 de c/año. Gerente; Uriel Gustavo Lachter, acepta cargo y constituye domicilio en la sede social: Neuquen 1718, Piso 7, Dpto A, C.A.B.A. Ana María Lagioia.- Autorizada por contrato del 17/10/2012. -.

Ana Maria Lagioia
T°: 13 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2012 N° 114127/12 v. 15/11/2012

NOCTURNA COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/11/2012 se constituyó: 1) Denominación: Nocturna Comunicación S.R.L. 2) Socios: Maximiliano Hernán Lucca, argentino, casado, empresario, nacido 09/09/1977, DNI 26.101.454, domicilio Juana Azurduy 2662, piso 1° "B", CABA; Julieta Rodríguez Caro, argentina, casada, empresaria, nacida 05/11/1976, DNI 25.670.365, domicilio Juana Azurduy 2662, piso 1° "B", CABA 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización y distribución en todos sus rubros de toda clase de espacios de publicidad en cualquier medio; y fabricación, elaboración, transformación, distribución y venta, de todo tipo de elementos relacionados con el objeto publicitario indicado ya sea escrita o por medios televisivos, radiales o electrónicos. Gestión de proyectos. Producción de contenidos para Internet, teléfonos celulares, tablets. La realización de software. Páginas webs. Producción publicitaria por medios gráficos, orales, televisivos, cinematográficos y por internet. 4) Duración: 99 años; 5) Capital: $ 20.000 6) Fiscalización: Los socios 7) Administración: Maximiliano Hernán Lucca (gerente); 8) Sede y domicilio especial del gerente: Juana Azurduy 1713, piso 1° of. 101, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Dr. Esteban Andrés Scarnati – T 80 F° 284 CPACF autorizado mediante instrumento privado de fecha 08/11/2012.

Esteban Andres Scarnati
T°: 80 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2012 N° 114186/12 v. 15/11/2012

ORGANICOS Y REGIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22.10.12. 2) Silvia Marina Pagano, argentina, abogada, 20528427, Alférez Hipólito Bouchard 2041, Olivos, P.B.A., divorciada, y Juan Facundo Pirro, argentino, contador público, 24788328, Dr. Enrique Finochietto 480 piso 5º "M" C.A.B.A, soltero. 3) Orgánicos y Regionales SRL, domicilio en C.A.B.A. 4) 99 años. 5) (a) Actividades Agropecuarias y Apícolas: sembrar, cultivar y desarrollar, toda clase de plantaciones; criar toda clase de animales y/o abejas y efectuar desarrollos pecuarios y/o apícolas. (b) Elaboración de Alimentos y Derivados: La producción, extracción, fraccionamiento, procesamiento, acondicionamiento, envasado y almacenaje, por sí misma o por terceros, de toda clase de productos alimenticios orgánicos, integrales, naturales, regionales, o artesanales, así como de todos aquellos productos derivados, complementarios o relacionados con los anteriormente expresados, con todas sus operaciones anexas derivadas, pudiendo la Sociedad constituir o participar en otras sociedades cuyo objeto esté directa o indirectamente relacionado con el antes descrito. (c) Actividad Comercial: Comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación y transporte, de alimentos, materias primas para la elaboración de los mismos, o productos artesanales, sean o no derivados de dichas materias primas y alimentos. (d) Actividades Tendientes al desarrollo de Planes de Educación para la Salud y Seguridad Alimentaria: Investigación, experimentación y desarrollo de programas y planes docentes, tendientes a incrementar el conocimiento actual sobre la salud y seguridad en materia alimentaria, para lo cual la Sociedad podrá asociarse, entre otras, a instituciones u organizaciones educativas o de investigación, públicas o privadas, nacionales o del extranjero. (e) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales o del exterior con objeto social similar o afín al de la Sociedad. (f) Actividades Educativas y Editoriales: desarrollar actividades docentes a través del dictado de cursos, seminarios, talleres y programas de aprendizaje sobre las actividades propias del desarrollo del giro social. Editar y publicar todo material relacionado con las actividades del objeto social, incluyendo el necesario para el dictado de las actividades educativas referidas, abarcando sus versiones impresas, gráficas, virtuales, audiovisuales, e-learning y cualquier otro formato que pudiera resultar apropiado para el desarrollo de estas actividades. 6) $ 50.000; 500 cuotas de $ 100 c/u. 7) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, mandato ilimitado. 8) 31.10 de cada año. Sede social: Dr. Enrique Finochietto 480 piso 5º "M" C.A.B.A. Gerente: Silvia M. Pagano. Gabriela Pastori, autorizada por ambos socios en el contrato social, DNRO nº 7307.

Gabriela Pastori
T°: 53 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2012 N° 114188/12 v. 15/11/2012

PATAGONIA TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta reunión de socios 28-9-12 modificó cierre del ejercicio: 31-12 de cada año, modificó Art. 6°. Se protocolizó por esc.773, Fº3323 8/11/12, Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 Cap. Fed. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura.

Mariela Vanina Marro
T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2012 N° 114197/12 v. 15/11/2012

REDES SUSTENTABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Redes Sustentables SRL, 23/10/12, Capital $ 12.000, Socio 9400 cuotas y Gerente Juan Manuel Angelillo, argentino, casado, 22/09/67, comerciante, D.N.I. 18.332.857 y Socia 2400 cuotas Daniela Paola Gulminelli, argentina, casada, 22/09/74, docente, D.N.I. 24.205.945, ambos domiciliados Santa María 6385, Tigre, Pcia Buenos Aires; Domicilio C.A.B.A; Duracion 50 años; Objeto, Comercialización, importación y exportación, asesoramiento, gestión, administración, gerenciamiento, construcción, instalación y desarrollo de redes telefónicas o de datos, o sus partes, fijas o celulares, tanto públicas como privadas, y de cualquier obra necesaria o inherente a la operación de las mismas, incluyendo las tramitaciones para su aprobación y habilitación; Gerentes 1 ó más, 3 ejercicios, Garantía $ 10000; Resoluciones Sociales art 159 y 160 LS, Cierre Ejercicio 30/06, Sede social LARREA 1488, piso 7 dpto "A", C.A.B.A. María Blanca Galimberti, autorizada en Contrato de Constitución del 7/11/12.

Maria Blanca Galimberti
T°: 22 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2012 N° 113898/12 v. 15/11/2012

SANTACRUZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación 87366/12 del 22-08-2012, por Esc. 367 del 2-11-12, Esc. Guillermo Agustin Lagier, Reg. 105 San Martin, se reformo el objeto social de Santacruz Construcciones SRL. quedando redactado de la siguiente forma: "Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades la construcción de edificios obras viales de desagues gasoductos diques usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción ya sea por contrato o por administración la adquisición venta explotación arrendamiento permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos intermediación en la venta de los mismos incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal aportes o inversiones de capital e empresas o sociedades constituidas o a constituir y/u operaciones a realizarse con las mismas especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario compra venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras, a excepción de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y que requieran el concurso del ahorro público.- Las actividades detalladas serán realizadas cuando corresponda por profesionales con título habilitante. Firma Liliana Gloria Diante, abogada, T 110 F 892 CPACF. autorizada en Escritura 263, Folio 555 del 03/08/2012.

Liliana Gloria Diante
T°: 110 F°: 892 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114481/12 v. 15/11/2012

SOLANDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Nº 1742 del 07/11/2012, Folio 7032, Escribana Elizabeth Adela Córdoba, Registro 453; 2) "SOLANDY S.R.L."; 3) SOCIOS: María Sol DRISALDI, argentina, nacida el 08/06/1975, Licenciada en Administración de Empresas, casada, DNI 24.662.826, domiciliada en Castro 556, C.A.B.A y Andrea Silvana PUENTE, argentina, nacida el 24/12/1972, soltera, Empresaria, DNI 22.931.915, domiciliada en Avenida Pedro Goyena 1529, 8º Piso, Dto. "B", C.A.B.A.; 4) SEDE SOCIAL: Castro 556, ciudad autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mediante la explotación Comercial del negocio de cafetería, servicio de café gourmet, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 representado por 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no por el término que los socios decidan. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTES: Se designa Gerentes a ambas socias, por el término de duración de la sociedad. Las Gerentes designadas, constituyen domicilio especial en Reconquista 751 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura Nº 1742 de fecha 7 de noviembre de 2012, Folio 7032, Registro 453. Elizabeth Adela Córdoba. Escribana.

Elizabeth Adela Córdoba
Matricula: 4253 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 113915/12 v. 15/11/2012

SOLIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/11/2012 se constituyo la sociedad la que estara integrara por 1) Marcela Fabiana Nasta, DNI 17.998.865, 12/05/1965, argentina, docente, domicilio Moreno 2875, P.B. "C", C.A.B.A.; y Adrián Pablo Galante, DNI 20.005.569, 25/01/1968, argentino, empleado, domicilio Ruta Panamericana Km. 56,500, Barrio Estancias del Pilar, Unidad Funcional 215, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; 2) 25/01/1968; 3) Finochietto 526, C.A.B.A; 4) 99 años; 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de actividades relacionadas con el tratamiento y cuidado de gerontes, mediante la instalación, dirección y administración de establecimientos geriátricos, residencias para adultos mayores y explotación de toda clase de hogares y clínicas de ancianos, a cuyo fin podrá formalizar convenios con los ya existentes, contratar con entidades médicas, instituciones y Obras Sociales, en relación con los fines societarios. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar cualquier clase de actos comerciales y jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; 6) $ 20.000.-; 7) y 8) Gerentes Marcela Fabiana Nasta domicilio especial Moreno 2875, P.B. "C", C.A.B.A. Adrián Pablo Galante domicilio especial Constitución 1233, Piso 1º Dpto. "A", C.A.B.A.; 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado 12/11/2012.

Ricardo A. Schettino
T°: 45 F°: 512 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114272/12 v. 15/11/2012

SOLUTIONS LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 150 del 5/11/2012 Reg 632 Caba: 1) Matias Kelly cede sus 500 cuotas a las personas y en la proporcion que se indica: a Maria Gabriela Rotman, 100 cuotas y Guillermo Javier Costa 400 cuotas, 2) Se acepto la renuncia de Matias Kelly como gerente, y 3) Se designa Gerente a Gullermo Javier Costa, y fija domicilio especial en Acoyte 656, Torre 1, 2º piso, departamento 1, Caba. Agustin Goyenechea, autorizado por Esc utsupra.

Agustin Goyenechea
T°: 92 F°: 183 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113961/12 v. 15/11/2012

STUDIO WALLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 94 del 31/10/2012. Registro 2051 CABA: Eduardo Alberto Faivisovich, Cuit 20268655531 Cede 6 mil cuotas de $ 1. Marian Mansebo Cuil 23296353884 Cede 4 mil cuotas de $ 1.a favor de Eugenio Ricardo Rodriguez, Cuit 23181551569. Modificación artículo 4: Capital Social: $ 20.000. dividido en 20 mil cuotas de $ 1 c/u. Suscriptas totalmente. Eduardo Alberto Faivisovich: 10 mil cuotas. Total $ 10000. Eugenio Ricardo Rodriguez: 10 mil cuotas. Total $ 10000.- Designación Gerente: Eugenio Ricardo Rodriguez. Acepta el cargo. y constituye domicilio especial en Charcas 4453. C.A.B.A. Autorizada en escritura 94 fecha 31/10/2012. Registro 2051.

Susana Mónica Claramut
Matricula: 4354 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114075/12 v. 15/11/2012

SUDESTADA CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de reunión de socios del 09/08/2012, se resolvió prorrogar la duración de la sociedad por 99 desde el 17/08/2007 y modificar el articulo segundo del contrato social. Autorizado por escritura publica del 13/08/2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. N° 3029
e. 15/11/2012 N° 114281/12 v. 15/11/2012

TECNICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Asamblea extraordinaria del 19/10/2012 con quorum del cien por cien y unanimidad resolvió: 1. Aceptar la renuncia del socio gerente Héctor Alfredo Anguita y aprobar su gestión. 2. Ratificar como único socio gerente a Gonzalo Alfonso Anguita. 3. La administración estará a cargo de uno o más socios gerentes, reformando cláusula respectiva. El Gerente Gonzalo Alfonso Anguita constituye domicilio especial en Virrey Loreto 2030 CABA. El suscrito Gustavo Alberto Aybar Bassani ha sido autorizado a efectuar la publicación por dicha asamblea.

Gustavo Alberto Aybar Bassani
T°: 22 F°: 756 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114532/12 v. 15/11/2012

TEXTIL CASABLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 13/11/12, TI 114044/12. Se rectifica domicilio de sede social, siendo el correcto Pasteur 176, CABA. Autorizado Esc. Román Ramírez Silva por Escritura del 8/11/12.

Roman Ramirez Silva
Matricula: 4359 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 115066/12 v. 15/11/2012

TINTAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 28/9/12. T.I N° 99093/12. Donde dice todos con domicilio especial en Otamendi 247, 4° piso, dpto. "B", CABA. Debe decir Augusto Alfredo Arias con domicilio especial en Luis de Hoyos 132, Ciudad y Prov. de La Rioja; Liliana Delia Airas con domicilio especial en Centenario 143, CABA; Mónica Ester Echauz con domicilio especial en Av. San juan 4140, 9° piso "A", CABA. Autorizada por Escritura del 17/9/12.

Gisela Samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114255/12 v. 15/11/2012

TRAVEL SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/09/2012 se constituyo una SRL 1) Socios Delgado, Rodrigo Ricardo, DNI n° 21.058.995, CUIT 20210589954, Argentino, comerciante, nacido el 17/09/1969, soltero, domicilio real en calle Ladines, n° 3034, CP 1419, C.A.B.A., y Gonzalez Bonorino, Matias, DNI n° 26.836.843, CUIT 20268368435, argentino, comerciante, nacido el 10/08/1978, soltero, domicilio real en calle Rondeau n° 568, Beccar, CP 1643, Provincia de Buenos Aires 2) Travel Sports SRL 3) domicilio legal fiscal y social en la calle Ladines, n° 3034, CP 1419, C.A.B.A 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, en el país o en el extranjero, la explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones y giras individuales o colectivas de cualquier índole, así como también de cruceros, la reserva o locación de servicios o venta de pasajes en cualquier medio de transporte terrestres, aéreos o marítimos o de automotores; la contratación y/o prestación de servicios hoteleros; la recepción y asistencia a turistas con la prestación de servicios turístico, de despacho de equipajes; venta de entradas para espectáculos de cualquier clase, museos, restaurantes y eventos de carácter gastronómicos; pudiendo realizar la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo mediante la concreción de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo, actividades gastronómicas en general, consultoría, desarrollo y gestión de negocios comerciales y actividades de capacitación, asesoramiento y organización de eventos vinculados a la explotación del turismo. Asimismo la consecución de su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, permutar, explotar, arrendar y administrar bienes muebles, e inmuebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones. Todas las actividades que así lo requieren serán realizadas por personas con título habilitante a tales efectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. 5) 99 años 6) $ 20.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de UNO o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad 8) 31/07 de cada año 9) Gerente designado: Delgado, Rodrigo Ricardo, con domicilio especial constituido Ladines, nº 3034, CP 1419, C.A.B.A. Gabriel Fernando Server autorizado en instrumento privado del 13/09/2012.

Gabriel Fernando Server
T°: 228 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114297/12 v. 15/11/2012

VIRTUDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 19/09/2012.- SOCIOS: Silvia Alicia TOSI, nacida 4/4/52, D.N.I. 10.265.472, C.U.I.L. 27-10265472-8, empresaria, divorciada, domiciliada Olleros 3237 (Depto. 4), C.A.B.A.; Lucila Lilian BOUZADA, nacida 5/2/80, D.N.I. 27.942.396, C.U.I.T. 27-27942396-3, comerciante, soltera, domiciliada Darregueira 2257 (Piso 2° - Depto. "B") C.A.B.A. y Cristina Beatriz CONTRERA, nacida 27/4/57, D.N.I. 13.522.714, C.U.I.L. 27-13522714-0, comerciante, casada, domiciliada Bernardo de Irigoyen 1306 (Piso 5ª - Depto. "D"), C.A.B.A.- DENOMINACIÓN: "VIRTUDES S.R.L."- DOMICILIO SOCIAL: Amenabar 459, C.A.B.A.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, reventa, distribución, importación, exportación, consignación, intermediación, corretaje, confección, fabricación, producción, elaboración e industrialización, como mayorista o minorista, tanto para el hombre como para la mujer, de calzados, productos de marroquinería, prendas de vestir y con toda clase de tela, cueros, plásticos, lonas, lanas y todos sus accesorios, artículos ornamentales y para regalos, materias primas, productos elaborados o semielaborados, accesorios y todo lo relacionado con la industria textil y del vestir.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social y que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. La enumeración de las actividades para la cual está facultada la sociedad es simplemente enunciativa, dejando expresa constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- CAPITAL SOCIAL: $ 50.000.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Estará a cargo exclusivamente de Silvia Alicia TOSI, con carácter de Socio gerente, quien fija como domicilio especial Amenabar 459 - C.A.B.A.- Los gerentes deben otorgar una garantía de $ 10.000.- según lo normado por el 256 LSC, en alguna de las formas previstas en la Resolución General I.G.J. 7/05.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- AUTORIZADA: Según escritura número 49 de fecha 19/09/12, pasada ante el escribano de C.A.B.A., José Gregorio Chorni, al folio 157 del Registro 1291 a su cargo, la doctora Silvia Liliana VALENZUELA.

Silvia Liliana Valenzuela
T°: 57 F°: 940 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114420/12 v. 15/11/2012

WINTER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Inés IBARRA, nacida 13/3/56, Licenciada en Psicología, dni 12.010.970, domiciliada Besares 2477 piso 6 departamento D Cap. Fed. Y Enrico CAPALBO, nacido 18/3/90, empresario, DNI 35.146.477, domiciliado Ruiz Huidobro 3044 Cap. Fed.

ambos argentinos y solteros 2) Esc. Púb. 146 31/10/12 Registro 665 Cap. Fed. 3) WINTER GROUP S.R.L. 4) Ruiz Huidobro 3044 Cap. Fed. 5) servicios relacionados con la comunicación y sus herramientas, integrado con programas de marketing, publicidad y relaciones públicas; mediante el desarrollo de marcas desde su génesis y estrategias integrales de comunicación; la producción, creación, ejecución, distribución y/o programación de campañas publicitarias tradicionales o digitales; efectuar gestiones de prensa y redacción periodística por todos los canales de comunicación existentes o a crearse en el futuro; diseñar y desarrollar sistemas de identidad corporativa, sitios web, folletos, catálogos, publicaciones y/o otros recursos gráficos; producir eventos y acciones promocionales como soporte estratégicos para la comunicación de marcas; pudiendo generar y manejar las acciones relacionadas de sponsors. Su objeto incluye además la comercialización de estos servicios en todas sus etapas, así como el desarrollo de cualquier otra actividad relacionada directamente con la comunicación 6) 99 años 7) $ 30.000 8) y 9) 2 o más gerentes socios o no, actuaran en forma conjunta, alternada y/o indistintamente cualquiera de ellos, por el término de duración del contrato 10) 30/6. Gerente: Enrico Capalbo (domicilio especial en sede social). Autorizada por Esc. Púb. 146 del 31/10/12 Registro 665 Cap. Fed.

Carla Cecilia Patane
T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2012 N° 114288/12 v. 15/11/2012

WYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del dia 10/10/2012, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: a) Zaira Analia Lucero Ñañez, renunció al cargo de gerente y vendió y cedió 10.800 cuotas sociales a Marisol Riesgo, argentina, 12/11/1970, casada, docente, D.N.I. 18.762.254, CUIT: 27-18762254-4, domicilio real y especial Jose Hernández 4128, Munro, Provincia de Buenos Aires b) Se designó Gerente a Marisol Riesgo. Autorizada por instrumento privado del dia 10/10/2012.

Lidia Sandra Puglisi
T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2012 N° 113841/12 v. 15/11/2012

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RIVADAVIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 181, 13/11/2012, folio 530, Esc. Mónica Ponce, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/11/2012, por la cuál se aprobó la reforma del artículo tercero quedando redactado así: Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, intermediación, administración, permuta y/o construcción de bienes inmuebles, urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros.- ACTIVIDADES FINANCIERAS: mediante la compra, venta de titulos accionarios, debentures y toda clase de títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; otorgamiento de creditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley Nro. 21.526 de entidades financieras y sus modificaciones; otorgamiento de garantías, avales y/o fianzas por deudas propias o por obligaciones contraídas por terceros ya sea con garantías reales o personales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto" Firma: Mónica L. Ponce, Autorizada, por esc. 181 del 13/11/2012, Reg. Not. 2132.

Mónica Leonor Ponce
Matricula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2012 N° 115055/12 v. 15/11/2012

SAN JORGE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/03/2012 se resolvió aumentar el capital social de Pesos ley 18.188 131.500 a Pesos 200.000 (artículo 4º); modificar la cláusula del plazo de duración que quedó fijado en 80 años a partir del 2/03/1967 (artículo 6º); prescindir de la sindicatura y establecer que la fiscalización será realizada por los socios de acuerdo al artículo 55 de la ley de sociedades comerciales (artículo 7º) y establecer que la administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el señor Alejandro Héctor Hume (artículo 6º). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/08/2012 se precisó que los actos relacionados con el objeto social no debían estar prohibidos por las disposiciones en rigor. Designado según certificación notarial de fecha 17/02/2012.

Representante Legal - Alejandro Héctor Hume

e. 15/11/2012 N° 114182/12 v. 15/11/2012

1.4. OTRAS SOCIEDADES

NOLATEC S.A.

Por escritura 244 del 08/11/2012 registro 1423 CABA se resolvió la adecuación al art. 124 LSC. Socios: los cónyuges en 1° nupcias: Raquel Duek, argentina, nacida el 15/05/66, DNI 17.944.790, comerciante y Néstor Daniel Srur, argentino, nacido el 08/01/60, DNI 13.465.818, comerciante, ambos domiciliados en Azcuénaga 347 8° "A" CABA. 1) Denominación: NOLATEC SOCIEDAD ANÓNIMA. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituídas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados, contratados al efecto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4) Capital: $ 350.000, representado por 350.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 peso valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 5) Administración: a cargo de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Directorio: Presidente: Raquel Duek. Director Suplente: Néstor Daniel Srur. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 8) Sede social: Paso 624 CABA. Autorizada Inés Adela Cabuli, por escritura 244 del 08/11/2012.

Inés Adela Cabuli
Matricula: 4918 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2012 N° 114192/12 v. 15/11/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA N° 83
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 83 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal el día lunes 10 de diciembre de 2012 a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 82 realizada, el día 26 de abril de 2011.
3°) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 29 de los Estatutos.
4°) Consideración de las causas que impidieron la realización de la Asamblea en termino.
5°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y gestión de la Comisión Directiva.
6°) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Directiva por el término de dos años en reemplazo de los señores Esteban Luciano Louge y Alejandro de La Tour.
7°) Elección de ocho miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años en reemplazo de los señores Eduardo Boitano, Horacio La Valle, Carlos Reyes Terrabusi, Leandro G. Grasso, Máximo J. Ayerza, Jorge Blanco Villegas, Emilio R. Ortiz y Rumelio B. Spiazzi.
8°) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los señores Eduardo G. Bunge, Ricardo Hevia y Mariano Irisarri.

Los señores Esteban Luciano Louge y Eduardo Luis Boitano fueron designados por Acta de Comisión Directiva N° 822 de fecha 27 de abril de 2010.

Presidente – Esteban Luciano Louge
Secretario – Eduardo Luis Boitano

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 6/11/2012. Nº Acta: 138. N° Libro: 32.

e. 15/11/2012 N° 114114/12 v. 15/11/2012

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BBVA BANCO FRANCES

CONVOCATORIA

Circular informativa N° 352. Matrícula: C. F. 816. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 2012 a las 19 horas en Venezuela 538, 1° Subsuelo, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de julio de 2012.
4°) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.
5°) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo al siguiente detalle: Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y siete (7) Vocales Suplentes.
6°) Junta Fiscalizadora: Tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.
7°) Aprobación del reglamento de proveeduría.
8°) Actualización de la cuota social y contribución mutualista.

NOTA: Artículo 30 de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias se realizarán una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores a la clausura de cada ejercicio y en ellas se deberá:
a) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como también la Memoria presentada por el Órgano Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
b) Elegir a los integrantes de los Órganos sociales para reemplazar a los que finalizarán el mandato o se encuentran vacantes.
c) Tratar cualquier otro asunto incluido en la convocatoria".
Autorizado por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 30/11/2010.
A los efectos de la certificación de firmas suscribe nuevamente el presente a 2 de noviembre de 2012.

Presidente - Jorge Omar Piñero

Certificación emitida por: María Cecilia Costa. N° de Registro: 2097. N° Matrícula: 4421. Fecha: 2/11/2012. N° Acta: 6. N° Libro: 17.

e. 15/11/2012 N° 114308/12 v. 15/11/2012

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Número de Matrícula en el INAM: 308. La Asociación Mutual de Prácticos Jubilados y Pensionadas de la República Argentina convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 17 de Diciembre de 2012 a las 15.30 horas, en su sede Social, cita en la calle Perú 658, 2do. Piso E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos (2) Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Homenaje a los Señores Socios y Señoras Socias fallecidos.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nro 48 y cálculo de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización relativo a este ejercicio que cierra el 31 de Octubre de 2012.
4°) Elección del nuevo Consejo Directivo.
5°) Proclamación del nuevo Consejo Directivo.

NOTA: El artículo 35 del Estatuto Social dice: De no alcanzar el quórum reglamentario de asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros del Consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de Convocatoria.

Francisco Rolón
Presidente electo por Acta de Asamblea 20/12/2009.
Eligio M. Gallucci
Secretario electo por acta de Asamblea de 20/12/2009.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 5/11/2012. Nº Acta: 198. N° Libro: 48.

e. 15/11/2012 N° 114000/12 v. 21/11/2012

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Número de Matrícula INAM: 308. La Asociación Mutual de Prácticos Jubilados y Pensionadas de la República Argentina convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 17 de Diciembre de 2012 a las 14 horas, en su sede Social, cita en la calle Perú 658, 2do. Piso E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos (2) Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Realización asamblea fuera del término legal.
3°) Homenaje a los Señores Socios y Señoras Socias fallecidos.
4°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nro 47 y cálculo de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización relativo a este ejercicio que cierra el 31 de Octubre de 2011.
5°) Elección del nuevo Consejo Directivo.
6°) Proclamación del nuevo Consejo Directivo.

NOTA: El artículo 35 del Estatuto Social dice: De no alcanzar el quórum reglamentario de asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros del Consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de Convocatoria.

Francisco Rolón
Presidente electo por Acta de Asamblea 20/12/2009.
Eligio M. Gallucci
Secretario electo por Acta de Asamblea de 20/12/2009.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 5/11/2012. Nº Acta: 197. N° Libro: 48.

e. 15/11/2012 N° 113989/12 v. 21/11/2012

"C"

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de DICIEMBRE de 2012, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo sobre el atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria
3°) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución IGJ 04/2009.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Nro. 31 finalizado el 31 de Julio de 2012.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
7°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de noviembre de 2012.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Diaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 29-12-2010 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 29-12-2010 en la que se lo designa Presidente.

El Directorio
Presidente - Erneto Diaz Nielsen

e. 15/11/2012 N° 114307/12 v. 21/11/2012

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de Diciembre de 2012 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Dinastía Maisit, Malabia 460, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.-
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2012.-
4º) Elección del Directorio.-
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.-

A los efectos de tratar el punto 4. del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.
Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.- Lo que acredita como Presidente: Acta de Asamblea del 12/09/2011 obrante a foja 92 y 93 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 07/12/90 bajo el Nº A32819, y Acta de Reunión de Directorio Nº 120 del 19/09/2011 de distribución de cargos, con facultades suficientes.
Coprelso S.A. Rodrigo Pablo Aruj Presidente D.N.I. 23.127.057.

Presidente - Rodrigo Pablo Aruj

e. 15/11/2012 Nº 114295/12 v. 21/11/2012

"E"

EXCEL SERVICIOS AEREOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Excel Servicios Aéreos S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2012 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Manuela Saenz 323, piso 7, oficina 703, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la reducción del capital en los términos del 205 de la Ley de Sociedades Comerciales y su reintegro a los socios.
5º) Consideración de la reforma del artículo cuarto del Estatuto.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Su remuneración.

Designación de autoridades según acta de Asamblea del 11/11/2010 y acta de Directorio del 11/11/2010.

Presidente - Ernesto Clarens

e. 15/11/2012 N° 114240/12 v. 19/11/2012

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2012, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012, por $ 1.971.990.-, en exceso de $ 809.997.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012 y, corresponden a retribuciones asignadas

a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.

4º) Absorción de la registración del pasivo por impuesto diferido originado en el ajuste contable por inflación de los bienes de uso, mediante aplicación parcial del saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.

5º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2012, conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

6º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 112.500.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012.

7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 14 de Diciembre de 2011.

9º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.

10) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2012-2013.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2012.

El Directorio

NOTAS: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 7 de Diciembre de 2012, a las 16.30 horas. b) Para el tratamiento del Punto 4), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 14/12/2011 y Acta de Directorio del 15/12/2011.

Presidente - José Luis García Villaverde

e. 15/11/2012 Nº 113871/12 v. 21/11/2012

GRUPO REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 167.555. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Diciembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en el domicilio sito en Tucumán 1, Piso 20, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los motivos que determinaron la Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.

3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informes del Auditor Externo y del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011.

4º) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2011.

5º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.11.

6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su respectiva retribución.

7º) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y determinación de su respectiva retribución.

8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por tres (3) ejercicios, por vencimiento del mandato.

9º) Designación de los Señores Síndicos Titular y Suplente, por un (1) ejercicio, por vencimiento del mandato.

10) Autorizaciones.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades.

Raúl J. P. Moneta - Presidente según Asamblea del 14.10.2009 y Directorio del 14.10.2009, s/Escr. N° 145 del 03/11/2009 inscr. IGJ el 26/11/2009 N° 21.307 del L 47 T:- Soc. por Acc.

Presidente - Raúl Juan Pedro Moneta

e. 15/11/2012 N° 114284/12 v. 21/11/2012

"M"

METZIG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Acconistas a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 7 de Diciembre de 2012 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Avenida del Libertador 602 Piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que condujeron a tratar Balances al 31/05/2011 y al 31/05/2012 en forma conjunta.

2º) Aprobación de la Gestión del Presidente.

3º) Consideración de la documentación Art. 234 Inciso 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2011.

4º) Consideración de la documentación Art. 234 Inciso 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2012.

5º) Consideración del Resultado de los Ejercicios y distribución de honorarios al Directorio y dividendos a los Accionistas.

6º) Elección de Directores.

7º) Tratamiento del Art. 2 de la Resolución 04/2009 Requerimiento de Memoria.

8º) Nombramiento de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gabriel A Quayat

Segúa Acta de Asamblea N° 33 del 23/08/2010.

Presidente - Gabriel Quayat

e. 15/11/2012 N° 114102/12 v. 21/11/2012

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de diciembre de 2012 a las 11 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 23 finalizado el 30/09/2012.

3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.

4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.

Designado Presidente en virtud de Acta de Asamblea del 7/12/2010.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim

e. 15/11/2012 N° 114086/12 v. 21/11/2012

"Z"

ZELOAL S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 44911. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre de 2012 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/12 y destino de sus resultados;

2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;

3º) Fijación del número de Directores, elección y designación de los mismos;

4º) Autorizaciones para actuar ante la I.G.J. y Boletín Oficial;

5º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta.

El Directorio

Firmado: José Rosell, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 09, y distribución de cargos según acta de fecha 29 de octubre de 2009 transcripa al folio 76 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 25 de noviembre de 1986 bajo el Nº A 37137.

Presidente - José Rosell

e. 15/11/2012 Nº 114143/12 v. 21/11/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

522 S.A.

Asamblea 3/5/2011 vence mandato Pedro Aníbal Lambiez, DNI 8248493 y Mario Bernabé Olave Rosales, DNI 92579536 como Presidente y Director Suplente respectivamente y designa nuevo directorio por dos ejercicios a Pedro Aníbal Lambiez, DNI 8248493, argentino, separado, 67 años, comerciante, domiciliado en Bmé. Mitre 3460, 1° piso, CABA, como Presidente y a Mario Bernabé Olave Rosales, DNI 92579536, chileno, separado, 56 años, comerciante, domiciliado en Juncal 1887, departamento 6, CABA, como Director Suplente. Ambos fijan domicilio especial en Paso 490, 1° piso, Departamento "I", CABA. Se inscribe mandato periodo anterior, asamblea 28/10/2009 por dos ejercicios, donde se designó a Pedro Aníbal Lambiez, DNI 8248493 y Mario Bernabé Olave Rosales, DNI 92579536 como Presidente y Director Suplente respectivamente ya identificados anteriormente. Firma edicto autorizada por asamblea fecha 3/5/2011.

Gloria María Castro Videla

T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2012 N° 114046/12 v. 15/11/2012

ADRIABE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por acta del 4-11-11 por vencimiento de mandatos se reeligió Directorio y aceptaron cargos: Presidente Gustavo Daniel Mildiner, Vicepresidente Alberto Ignacio Mildiner, Síndico Titular: Marcela Rut Zapolanski, Síndico Suplente Osvaldo Szwarc. Domicilio especial Lavalle 1607 Piso 5 Of. B- C.A.B.A.- Nicolás Iván Morenfeld autorizado por acta del 4-11-11.

Nicolás Iván Morenfeld

T°: 110 F°: 182 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2012 N° 115057/12 v. 15/11/2012

AGROPECUARIA DOS PROVINCIAS S.R.L.

Por instrumento Privado del 3/10/10 Aprobó cesación mandato gerente Miguel Angel Chiappero.- Autorizada por Instrumento Privado del 14/8/12.

Graciela Amelia Paulero

T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2012 N° 114270/12 v. 15/11/2012

AMTARA S.R.L.

Por Esc. 196 del 8/11/12 Registro 2081 C.A.B.A.: 1. María de las Mercedes Zacuto renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Juana Cerlinda Verón, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3560 piso 3 depto. 11, C.A.B.A.; 3. Se fijó nueva sede social en Hipólito Yrigoyen 3560 piso 3 depto. 11, C.A.B.A. Albina Cerpa Juarez, autorizada por Esc. 196 del 8/11/12 Registro 2081 C.A.B.A.

Albina del Carmen Cerpa Juarez

Matricula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2012 N° 114302/12 v. 15/11/2012

ANALICIA S.A.

Comunica que por Asambleas del 28/02/10 y del 03/01/11 se aprobó la renuncia del Sr. Arturo Alberto Morandini a su cargo de Presidente y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Morandini; Vicepresidente: Fernando Miguel Morandini. Los directores constituyen domicilio en Membrillar 355 Piso 10 departamento 9 CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme asamblea del 03/01/11.

Silvina Beatriz Bacigaluppo

T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2012 N° 114166/12 v. 15/11/2012

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 17 de Octubre de 2012, se aprobó la renuncia al cargo de vicepresidente de Roberto Normando Brinnand, quien seguirá ejerciendo su cargo de Director Titular, designándose como Vicepresidente a Alejandro Mario Bartolomé. Asimismo, debido a la nueva distribución de cargos, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Gerardo Luis Bartolomé como Director Titular y Presidente, Alejandro Mario Bartolomé como Director Titular y Vicepresidente, Roberto Normando Brinnand como Director Titular y Eduardo Fernando Caride como Director Suplente, quienes ejercerán sus cargos hasta que se reúna la Asamblea que trate el ejercicio cerrado al 31/03/2013. Los Directores mantienen sus domicilios especiales en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, constituidos al momento de sus designaciones. Pablo Martín Truscello – Autorizado por Acta de Directorio Nº 417 de fecha 17 de Octubre de 2012.

Pablo Martin Truscello

T°: 97 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2012 N° 113966/12 v. 15/11/2012

"B"

BAHISUR S.A.

Rectifica error en dicto publicado el 23/10/12 tramite interno 107118/12, **donde dice** con domicilio especial en Chacabuco 145, piso 3, departamento 17 C.A.B.A. **debió decir** Chacabuco 145, piso 1, departamento 17 C.A.B.A. Autorizada por acta del 28/09/12.

María del Carmen Vallejos

T°: 64 F°: 495 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2012 N° 113830/12 v. 15/11/2012

BAKORIS S.R.L.

Comunica que según Reunión de Socios del 12.7.2012, se aceptaron las renuncias de Mariano Valle como Gerente Titular y de Christian Jorge Connolly como Gerente Suplente y se designó a Norma Sara Schivardi como Gerente Titular y a Mabel Leonor Cavalli como Gerente Suplente, hasta completar el mandato. La Sra. Schivardi con domicilio especial en Thames 459, Piso 11, Departamento E, C.A.B.A. y Sra. Cavalli con domicilio especial en Manuel Castro 572, Piso 7, Departamento B, Lomas de Zamora, Provincia Bs. As. Soledad Noel, en carácter de autorizada conforme Reunión de Socios del 12.7.2012.

Soledad Noel

T°: 87 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2012 N° 114191/12 v. 15/11/2012

BANCAL S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 695 del 25/10/2012, Registro 222 Capital, se protocolizaron las Actas de Asambleas de fecha 22/10/2011 y 13/09/2012, que designaron los miembros del Directorio, la primera de ellas para el período 2011/2012 y la segunda para el período 2012/2014, el que quedó configurado en ambas de la siguiente manera: PRESIDENTE: ROBERTO OSCAR MACERI.- DIRECTOR TITULAR: MIRTA BEATRIZ MACERI.- Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 9096, 4° piso, oficina A, C.A.B.A.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 695 del 25/10/2012, Registro 222.

Sebastian Corradi

Matricula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2012 N° 114271/12 v. 15/11/2012

BFOOT S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerentes del 09/04/2012, Acta de Reunión de socios del 16/03/2012, se resolvió designar como Gerente titular a Marius Lückemeyer pasaporte Nº C5HHJP2VT, y Gerente suplente a Stefan Tobías Krautwald pasaporte Nº C4FG63MG28D, ambos constituyendo domicilio especial en Migueletes 2236, C.A.B.A. Diana Paola Forastieri T 110 Fº 442 Autorizado por Acta de Reunión de socios del 16/03/2012.

Diana Paola Forastieri
T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 115146/12 v. 15/11/2012

BONORINO 65 S.A.

Se hace saber que conforme instrumento privado del 26/09/2012 del cual surge lo resuelto en Acta De Directorio del 01/08/2011, por la que se convoca al directorio, y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/08/2011, de elección de autoridades y Acta de Directorio del 11/08/2011, de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Calixto AÑON.- Vicepresidente: Pilar MONDELO GONZALEZ.- Director Titular: Fernando José AÑON.- Director Suplente: Mariana Elizabeth AÑON, los cuales aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esteban Bonorino 49, CABA.- No está comprendida en el artículo 299 de la ley 19550. Se autoriza por instrumento privado del 26/09/2012 a la Dra. Carolina N. Lopez Tomo 87 Folio 462 del CPACF.

Carolina Natalia Lopez
T°: 87 F°: 462 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114273/12 v. 15/11/2012

BOSQUE NATIVO S.A.

Por asamblea Gral Ordinaria y acta de Directorio del 9/4/2012 se designo: Presidente: Rafael Andres Götz, Vicepresidente: Alejandro Enrique Götz y Director Suplente: Pablo Alfredo Götz, quienes fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 950, 5º piso oficina "C", Caba. Agustin Goyenechea, autorizado por esc del 12/11/2012 Reg 475.-

Agustin Goyenechea
T°: 92 F°: 183 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114193/12 v. 15/11/2012

"C"

CADILUNA S.A.

Por escritura 935 del 03/11/2011, Folio 3762, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 12/07/2010 a fojas 30 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la Sociedad, Rubricado en la IGJ el 19/07/1995, Nº B 22755; Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/04/2011 a fojas 32 del libro citado y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/05/2011 a fojas 33 y 34 del libro citado, de las que surge: a) Disolver anticipadamente la sociedad; b) Designar como liquidador de la sociedad al Sr. Diego Fernando MIGUENS quien acepto el cargo constituyendo domicilio en Av. del Libertador Nº 498, piso 27º, CABA. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 3/11/2011. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Romina Lagadari
Matricula: 4821 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 115030/12 v. 15/11/2012

CARIVEZ S.A.

Se aclara aviso del 23/8/12 (T.I 87318/12): Sergio Daniel SCHIPPER y Sebastian ESTEVEZ HIERTZ constituyen domicilio especial en Pichincha 1580 CABA. Autorizada a publicar por esc. 315 del 13/8/12 Reg 1762 CABA.

María Lorena Roman
Matricula: 4710 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114293/12 v. 15/11/2012

CATAS GOURMET S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 12/05/2012 Sebastian Luis Delger renunció al cargo de gerente, y se designo nuevo gerente a Guillermo Rubén BERNAL, argentino, nacido el 0/09/1939, casado, DNI 7.284.749, CUIT. 20-07284749-1, empresario, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 1320, primer piso departamento "A" C.A.B.A.- Romina Valeria Navas autorizada POR ESCRITURA DEL 12/05/2012 Registro 1986.

Romina Valeria Navas
Matricula: 4757 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114073/12 v. 15/11/2012

COMPAÑIA TEXTIL S.A.

1 Día 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 6/8/12. 2) Renuncia: Presidente: Diego Ariel Ejberowicz, Vicepresidente: Silvio Eduardo Ejbero-Wicz, Director Suplente: Graciela Ines Ejberowicz. 3) Designa: Presidente: Etelvina Anita Katz y Director Suplente: Ramona Isa-Bel Antunez. 3) Ejercicios, Domicilio Especial: Cachimayo 1695, Cap. Fed. Autorizada: Monica Stefani, Instrumento Privado: 6/8/12.

Mónica Josefa Stefani
T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113838/12 v. 15/11/2012

CONFECCIONES QUILMES S.A.

Por 1 día. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 6/5/2011 se designo Directora Titular y Presidente a Mercedes Cecilia Elaskar (D.N.I. 24.122.603), Director Titular y Vicepresidente a Sebastián Diego Elaskar (D.N.I. 23.134.441), Directora Titular a Micaela Celeste Elaskar (D.N.I. 29.954.874)y Director Suplente a Roberto Luis Elaskar (D.N.I. 4.649.680) quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 1er. Piso Oficina 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 31/10/2012.

María Josefina Buzeki
T°: 77 F°: 667 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113923/12 v. 15/11/2012

"D"

DEL RETIRO SALUD S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 01/11/2012, resolvió cambiar el domicilio de la sede social, fijándolo en Avenida La Plata 1075/77, CABA. Zulma Mara Musmanno, autorizada por Acta de Directorio del 01/11/2012.

Zulma Mara Musmanno
T°: 56 F°: 483 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114184/12 v. 15/11/2012

DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 5/11/12 resolvió aumentar el capital a $ 210.965.000. Ernesto José Tissone autorizado por escritura 1869 del 9/11/12 pasada al folio 9562 del Registro 15 CABA.

Ernesto José Tissone
Matricula: 4386 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 113906/12 v. 15/11/2012

DESARROLLOS PORTUARIOS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 60 del 10/08/2012 se resolvió cambiar la actual sede social sita en la calle Viamonte 611, Piso 3. Oficina A, CABA y fijar el nuevo domicilio legal y fiscal en la calle Maipú 671, Piso 6, CABA. Por acta de Directorio de fecha 21/06/2010, 12/7/2010 (Distribución de Cargos), Actas de Asamblea Ordinaria Unánime del 12/7/2010 se designa Directorio por el período 2010 a 2012. El Directorio esta conformado como sigue: Presidente Osvaldo Martín Pernione, Vicepresidente: Fernando Javier Madeo y Director Suplente: Guillermo Gabriel Madeo; y por Acta de Directorio de fecha 15/6/2012, 12/7/2012 (Distribución de Cargos), Acta de Asamblea de fecha 12/7/2012 se reelige Directorio por el período 2012 a 2014. Quedando integrado de la misma forma, como sigue: PRESIDENTE: Osvaldo Martín Pernicome, VICEPRESIDENTE: Fernando Javier Madeo; DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Gabriel Madeo. Los miembros electos en ambas Asambleas y en la reelección de cargos, aceptaron su nombramiento y fijaron domicilio especial en Viamonte 611, Piso 3, Oficina A, CABA. Firmado: Presidente Osvaldo Martín Pernicone por Acta de Asamblea del 12/7/2012 y por Acta de Directorio del 12/7/2012 de Distribución de Cargos. Actas de Certificación de Firmas del 24/10/2012 ante Escribano Jorge Vast Salanouve (h) por Acta Nº 168 del Libro Nº 167, Titular del Registro Notarial 1433 de esta Ciudad.

Presidente - Osvaldo Martin Pernicone
e. 15/11/2012 N° 114144/12 v. 15/11/2012

DON CEFERINO S.A.

Por asamblea del 12/12/11 designó Directores Titulares a Carlos Benito Kunz (Presidente) y Maria del Carmen Grosse (Vicepresidente), y Director Suplente a Carlos Bernardo Walter Kunz. Todos con domicilio especial en Paraguay 729, piso 6, dto. 25, CABA. Florencia Ghirardotti, abogada autorizada por acta del 12/12/11.

Maria Florencia Ghirardotti
T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114132/12 v. 15/11/2012

"E"

EAP LATINA CORPORATION S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 20/10/2009 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores con mandato hasta el 30/06/2011 y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente: Hugo Teodoro Hirsch, Vicepresidente: Eduardo Lambardi, Directores Titulares: Ricardo Rafael Sterin Carmona y Héctor Barrios. Director Suplente: Pablo Federico Hirsch. Todos con domicilio especial en Av. Libertador 6049 1º piso B CABA Se prescinde de la sindicatura según estatutos. Fdo: Silvia Chinen Autorizada según acta de asamblea del 20/10/2009.

Silvia Chinen
T°: CXII F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 15/11/2012 N° 113992/12 v. 15/11/2012

ECLAIR S.A.

Por Escritura 515 del 31 de octubre 2012 Registro 5 Partido San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires se protocolizo: Acta de Asamblea General Ordinaria N° 47 de fecha 16 de agosto de 2012, y el Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de agosto de 2012. Asambleas que designo por nuevo periodo por finalización del mandato. Presidente: Juan Carlos Cervellera, y Director Suplente: Ada Elisa Cervellra quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social de la Avenida Santa Fe n° 1881 piso 5° departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Escribano José Luís Ageitos por Escritura 515 del 31 de octubre 2012 Registro 5 Partido San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires.

Notario - José Luis Ageitos

Legalización emitida por Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2012. Número: FAA05106548.

e. 15/11/2012 N° 113887/12 v. 15/11/2012

EMETREL CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 23/07/2012 aceptó la renuncia del director titular Clase B Valentín Cimo y asumió en su lugar: Gerardo Daniel Zanotti y designó como nuevo director suplente Clase B a Diego Antonio Vega, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A. También se designó Presidente de la Comisión Fiscalizadora a Juan Carlos Basa, en reemplazo de Oscar Gabriel Chinni quien continúa como Síndico titular Clase A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura 531 del 19/10/2012, folio 2103, registro notarial 289 de C.A.B.A.

Matias Hierro Oderigo
Matricula: 5080 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114134/12 v. 15/11/2012

ENERGIAS SUSTENTABLES S.A.

Por acta de directorio del 11.07.12 se resolvió trasladar la sede social de Suipacha 782 piso 7 a Talcahuano 778 piso 1 CABA. Autorizada por acta de directorio del 11.07.12.

María Pía Moffat
T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114247/12 v. 15/11/2012

ESTANCIAS DON PEDRO Y LA ROSA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 16 y Reunión de Directorio Nº 86, ambas de fecha 27/08/2012, se designó a un nuevo directorio, por tres ejercicios, integrado por: Juan Carlos Berisso, como Presidente; Juan Carlos Berisso (h) como Vicepresidente; los Sres. Ignacio Javier Rillo Cabanne y Federico Berisso como Directores Titulares y María Agustina Berisso, como Directora Suplente; los que constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 11, C.A.B.A. Juan Carlos Berisso, autorizado por asamblea del 27/08/2012.

Juan Carlos Berisso
T°: 35 F°: 51 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113837/12 v. 15/11/2012

ETAKARINE S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/04/11 se resolvió: 1) que continúe el directorio en ejercicio. Presidente: Daniel Eduardo Fragulia. Director Suplente: Mariano Antonio Fragulia, ambos con domicilio especial en Avellaneda 2324, Planta Baja, departamento "1" CABA. 2) Cambiar la sede social a Avellaneda 2324, Planta Baja, departamento "1" CABA. María Silvia Ramos, autorizada en acta del 18/04/11.

María Silvia Ramos
T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113844/12 v. 15/11/2012

EUROP ASSISTANCE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 27-04-12, hace saber que se ha fijado el numero de directores y se designaron nuevas autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Manrico Iachia, Vicepresidente: Darío Werthein, Directores Titulares: Cesare Margotta, Juan Carlos Guzmán y Jorge Mandelbaum Directores Suplentes: Claudio Mele Bastianelli y Fabián Suffern. Sindico Titular: Ricardo Alberto Ferreiro. Sindico Suplente: Héctor Horacio Raffo. Los señores Iachia, Margotta, Guzmán y Raffo, constituyen domicilio en Av. Córdoba 1233, Piso 6° CABA. Mandelbaum, Mele Bastianelli y Suffern constituyen domicilio en Fitz Roy 957. Werthein constituye domicilio en Av. Madero 900, 10°, CABA. Ferreiro constituye domicilio en Callao 2073, 2°, CABA. Abogado/Autorizado por Instrumento de fecha 27 de abril de 2012.

Carlos Daniel Molina
T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114289/12 v. 15/11/2012

"F"

FABA EXPRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06-01-2012:1)Se designa directorio: PRESIDENTE: Maria Esther Falon con domicilio especial en Ugarteche 3037 piso 3°,CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Daniel Niella, con domicilio especial en Ensenada 3366, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 03-10-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 15/11/2012 N° 114054/12 v. 15/11/2012

FINAMBA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/01/12 se resolvió que continuara el Directorio en ejercicio: María Inés Pendito (Presidente) y Guillermo Federico Payer (Director Suplente) ambos con domicilio especial en Avenida Independencia 2049 CABA. María Silvia Ramos, autorizada en acta del 25/01/12.

María Silvia Ramos
T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113842/12 v. 15/11/2012

"G"

GRAMAPEL S.A.

1) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 31/10/07, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando: Presidente: Francisco Saverio Bonamico; Directora Suplente: María Guillermina Bonamico. 2) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 25/10/11, se procedió a la elección de miembros del Directorio

y distribución de cargos, quedando: Presidente: Francisco Saverio Bonamico; Director Suplente: Fernando Javier Bonamico, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Libertad 293, piso 5º CABA. Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en Acta de Directorio del 25/10/11.

Ricardo Darío Rossi
Matricula: 1791 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 115065/12 v. 15/11/2012

GRUPO ACCURATIO S.A.

Por Asamblea del 12/9/12 cambió el domicilio a Federico Lacroze 2226 Piso 2º Departamento 5 CABA. Cesaron en sus cargos Presidente: Maximiliano Scirica y Director Suplente: Raul Guerrero. Designa Presidente: Maximiliano Scirica y Director Suplente: Raul Guerrero ambos domicilio especial en Federico Lacroze 2226 Piso 2 Departamento 5 CABA. Au mentó el capital a $ 150.000 sin modificar el Estatuto. Autorizado acta del 12/9/12.

Julio Cesar Jimenez
Tº: 79 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 15/11/2012 Nº 114318/12 v. 15/11/2012

GRUPO ELO S.A.

En fecha 09/11/12, según escritura 577, al folio 2671 del Registro Notarial 652 de Capital Federal, se elevó a escritura pública la designación de autoridades de Grupo Elo S.A.: Presidente: Walter Edecio Soto; y Director Suplente: Susana Beatriz Cocca. Ambos directores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 615, piso 10º, departamento "H" de Capital Federal. Duración de los cargos: 3 ejercicios. La firmante fue autorizada a realizar la presente publicación conforme esc. 577, del 09/11/12, al folio 2671 del Registro Notarial 652 de Capital Federal.

Luciana Pochini
Matricula: 4829 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114305/12 v. 15/11/2012

"H"

HARMONY INGREDIENTS SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 08/08/12 se resolvió: 1) Ratificar la Asamblea Ordinaria Unánime del 25/11/11 aceptando la renuncia de Soledad Rodriguez como directora suplente. 2) Renovar al Directorio en ejercicio, continuando, Jorge Santiago Di Berardino (Presidente), Analía Silvia Acevedo (Vicepresidente) y María Dolores Di Berardino (Directora Suplente), todos con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2375, piso 5°, departamento "11" CABA y 3) Cambiar la sede social a la Avenida Federico Lacroze 2375, piso 5°, departamento "11" CABA. María Silvia Ramos, autorizada en acta del 08/08/12.

María Silvia Ramos
T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113843/12 v. 15/11/2012

"I"

I.T.V. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/01/2011 y Actas de Directorio del 21/12/2010 y del 07/01/2011, se aprobó la renuncia de los Sres. Directores Titulares José Soriano San Agustín, Andrés Maestro Oliver y Santiago Vera Barros y Director Suplente Guillermo José Jiménez Cobo. Asimismo, en la misma Asamblea se decidió designar a las siguientes autoridades en su reemplazo: Presidente: Arnaldo De Marzi; Directores Titulares: Andrés Maestro Oliver, José Alejandro Gómez de la Torre Miranda, Arley Cristian Fernández y Oscar Ricardo Pérez; Director Suplente: Silvana Torres, quienes fijaron domicilio especial en Alsina 1382, C.A.B.A. Eleazar Christian Melendez autorizado por Escritura 185 F 479 del 23/05/2011.

Eleazar Christian Melendez
T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114100/12 v. 15/11/2012

IMPORT TECH S.A.

Renuncia de Presidente. Designación de Nuevo Directorio: Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/10/12. Renuncia de autoridades: Sr. Diego Andrés Pintado Giménez. Designación de Nuevas Autoridades: Presidente Sr. Bruno Angel Yaffe Puglia DNI. 92.331.390, Director Suplente Sr. Danilo Alejandro Konkolowicz Hornos, ambos constituyen domicilio especial en calle California 2082 2º Piso oficina 211 "B" CABA. Javier Esteban Radi Mas autorizado mediante acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/10/2012.

Javier Esteban Radi Mas
T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114250/12 v. 15/11/2012

INGENIERIA EN FINANZAS S.A.

Escritura 199 del 30/10/12, Esc. Carlos Ortega, Reg. 448: Asamblea General Ordinaria N° 8 del 21/12/11 se disolvió la sociedad. Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 8/3/12 se designó liquidador a José María Simone, domicilio especial: Reconquista 656, piso 4, departamento A, CABA. Autorizada en Escritura ut-supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113878/12 v. 15/11/2012

INVISIBLES S.A.

Por asamblea del 10/5/12 se autorizo a Martín Espósito a suscribir el presente y por vencimiento de sus mandatos fueron reelectos Presidenta Nadia SANCHEZ, DNI 29246371, Director Suplente Guido SANCHEZ, DNI 28464542; ambos domicilio especial en la sede legal que se traslado a Warnes 347 CABA.

Rodrigo Martín Esposito
T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114164/12 v. 15/11/2012

ITCOM S.A.

Por Actas del 10/5/12 designó: Presidente Ezequiel Martín Zywica, Director Suplente Mario Alberto Zywica, fijando ambos domicilio especial en Montevideo 513, piso 4°, Cap. Fed. Autorizada en Acta del 10/5/12

Graciela Amelia Paulero
T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114053/12 v. 15/11/2012

"J"

J.P.A. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/05/2012 y Reunión de Directorio de fecha 2/05/2012 se designaron la nuevas autoridades de la sociedad: Luis Javier Picco, DNI 13.053.315, Director Titular y Presidente del Directorio; Pablo Marcelo Ricardo Guiance, DNI 20.350.690, Director Titular; Jorge Gabriel Muñoz, DNI 20.051.353, Director Titular; y María Griselda Diaz, DNI 16.427.906, Directora Suplente. Todos con domicilio especial en Av. Julio A. Roca 751, piso 6to., CABA. Autorizado según Acta de Asamblea del 2/05/2012.

Fidel Martinez
T°: 101 F°: 607 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114316/12 v. 15/11/2012

"L"

LA CARMENCITA AGROPECUARIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/6/12 resolvió su disolución y designó a María del Carmen Martínez de Szikla liquidadora, con domicilio especial en Av. Belgrano 835, piso 7, dpto. S, C.A.B.A. Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 25/6/12.

Maria Florencia Ghirardotti
T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114133/12 v. 15/11/2012

LOGISTIC NETWORK SERVICIOS DE CARGA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 09/11/2012 se resolvió aceptar la renuncia de Walter Nicolás Dei Vecchi a su cargo de director titular y la de Antonio Millé a su cargo de director suplente; y designar a Elsa Isabel Rojas como directora titular y Presidente, y a Guillermo Alejandro Bustamante como director suplente, quienes en igual fecha aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 781, 6° piso, CABA. Por acta de Directorio del 07/11/2012 se fijó la nueva sede social en Carlos Pellegrini 781, 6° piso, CABA. Autorizada a publicar por instrumentos privados de fecha 07/11/2012 y 09/11/2012.

María Susana Figlioli
T°: 94 F°: 772 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114185/12 v. 15/11/2012

LUFRANI S.A.

Con fecha 7-5-12 reonovo directorio: Presidente Adrián Enrique Calabria, CUIT 20-18254177-0, Director suplente: Eduardo Osvaldo Calabria, CUIT 20-14779630-8, ambos domicilio especial: Avenida Roque Sáenz Peña número 616, piso 4, oficina 401, CABA. Dr. Leonardo Filippo autorizado en acta del 7-5-2012.

Leonardo Filippo
T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114880/12 v. 15/11/2012

"M"

MACRO WARRANTS S.A.

Por Asamblea y Directorio del 9/2/12 se resolvió la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: Jorge Pablo Brito – domicilio especial en Sarmiento 447 piso 7º Caba - Vicepresidente: Carlos Manuel Vega Olmos – domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651 piso 8º frente Caba - Director Titular: Luís Carlos Cerolini domicilio especial en Sarmiento 447 piso 7º Caba. Gabriela Blanco- Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/2/12.

Gabriela Eliana Blanco
T°: 101 F°: 199 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114309/12 v. 15/11/2012

MARIPOSA SERVICIOS S.A.

Por acta de directorio del 21/09/2012 resolvió mudar su sede social a Alicia Moreau de Justo 1180 1º piso oficina C 102 de CABA. Virginia Nardelli Moreira, autorizada en esc. 116 del 12/11/2012 folio 274 Registro 1995 de CABA.

Virginia Nardelli Moreira
Matricula: 4915 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114168/12 v. 15/11/2012

MATERIALES EL OBELISCO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 08/11/11 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Pedro Raúl DOYHARZÁBAL; Vicepresidente: Susana Mirta FUSARO y Directora Suplente: Verónica Elizabeth DOYHARZÁBAL. Todos constituyeron domicilio especial en La Rioja n° 866, 1° piso, CABA. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 08/11/11.

Jorge Eduardo Carullo
T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113924/12 v. 15/11/2012

MEGA POLYTRADE S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 15/11/11 se designó Presidente: Rajesh Khemani y Director Suplente Constanza Pia Cinat, ambos con domicilio especial en Corrientes 2312, piso 6, oficina "52", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 43 del 11/5/12 registro 1738.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114071/12 v. 15/11/2012

METZURA CONSTRUCCIONES S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/10/12 cesó como Presidente Alberto Mendelson y como Director Suplente Pablo Gustavo Mendelson y se designó Presidente Alberto Mendelson y como director suplente Karina Laura Mendelson, ambos con domicilio especial en Emilio Lamarca 1594, Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 30/10/12.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114072/12 v. 15/11/2012

"N"

NC GROUP S.A.

Por Asamblea y Directorio del 4/7/12 y Directorio del 5/7/12 designó: Presidente Pablo Daniel Baron, Director Suplente Javier Enrique Katz Goldblit, fijando ambos domicilio especial en Thames 2419 piso 5 Dpto E Cap. Fed. Autorizada en Acta del 10/5/12

Graciela Amelia Paulero
T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114052/12 v. 15/11/2012

NIBORAR S.A.

NIBORAR S.A. CUIT: 30618301741 Comunica que en la Asamblea Ordinaria del 9 de Noviembre de 2012 se designó por un ejercicio al Directorio compuesto por: Presidente: Sara Marisa Niks (D.N.I. 12.600.710)). Vicepresidente: Francisco Tobías Maisley (D.N.I. 12.840.723. Directora Suplente: Linda Ruzal (L.C. 03.475.773), siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Lavalle 1759, 6 "A" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. A los fines de la presente publicación fue expresamente autorizado Luis María San Román, contador público, según surge del Acta de Asamblea Nº 51 del 9/11/12, libro Nº 1 rubricado Registro Público de Comercio 30546 de fecha 14/12/1966.

Luis María San Román
T°: 121 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 15/11/2012 N° 113991/12 v. 15/11/2012

NOVA QUALITY ASSURANCE REGISTER S.A.

Se hace saber que por escritura 29, del 13/6/2012, Registro 1987 CABA se protocolizó el acta de Directorio del 21/5/2012, en la cual se resolvió trasladar la sede social a la calle Sarmiento 1419 Piso 3 Departamento 24 de la C.A.B.A Autorizado Abogado: Gonzalo Pizzi Gader por Acta del 28.02.2012.

Gonzalo Pizzi Gader
T°: 80 F°: 679 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113899/12 v. 15/11/2012

NS3 INTERNET S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 08/11/2012 se resolvió aumentar el capital social en $ 400.000, mediante la emisión de 400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, obteniéndose un capital resultante de $ 1.500.000, sin reformar el estatuto. Autorizada a publicar por instrumento privado del 08/11/2012.

María Susana Figlioli
T°: 94 F°: 772 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 115095/12 v. 15/11/2012

"P"

PERSEVERAR SOCIEDAD DE FACTORING S.A.

Escritura 216 Fº 685 Registro 1891 del 22/10/12. Se transcriben actas de Directorio del 13/07/12 convocando asamblea Gral. Ordinaria. Asamblea Gral. Ordinaria del 30/07/12 donde se aprueba incrementar a dos el número de directores titulares y su nombramiento y el nombramiento de un director suplente, y Acta de Directorio del 30/07/12 en la que se distribuyen los cargos se designa Presidente Sergio Alejandro Occhiuzzo, DNI 14.407.574, con domicilio en Los Sauces 37 - Nordelta - Tigre Buenos Aires, Director Titular a María Cristina Marraffa, DNI 12.299.597, con domicilio en Corrientes 2366 - Pablo Podesta - Tres de Febrero - Buenos Aires, y Director Suplente se designa a Mariel Alejandra Occhiuzo, DNI 34.553.750 con domicilio en Los Sauces 37 - Nordelta - Tigre Buenos Aires, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Olazabal 5053 5 A, CABA. Alejandra Zunino, autorizada por escritura 216 Fº 685 del 22/10/12 registro 1891.

Alejandra Zunino
T°: 095 F°: 0710 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114298/12 v. 15/11/2012

PLP ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de reunión de gerencia del 10/09/2012 se resolvió trasladar la sede social sita en Av.de Mayo 701, Piso 18º CABA, a Av. Leandro N. Alem 855, Piso 8º, CABA. La autorizada por Acta de gerencia del 10/09/2012.

Maria de la Paz D'alessio
T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114016/12 v. 15/11/2012

PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES S.A.

Por Asamblea de fecha 05/10/2012, nuevo domicilio social Campichuelo 260, PB, Of 23, CABA, designación de un nuevo directorio para finalizar el mandato en curso: Presidente: Hugo Damian Schwartz, Director Suplente: Victor Mario Resti, todos constituyendo domicilio especial en Campichuelo 260, PB, Of 23, CABA. Directorio saliente por renuncia Presidente: Victor Mario Resti, Director Suplente: Silvia Graciela Vittola. Jorge Ernesto Sánchez Donoso autorizado por Asamblea del 05/10/2012.

Jorge Ernesto Sánchez Donoso
T°: 75 F°: 2 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 15/11/2012 N° 115148/12 v. 15/11/2012

PRODEIM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 22/11/2011 por unanimidad se acepta la renuncia presentada por Élida Dolores Pérez a su cargo de Presidente de la sociedad, aprobándose su gestión y por unanimidad se decide que el directorio esté formado por un miembro titular y uno suplente y se designa por un ejercicio: Director Titular y Presidente a Néstor Alberto Buzio, LE: 4.525.360; Director Suplente a Jacinto Juan Buzio, DNI: 24.422.934, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1509, piso 9, Capital Federal. Autorizada Laura Florencia Ortemberg, Tomo 90 Folio 671 CPACF por AGO 22/11/2011.

Laura Florencia Ortemberg
T°: 90 F°: 671 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 115122/12 v. 15/11/2012

PROVIFAR S.A.

Asamblea del 23/7/2012 renuncian antes del vencimiento de su mandato el Presidente Hernán Martin Andreacchio, DNI 21.851.011 y el Director Suplente María Laura Andreacchio, DNI 22.544.658 y se designa nuevo directorio: Presidente: José Luis García Curbelo, DNI 22.668.423, argentino, casado, 40 años, farmacéutico y Director Suplente: María Laura Andreacchio, DNI 22.544.658, argentina, casada, 40 años, empresaria. Ambos con domicilio real y especial en Dardo Rocha 936, Florencio Varela, Bs. As. por un periodo de 3 años con vencimiento el 23/7/2015. Se inscribe el mandato del periodo anterior 28/10/2011 al 28/10/2014 donde la asamblea de fecha 28/10/11 designo presidente a Hernán Martin Andreacchio, DNI 21.851.011 y Director Suplente a María Laura Andreacchio, DNI 22.544.658, identificados e inscriptos en el RPC en el acto constitutivo. Firma edicto autorizada asamblea 23/7/2012.

Gloria María Castro Videla
T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114055/12 v. 15/11/2012

"R"

RETAIL COMPANY S.A.

Rectifica publicación N° 93318/12 del 11/09/2012. **Donde dice:** EMILIO AIELLO. **Debe decir:** PASCUAL EMILIO AIELLO. Autorizado en acta del 06/11/2012.

Javier Martin Galella
T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113852/12 v. 15/11/2012

"S"

SAN PEDRO CRECE S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 23/08/12 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Kiwami Kondo; Director Suplente: Clara Isabel Sataka. Los directores constituyen domicilio en Paraguay 635 Piso 8 Oficina A CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme acta de directorio del 23/08/12.

Silvina Beatriz Bacigaluppo
T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114161/12 v. 15/11/2012

SATECNA COSTA AFUERA S.A.

Se hace saber que por escritura 110 del 24/10/2012, Registro 1811 de CABA, se protocolizó Asamblea del 24/05/2011 donde se designaron autoridades: Presidente: Nicolaas Rutger BOOT, Vicepresidente Daniel PIROVANO, Director Suplente: Antonio Juan ZUIDWIJK. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 559 piso 5 CABA. Autorizada a publicar en la misma escritura.

María Cristina Ester Moore
Matricula: 3598 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114171/12 v. 15/11/2012

SEMILLERO DON ULRICO S.C.A.

1) Escritura 251, 26-10-12, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Renovación. Presidente: Presidente Juan Lucas Gallusser, argentino, 13/02/1980, soltero, DNI 27.749.141, CUIT 23-27749141-9, Directora Suplente: Lía Pamela Gallusser, argentina, 26/01/1977, casada, DNI 25.329.650, C.U.I.T. 25.329.650, ambos con domicilio en Rivadavia 558, Los Quirquinchos, Pcia de Santa Fe y con domicilio especial en Billinghurst 540, Piso 8, depto "A" C.A.B.A. Esc. Autorizada, escritura 251, 26-10-12.

Clarisa Ana Sabugo
Matricula: 4402 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 113962/12 v. 15/11/2012

SIDERFIMA S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 26/10/2012 se eligió el directorio y en la reunion de Directorio del 26/10/2012 se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Raul Horacio Marozof; Vicepresidente: Enrique Walter Reddig; Director suplente: César Alberto Allona Moreno, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Paraguay 577, 5° piso C.A.B.A.- Autorizado por escritura Nº 259 del 07/11/2012 Fº714 Registro 1132 C.A.B.A.-

Horacio Octavio Manso
Matricula: 2108 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114183/12 v. 15/11/2012

SIDERMES S.A.

Por Acta de Asamblea 27.04.12: Presidente: Andrea Farina; Vicepresidente: Jorge Gustavo Ortega; Director Titular: Diego Ángel Andreini; Director Suplente: Maria Lucila Giménez. Todos con domicilio especial en sede Social. El autorizado según protocolización del 15.06.2011. Por Acta de Asamblea del 18.05.2012. Aumento de capital social por $ 2.300.000. Fijándose el capital social en la totalidad de $ 7.000.000. Por misma Acta nueva sede social Montevideo 765 Piso 10. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El autorizado según acta 18.05.12.

Raúl Horacio Lattanzio
T°: 7 F°: 879 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114165/12 v. 15/11/2012

SIMPLE FOOD S.A.

En Asamblea Ord. y Ext. del 31-07-12: Renuncian. Presidente Deborah Haiek, DNI 92443812, nacida 25/01/56, Estadounidense y Vicepresidente Edgardo Schwartzman, DNI 11988015, nacido 28/08/56, Argentino, ambos Ingenieros, casados, domicilio Paunero 2775 11° "A" CABA; y Director Suplente Ralph Haiek, DNI 13736003, domicilio Las Heras 3807 4° CABA, nacido 06/05/57, Argentino, empresario, divorciado. Silvia S. Fainstein. Autorizada por Asamblea Gral. Ord. y Ext. del 31-07-12.

Silvia Sara Fainstein
T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114306/12 v. 15/11/2012

SISTEMAS GLOBALES S.A.

Hace saber que el domicilio especial de los directores es Reconquista 341, piso 5°, Of. A, C.A.B.A.; complementando edicto Nº 100071/12 de fecha 02/10/2012. Autorizado mediante instrumento privado de fecha 29/04/12.

Julian Melis
T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 113771/12 v. 15/11/2012

SOFRECOM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio del 12.04.12 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Jaques Moulin, Vicepresidente: Adrián Eduardo Lorenzo Hettema, Director titular: Javier Berraz, Directores suplentes: Néstor Belgrano y Laurent Martin. Los directores constituyen domicilio en Reconquista 609, piso 3, CABA, excepto el Sr. Belgrano que constituye en Suipacha 268, piso 12, CABA. Autorizada en asamblea del 12.04.12.

Lucila Primogerio
T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114199/12 v. 15/11/2012

SOLANA DE ESCOBAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/4/2012 se resolvió: 1) Designar el directorio: Presidente: Fernando Diego Diaz Domicilio Especial: Sanchez de Bustamante 2317, piso 2, Dpto "B" CABA y Director Suplente: Alberto Diaz Lombardía Domicilio Especial: Las Casuarinas 1326, Belen de Escobar, Pcia de Bs. As 2) Establecer la nueva sede social en la calle Sanchez de Bustamante 2317 piso 2° Depto "B" CABA. Autorizado por escritura publica del 02/11/2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. N° 3029
e. 15/11/2012 N° 114276/12 v. 15/11/2012

SPORTING TECHNICAL MANAGERS S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea del 30/4/2012, se designan autoridades y aceptan los cargos las nuevas autoridades por vencimiento de su mandato: Presidente: Carolina Verónica GACIO, argentina, casada, nacida el 2/6/1977, DNI. 26.047.437, domiciliada en la avenida del Libertador 4646, piso 11, C.A.B.A.; Directora Suplente: Juliana GACIO, argentina, nacida el 23/8/1978, casada, D.N.I. 26.836.700, domiciliada en O'Higgins 1849, P.B., C.A:B.A. Paula M. Rodriguez Foster. Escribana autoriza en Escribtura 679, Registro 1602, C.A.B.A.

Paula María Rodriguez Foster
Matricula: 3995 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114167/12 v. 15/11/2012

SUNDIAL S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 20/9/11 renunció como Presidente Raúl Mayer y cesó como director suplente Carlos Adrián Errecalde y se designó Presidente Carlos Adrián Errecalde y Director Suplente Guillermo Eduardo Caggiano, ambos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Avenida Rivadavia 7498 Oficina "C", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 341 del 14/11/12 registro 1036.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 115161/12 v. 15/11/2012

"T"

TRAYECTORIA Y SEGURIDAD S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 29/10/12 se decidió trsladar el domicilio de la sede social a Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1110 Piso 9 Oficina 2 C.A.B.A.- Autorizada por Instrumento Privado Acta de Directorio 29/10/12.

Laura Mariana Costessich
T°: 51 F°: 935 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114189/12 v. 15/11/2012



TRENDIS S.A.

Por asamblea Gral Ordinaria y acta de Directorio del 11/5/2012 se designo: Presidente: Miguel Fernando Götz, Vicepresidente: Pablo Alfredo Götz y Director Suplente: Rafael Andres Götz, quienes fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 950, 5º piso oficina "C", Caba. Agustin Goyenechea, autorizado por esc del 12/11/2012 Reg 475.-

Agustin Goyenechea
T°: 92 F°: 183 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114194/12 v. 15/11/2012

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/01/2011 y Actas de Directorio del 21/12/2010 y del 19/01/2011, se aprobó la renuncia de los Sres. Directores Titulares José Soriano San Agustín, Andrés Maestro Oliver y Santiago Vera Barros y Director Suplente Guillermo José Jiménez Cobo. Asimismo, en la misma Asamblea se decidió designar a las siguientes autoridades en su reemplazo: Presidente: Arnaldo De Marzi; Directores Titulares: Andrés Maestro Oliver, José Alejandro Gómez de la Torre Miranda, Arley Cristian Fernández y Oscar Ricardo Pérez; Director Suplente: Silvana Torres, quienes fijaron domicilio especial en Alsina 1382, C.A.B.A. Eleazar Christian Melendez autorizado por Escritura 187 F 483 del 23/05/2011.

Eleazar Christian Melendez
T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114101/12 v. 15/11/2012

VIA FETUCCINI S.R.L.

Se hace saber que escritura nº 257, del 26/09/2012, Folio 696, del Registro 931 de CABA, del cual surge lo resuelto en la reunión de socios Nº 13, del 15/04/2011, de designación de gerentes, siendo los mismos: Calixto Añon, Pilar Mondelo, Fernando José Añon, y Mariana Elizabeth Añon; los cuales aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Esteban Bonorino 51, CABA.- Se autoriza por escritura nº 257, del 26/09/2012, Folio 696, del Registro 931 de CABA, a la Dra. Carolina N. Lopez Tomo 87 Folio 462 del CPACF.

Carolina Natalia Lopez
T°: 87 F°: 462 C.P.A.C.F.
e. 15/11/2012 N° 114274/12 v. 15/11/2012

"W"

WASA S.A.

Se hace saber que por escritura 109 del 24/10/2012, Registro 1811 de CABA, se protocolizó Asamblea del 03/05/2011 donde: 1) se amplió el plazo de duración del cargo de los directores a TRES EJERCICIOS; y 2) se designaron autoridades: Presidente: Nicolaas Rutger BOOT, Vicepresidente Daniel PIROVANO, Director Suplente: Antonio Juan ZUIDWIJK. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 559 piso 5 CABA. Autorizada a publicar en la misma escritura.

María Cristina Ester Moore
Matricula: 3598 C.E.C.B.A.
e. 15/11/2012 N° 114172/12 v. 15/11/2012

2.5. BALANCES

ASEGURADORA TOTAL MOTOVEHICULAR S.A.

Domicilio Legal: Florida 833 Piso 2 Of. 207 C.A.B.A. CUIT: 30-69940815-4.
Sede Administrativa: Florida 833 Piso 2 Of. 207 C.A.B.A.

Ejercicio Económico N° 14 — Iniciado el: 1 de Julio de 2011
Cerrado el: 30 de Junio 2012

Fecha de Inscripción Reg. Público de Comercio: 27 de Noviembre de 1998
Fecha de las Modificaciones a los Estatutos: 23 de Junio de 2010
Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social:
Inscripta en IGJ Registro Público de Comercio bajo el N°: 1.658.923
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el N°: 0812

COMPOSICION DEL CAPITAL.

Clases de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias Nominativas no Endosables	10.000.000	1.	10.000.000	10.000.000.

BALANCE GENERAL

	AL 30/06/2012	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2011
ACTIVO		
Disponibilidades	5.696.382	5.001.010
Inversiones	43.306.042	12.221.473
Créditos		
Premios a Cobrar	10.276.758	7.639.416
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	2.942.938	2.263.553
Inmuebles	3.780.348	3.788.273
Bienes Muebles de Uso	21.437	
Otros Activos		
TOTAL	66.023.905	30.913.725

	AL 30/06/2012	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2011
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	45.946.527	14.136.056
Con Reaseguradores		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	2.168.567	1.486.841
Otras Deudas	71.593	103.388
Compromisos Técnicos por Seguros y	4.027.257	2.595.389
Previsiones	1.376.265	900.000
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	53.590.209	19.221.674
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	12.433.696	11.692.051
TOTAL	66.023.905	30.913.725

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2012	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2011
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	74.380.228	24.540.469
Siniestros Netos	(64.951.745)	(17.272.209)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(7.857.419)	(4.215.285)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	1.571.064	3.052.975
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3.065.866	308.681
Resultados por Realización		
Resultados por Tenencia	887.930	
Otros Ingresos		
Otros Egresos	(63.086)	(35.161)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.736.443)	(692.995)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2.154.267	(419.475)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	3.725.331	2.633.500
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.376.265)	(900.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.349.066	1.733.500

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2011.
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	10.000.000	0	29	1.692.022	11.692.051	9.958.551
Distribución resultados aprobada por						
Asamblea Ordinaria del						
- Reserva Legal			84.601	(84.601)		
- Otras Reservas						
- Honorarios				(430.000)	(430.000)	
- Dividendos en Efectivo				(1.177.421)	(1.177.421)	
- Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes						
Capitalización Aportes no Capitalizados						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio-				2.349.066	2.349.066	1.733.500
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	10.000.000	0	84.630	2.349.066	12.433.696	11.692.051

Aseguradora Total Motovehicular S.A., Osvaldo Daniel Giglio, Presidente.– Miguel Angel Alegre, Síndico Titular.

Contadores Auditores Amigo Valentini y Cía. S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1, Fº 60.– Dr. Antonio García Vilariño, Auditor, Contador Público (UBA) Tomo 114, Folio 112, C.P.C.E.C.A.B.A.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” de Aseguradora Total Motovehicular S.A., CUIT 30-69940815-4 con domicilio legal en Florida 833 Piso 2 Of. 207 C.A.B.A., presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 14 de agosto de 2012, el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al Sistema Unico de Seguridad Social ascienden a $ 63.410,97 no resultando exigible a la fecha. Los Estados Contables mencionados surgen de Registros Contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de Octubre de 2012.

Contadores Auditores Amigo Valentini y Cía. S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1, Fº 60.– Dr. Antonio García Vilariño, Auditor, Contador Público (UBA) Tomo 114, Folio 112, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.– Buenos Aires 1/11/2012 01 OT 41 Legalización: Nº 209097.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 3/10/2012 referida a BALANCE de fecha 30/6/2012 perteneciente a ASEG. TOTAL MOTOVEHICULAR S.A., 30-69940815-4 para ser presentada ante ..., y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO, 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: CONTADORES AUDITORES AMIG. Soc. 2 Tº 1 Fº 60. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 15/11/2012 N° 113539/12 v. 15/11/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Romero Cuellar, Gilber Eder s/Inf. Ley 23737", resuelve:

I.- Condenar a Gilber Eder Romero Cuellar, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años y Un Mes de Prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) con más la de Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las Costas del juicio (art. 530 del C.P.P.N.), por resultar autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes en concurso real con el de uso de documento público adulterado, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, art. 296 del CP en función del 292 y art. 55 del CP.

II.- Cómputo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 09 de Septiembre de 2015 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena de pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Devolver al condenado el teléfono celular secuestrado en autos marca LG, remitiéndolo al lugar de detención para que le sea entregado mediante acta oportunamente, previo haber acreditado su titularidad –por no haberse decomisado-.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/11/2012 N° 113494/12 v. 15/11/2012

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Padilla, José Manuel s/ Inf. Ley 23737", resuelve:

I.- Condenar a José Manuel Padilla, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Tres Años de Prisión y multa de Pesos Doscientos ($ 200) con más las Costas del juicio (art. 530 del C.P.P.N.), por resultar responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes, Art. 14 primer párrafo de la ley 23.737.

II. Cómputo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena el 08 de julio de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Disponer la excarcelación de José Manuel Padilla bajo caución juratoria (arts. 317 inc. 5° y 320 del C.P.P.N.), ordenando su inmediata libertad.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/11/2012 N° 113492/12 v. 15/11/2012

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Tejada, Aldo Leopoldo s/ Inf. Ley 23737", resuelve:

I.- Condenar a Aldo Leopoldo Tejada, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años de Prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) con más la de Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las Costas del juicio (art. 530 del C.P.P.N.), por resultar responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II. Cómputo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 21 de enero de 2016 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena de pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que el mismo solicitó la permanencia en la Unidad 22 del Servicio Penitenciario Federal.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/11/2012 N° 113490/12 v. 15/11/2012

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Urzagasti, Alicia Edith s/ Inf. Ley 23737", resuelve:

I.- Condenar a Alicia Edith Urzagasti, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años de Prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) con más la de Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las Costas del juicio (art. 530 C.P.P.N.), por resultar responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II. Cómputo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 02 de noviembre de 2015 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Disponer que la causante cumpla la condena con prisión domiciliaria bajo la supervisión del Patronato de Liberados que corresponda.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/11/2012 N° 113493/12 v. 15/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de BIFOC ARGENTINA S.A. -CUIT Nº 30-70842982-8-, en la cual ha sido designado síndico el contador Fernandez Alonso Jose Maria con domicilio constituido en Estados Unidos 2552, 6to. "a" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08 de febrero de 2013 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 26 de marzo de 2013 y el general el 13 de mayo de 2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "BIFOC ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", expte. Nº 114084, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.
Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 15/11/2012 Nº 113618/12 v. 21/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de BIORENFLEX S.A. (CUIT Nº 30-70907775-5), en la cual ha sido designado síndico el contador Mencia Jorge Raul con domicilio constituido en Lavalle 1675, piso 12, oficina "9" y "10" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2012 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12 de marzo de 2013 y el general el 29 de abril de 2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "BIORENFLEX S.A. S/QUIEBRA", expte. Nº 114040, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.
Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 15/11/2012 Nº 113622/12 v. 21/11/2012

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso, hace saber la presentación del proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios en autos "Gadaleta Leonardo Horacio S/QUIEBRA" Nº 91915 que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2012.
Alejo Torres, secretario.

e. 15/11/2012 Nº 113542/12 v. 16/11/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11 de la Capital Federal, con asiento en la calle Roque S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, cita a los herederos de la codemandada Adhelma Pilar Arrieta (DNI: 1.785.985) a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE FLORENCIO VARELA C/ BARDI DANIEL RICARDO Y OTROS S/ORDINARIO" (Expediente 036154-T), bajo apercibimiento de designarles defensor oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 15/11/2012 Nº 111589/12 v. 16/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 5 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 5978, caratulada "MARQUEZ, María Teresa s/inf. Ley 23.737", en la que se resolvió notificar a María Teresa MARQUEZ -D.N.I. nº 18.534.595- que deberá comparecer el próximo 27 de noviembre de 2012 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación-, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 1 de noviembre de 2012.-… notifíquese a María Teresa Márquez -D.N.I. nº 18.534.595- en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberá comparecer por ante estos estrados –Laprida 662, Lomas de Zamora-, el próximo 27 de noviembre de 2012 a la hora 9.00, a efectos de prestar declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación- en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes –artículo 14 párrafo primero de la Ley 23.737-, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención conforme lo disponen los artículos 288 y ctes. del Ritual… Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Nilda M. del R. Rothlisberger (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de noviembre del año dos mil doce.-

Nilda M. del R. Rothlisberger, secretaria federal.

e. 15/11/2012 N° 115039/12 v. 21/11/2012

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 27 DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza al Sr. Oscar Antonio Balbiani y/o sus herederos por edictos en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, en relación a los bienes: Lote 7 Circ. VI Secc. L Mza, 47 Parcela 7 Folio 11.255 y Lote 8 Circ. VI, Secc. L Mza, 47 Parcela 7 Folio 11.255. Bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de La República Argentina y el diario "El Clarín" de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

La Plata, 25 Septiembre de 2012.
Alejandro L. Maggi, juez.
Agustina Larroza, auxiliar letrada interina.

e. 15/11/2012 Nº 113845/12 v. 16/11/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/10/2012	ALLEGRETTI JOSE	103975/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	24/10/2012	CABRERA SUSANA TERESA	108404/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	10/10/2012	ALBERTO EUGENIO PEREZ	103781/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	06/11/2012	GRUSZCZYK MARIANO ESTANISLAO	112262/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	26/10/2012	CASTAÑO ANTONIO FRANCISCO	108947/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	30/10/2012	LEMA NELLY ESTHER	109754/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/10/2012	CARIA RODOLFO LUIS	107985/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/2012	BIALOSTOZKY ALICIA	107231/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	25/10/2012	PEDRO MATEO ARENAS	108732/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	31/10/2012	NELIDA LEONOR ALBARENGA Y/O NELIDA LEONOR NAVARRO ALBARENGA	110264/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	05/11/2012	RAMONA ARTENIA FERNANDEZ	111716/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/11/2012	MENDEZ LUIS	111568/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/10/2012	FEDRA CASAGRANDE	109714/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/10/2012	FERNANDEZ ISAURO Y GONZALEZ ROSARIO	107128/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	30/10/2012	NORMA GRAZIANI	109839/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/10/2012	ALICIA ELIDA VAN HAUVART	108920/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/10/2012	STALTERI NICOLAS HORACIO	105241/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/11/2012	FERREIRO MARTHA ALEJANDRINA	111137/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/09/2012	GARCIA ROSA ELSA Y MARTINEZ ROSA	91905/12
55	UNICA	MERCEDES VILLAROEL	14/09/2012	SALAMANCA JOSE AUGUSTO	96077/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/11/2012	TABERNERO REINALDO Y HRASTEAMELIA MAGDALENA	112533/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/11/2012	NOYA MARIA ANGELICA	111592/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/11/2012	CARMEN MARIA JOSEFA ABADAL	110803/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/11/2012	AURORA ANGELICA ALLI	110659/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/10/2012	MABEL ARACELI DEMARIA	109717/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/11/2012	FALCONE ALBERTO	112991/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	06/11/2012	OSCAR ALFREDO ESPINDOLA	112120/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	06/11/2012	HECTOR CARLOS NIEVA	112080/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	31/10/2012	ALFREDO HORACIO RICCI Y ANGELICA DUYMOVICH	111133/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/09/2012	DAICH DIANA RUT	110981/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/11/2012	JUAN ANTONIO AUGUSTO DI VITO	111712/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/09/2012	PEDRO VICTOR FOS	109900/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2012	CILENTI RAFAEL	108441/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	05/11/2012	LIDIA KOGAN	111649/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/11/2012	ALVARO BARTOLOME DE VEDIA	110750/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/10/2012	HECTOR RODOLFO NOVARO	109546/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/10/2012	ARGELIA ADA LAURIA	109712/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/2012	MARTINEZ ANGEL HECTOR	109345/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/10/2012	GALLARDO MARTHA	108910/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/11/2012	LUCAS NELLY ISABEL	112734/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/10/2012	SEBASTIAN KAPLAN	107051/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/10/2012	ALBERTO ISIDORO DI YORIO	109015/12

e. 15/11/2012 Nº 2212 v. 19/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. CIRULLI, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. CASANOVA, sito en Diagonal Roque SAENZ PEÑA Nº 1211, 2° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GOLDENBERG Ricardo Horacio c/MASCARDI Carlos Gustavo y otro s/ Ordinario (Expte. Nº 050791) que el Martillero Público David Fabián YEMHA (Tel: 4656-9339) rematará el día 23 de Noviembre de 2012 a las 10,15 hs en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal un vehículo automotor marca AUDI A4 modelo 2005, patente ETR 233 Modelo 1.8 T. Motor Marca AUDI Nº BFB079253, Chasis: Marca AUDI Nº WAUJC68E55A071000 Sedán 4 puertas. Según constatación obrante en autos a fs. 413 vta., el vehículo se encuentra en buen estado de uso y conservación y funcionando, teniendo leves rayones. La exhibición tendrá lugar los días 21 y 22 de Noviembre de 2012 de 15 a 17 hs. en la calle Cochrane 2730 de la C.A.B.A. La venta se realiza al contado, en efectivo, y al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. SIN BASE. COMISION: 10%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El bien será entregado previo pago total del precio de venta el cual deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos, dentro del 3er. día de realizada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 564 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que s extienda. Adeuda patentes s/fs. 517/518 $ 20.422,33 al 31/10/12 las que deberán ser abonadas por el comprador.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.

e. 15/11/2012 Nº 110263/12 v. 16/11/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "GOAMKO S.R.L. S/Quiebra S/Incidente de Subasta (Edificio Arieta I, U.F. 110, 111, 114, 115 y 116)" que el martillero Augusto Bence Pieres -CUIT 20-04250310-0- rematará el día 12.12.2012 a las 9:30 hrs. en punto en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% de las UF. 110, 111, 114, 115 y 116 sitos en la calle Dr. Ignacio Arieta N° 1986/88/90/92/94/98 esquina Coronel Ramón Falcón 2479/83/85/87/89/93 de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires -identificado catastralmente como Circ. I, B, 9-L, 1-d, Mat. 135981. Los inmuebles cuentan: UF. 110 (Pº 7 dpto. 8): Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Ocupada. Sup. 48,37 m2. Porc. 0,0090%; UF. 111 (Pº 7 dpto. 11): Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Ocupada. Sup. 36,48 m2 - Porc. 0,0074%; UF. 114 (Pº 7 dpto. 13): Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Desocupada. Sup. 36,25 m2 - Porc. 0,0074%.; UF. 115 (Pº 7 dpto. 10): Consta de living-comedor de 2 dormitorios, baño y cocina. Ocupada. Sup. 49,46 m2 - Porc. 0,0097%; UF. 116 (Pº 7 dpto. 9): Consta de living-comedor de 2 dormitorios, baño y cocina. Ocupada. Sup. 38,67 m2 - Porc. 0,0078%. EXHIBICION: Los inmuebles serán exhibidos los días 6 y 7 de diciembre de 2012 de las 16:00 hrs. a 17:30 hrs. Condiciones de Venta: la venta se realizará con la base de: UF. 110: $ 220.000; UF. 111: $ 180.000; UF. 114: $ 180.000; UF. 115: $ 260.000 y UF. 116: $ 190.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA (10.5%) y 0,25% de arancel dispuesto por Acordada CJSN Nº 24/00, todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arg. arts. 582 y 586 CPCC) y por el escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. El bien se rematará en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamados de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones y características del inmueble. Se deja constancia que el CUIT del fallido es 30-64855963-8.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.

e. 15/11/2012 Nº 113630/12 v. 21/11/2012

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "SUCESORES DE ROBERTO ADOLFO DI NINNO C/LESCANO RUBEN DARIO S/ SUMARIO S/INCIDENTE DE EJECUCION DE

SENTENCIA" (Expte. 102890 reservado) que el martillero Jorge Ernesto Del Hoyo CUIT Nº 20-04634775-8, subastará el día 6 de diciembre de 2012, a las 09.45 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Tomás Falkner 245, San Bernardo, Partido Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: circunscripción: IV, sección: RR, manzana: 51, parcela:7B, subparcela 22, polígono 06-01, partida: 72369, matrícula: 3831/22.. Según constatación el inmueble se compone de: living comedor, estar, dos dormitorios, un baño y cocina. Balcón al frente. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Rubén Darío Lescano (L.E. Nº 7.670.819), junto con su esposa Sra. Adela Lucia Di Nino en carácter de propietarios. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 180.000.- Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. Sellado de Ley 1,2%. Deudas: Munic. al 19/07/11 $ 3.369,94 (fs. 75/76); A.R.B.A. al 2/8/11 $ 1.004,20 (fs. 70). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Quede expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no sólo a las obligaciones "tributarias" (impuestos, tasas y contribuciones) sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (conf. Köllikers Frers Alfredo, "El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión" Ed., T. 184, Pág. 1341). Habiendo sido exhibido adecuadamente el inmueble, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Visitar: 1/12/12 de 11 a 13 hs. y de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, de de 2012.
Claudio Marjanovic Telebank, secretario.

e. 15/11/2012 Nº 111181/12 v. 16/11/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 120, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS SACIF C/MONTERO MIGUEL ANGEL S/EJECUCION PRENDARIA" Expte. 15.870, que el martillero Alejandro Héctor Barzezevski (CUIT 20-20053005-6), rematará, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 23 de noviembre de 2012 a las 9:45 hs, En Punto, en Jean Jaurés 545, CABA, la unidad marca Mercedes Benz, tipo Chasis c/cabina p/camión, modelo: BM388 VERSION 1938, con motor marca Mercedes Benz Nº 476.980-10-688244, con chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC388025SA115410, Año 1996, Dominio Nº AWU 672, con carrocería de carga general, de propiedad de Montero Miguel Angel (CUIT 20-06154569-8), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 19 y 20 de Noviembre de 2012, de 10 a 12 hs. BASE $ 134.000, Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. Deuda de patentes en la Municipalidad de Moreno $ 8.840,96 al 30/06/12 a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admite la compra en comisión. Asimismo, una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Oportunamente, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta, y por tal, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere, en su caso, por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Bs As, de Octubre de 2012.-
Jorge L. Medici, secretario.

e. 15/11/2012 Nº 109498/12 v. 16/11/2012

N° 16

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 16, Sec. 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, "PB", CABA, comunica por dos días en autos "GLEYZER GRETA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA (CALLE TRES DE FEBRERO S/N DE SAN PEDRO PCIA DE BS AS)" Expte. Nº 058956, (LC 985.428), que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27-13792118/4, rematará el día 18 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs. (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble ubicado en la calle de 3 Febrero 560, entre las calles María Aroza de Gomendio y Uruguay, de la Localidad de San Pedro, Pcia. De Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. I, Secc. C, Mz. 245, Parc. 8F, UF I, poligono I-01 y 00-01, Matricula 3276/uno. Se trata de un local comercial ubicado en el centro del pueblo, en un barrio residencial de baja densidad sobre boulevard y a cinco cuadras de la calle principal. Se encuentra en PB y forma parte del consorcio de un edificio de departamentos, con una superficie cubierta en PB de 158,26 m2, un patio al fondo con 45,46 m2 de superficie descubierta, y 100,94 m2 de superficie cubierta en el sótano, lo que hace un total de 304, 76 m2, según título e informe de dominio agregados en autos a fs 1/5 y fs. 7/8 respectivamente, con su frente y doble puerta de acceso en blindex. Al momento de la constatación el local se encuentra deshabitado y consta de planta libre con algunas divisiones móviles, baños H/M en buen estado, un patio descubierto al contrafrente con parrilla, pisos de cemento, y por una escalera se accede al sótano, también con divisiones móviles. El estado de mantenimiento presenta cierto grado de abandono, con falta de pintura y limpieza general, y exhibe humedades en varios sectores, con el servicio de electricidad cortado. CONDICIONES DE VENTA: DESHABITADO, "Ad Corpus", al contado y mejor postor– BASE $ 550.000. Seña 30%, sellado de ley 1,2%, arancel CSJN 0.25%, Comisión 3% + IVA. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador, -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13512-, (CCom: B, 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich, Jorge s/Ejecutivo". Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. s/Ejec. Hip.". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la capital federal. Exhibición: días 11 de diciembre de 2012 de 16:00 a 18:00 hs y 12 de diciembre de 2012 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires 8 de noviembre de 2012.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 15/11/2012 Nº 113611/12 v. 16/11/2012

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga - Secretaría Nº 44 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso Capital Federal, comunica en los autos: "LANAPE S.A. s/QUIEBRA, Expte. Nº 038776 que, respecto del remate que se realizará el jueves 13 de diciembre de 2012 a las 11:45 hs en Jean Jaurés 545 CABA del inmueble sito en Av. Directorio 6937/39 e/ Caruhé y Andalgalá de ésta Capital Federal, del precio que se obtenga (venta en block), el 99% corresponderá a la propiedad inmueble y el 1% restante a los bienes muebles. Mantiénense las demás condiciones de venta.

Pablo Caro, secretario.

e. 15/11/2012 N° 113621/12 v. 15/11/2012

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. María José GIGY TRAYNOR – Secretaria Nº 45 a cargo del Dr. Pablo D. BRUNO sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "PLEZA S.A c/ KAHANSKY, Pablo Carlos s/ Ejecución Prendaria" (Expediente N° 057413) que el martillero Andrés L. Muhlrad rematará el día 7 de diciembre de 2012 a las 10:00 en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires: el automotor: Marca: HYUNDAI – Modelo: H 100 – Tipo: transporte de pasajeros – Motor marca: HYUNDAI Nº D4BAV452312 – Chasis marca: HYUNDAI Nº KMJFD37APWU366256 – Dominio: BRX 405 – año: 1997. El automotor se encuentra en mal estado de uso y conservación y sin funcionar. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor -BASE: $ 6.000 – SI EL REMATE FRACASARE POR FALTA DE POSTORES TRANSCURRIDA MEDIA HORA SE SUBASTARA EL VEHICULO CON UNA REDUCCION DE LA BASE DEL 25% Y SI PERSISTIERA LA FALTA DE POSTORES SE SUBASTARA SIN BASE – PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE – COMISION: 10% - ARANCEL ACORDADA: 0,25% C.S.J.N. – Deudas: Patentes: $ 3.745,93 al 30/4/2012 (Fs 218/219). Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción de los rodados, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador en subasta judicial deberá hacerse cargo de las patentes e impuestos adeudados como así también de sus accesorios. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Días de exhibición: 3 y 4 de diciembre de 2012 en el horario de 14 a 16 horas en la calle Alegre Nº 1084 de la Localidad de Monte Grande, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.

e. 15/11/2012 Nº 108883/12 v. 16/11/2012

N° 26

Juzgado Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º piso CABA, comunica por 2 días en autos "AUTOCASH ARGENTINA S.A. C/SOSA JUAN RAMON Y OTRO s/ Ejec. prendaria" (expte 058351), que el martillero Hernán Mariano Scalisi, rematará en el estado que se encuentran el 23 DE NOVIEMBRE de 2012 a las 10:45 hs. (en punto), Al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, 1 vehículo MARCA CITROEN C4 2.0 HDI X SEDAN 4 PUERTAS, AÑO 2007 DOMINIO: GOP 442. MOTOR CITROEN 10DYFJ0003409, CHASIS CITROEN 8BCLDRHZK8G530591. BASE: $ 39.100. Demandados: 50% SOSA JUAN RAMON DNI: 20-29440917-4; 50% ALTAMIRANO DELFINA EMILCE DNI: 27-16215101-6. Comisión 10%, arancel subasta 0,25%. Todo dinero en efectivo. El rodado se enajenara en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. De corresponder, según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. DEUDAS: ARBA: AL 17/02/12 $ 8.482,10 FS. 104. El vehículo se exhibirá los días 21 Y 22 de noviembre de 2012 de 14:00 hs. a 17:00 hs. en la calle Alegre 1084, Montegrande, Provincia de Buenos Aires. INFORMES al: 4742-5090/1560925055. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012.
Maria Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 15/11/2012 Nº 111145/12 v. 16/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 6 SECRETARIA N° 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Libertad 731, 5º piso de esta Ciudad, comunica en los autos "GONZALEZ FERNANDO ANTONIO C/CALLIS HUGO DOMINGO Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION" Nº 4104/98 que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4 rematará el día 21 de noviembre de 2012 a las 9:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Indalecio Gómez 2553, entre Cnel. Martiniano Chilavert y Av. Gral. Francisco Fernández de La Cruz de esta Ciudad, nomenclatura catastral cir. I, Sec. 46, Manz. 170 C, Parc. 6; Matricula 1-54072. A la propiedad se ingresa por un pasillo que a su izquierda tiene una puerta que da a una habitación. Finalizado el pasillo se llega al patio interno, el cual posee techo de chapa y en uno de sus rincones una pileta de lavar. Desde el patio se accede a la cocina, a dos habitaciones más y a un pasillo que da con el baño y una cuarta habitación. Asimismo, en el patio se encuentra la escalera que da al entrepiso, con una quinta habitación, y a la terraza. En la terraza hay dos pequeños depósitos. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. El inmueble lo ocupan el Sr. Zurita Tambo, según sus dichos, junto con su esposa, sus seis hijos y dos nietos, y la hermana del Sr. Zurita, su esposo y sus cuatro hijos. Habitan en calidad de inquilinos desde hace unos 18 años. La superficie total según el título es de 120 metros cuadrados. Ocupado y ad-corpus. Base: $ 100.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Sellado de ley 0,8%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 CSJN). Comisión 3%. IVA sobre comisión 21%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Se deja constancia que el codemandado Juan Militello, titular de la porción que se subasta, posee DNI 4.294.546. Exhibición: días 19 y 20 de noviembre, de 15 a 17 hs. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.
Pablo Vidal Claypole, secretario.

e. 15/11/2012 Nº 113831/12 v. 16/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 17 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 5° Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados MASTANDREA MABEL MARIA DEL CARMEN c/SUCESORES DE FER-

NANDO JORGE VALLEJO s/LEGITIMO ABONO Expediente Número: 80234/2002 que el martillero Rubén Domingo Ameri rematará el 21 de Noviembre de 2012 a las 11:30 (en punto) en el salón sito en la calle Jean Jaures nº 545 de CABA, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y bajo las condiciones estipuladas en el presente, el inmueble sito en la calle GÜEMES 4426/32/50 —entre Serrano y Thames— Unidad 80 piso 13° Letra F, y unidad complementaria CV PISO PS. (Con servidumbre administrativa de Electroducto art. 4 ley 19552 a favor de EDENOR S.A.), de esta Ciudad. Según constatación obrante en autos a fs. 1487/88: la misma está compuesta de living-comedor, 3 (tres) dormitorios, 2 (dos) baños; cocina lavadero, servicio; balcón francés queda a su contrafrente. La unidad complementaria se encuentra identificada con el Número 105 PS. El inmueble es ocupado por el Sr. Jorge Casares Ortiz DNI 92.847.734 en calidad de inquilino conjuntamente con su grupo familiar. Se deja constancia que a fs. 1608/1612 se anexo un contrato de comodato firmado por la Sra. Maria Laura Ferrari DNI 22.337.663 a favor del Sr. Jorge Caceres Ortiz DNI 92.847.734 y la Sra. Rosa Lidia Ojeda DNI 12.327.270 con una duración desde el 1/3/2011 al 28/2/2015. BASE: U$ S 113.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley, Acordada CSJN: 0,25%. Todo en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. Deudas: ABL: Sin deuda al 24/11/2009 fs. 1298; OSN: Sin deuda al 24/11/200 fs. 1280; AYSA: $ 42,23 al 23/11/2009 fs. 1275/76; Expensas: No registra deuda al 12/2/2010 fs. 1316. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria —ejecutivo—", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nº 13.512". Hágase saber asimismo que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7º del Código Procesal, texto s/ley nº 24.441). No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 2012 de 14:00 a 15:30 hs.

Se libra el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días de Noviembre el año dos mil doce.

Mariel R. Gil, secretaria interina.

e. 15/11/2012 N° 113033/12 v. 16/11/2012

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría única a su cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "LALO RAQUEL CLAUDIA C/KAPLAN DAVID S/EJECUCION DE ALQUILERES", expediente: 17123/2010, que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi (011) 4925-4343/4100, rematará el día 27 de noviembre de 2012 a las 10:30 horas (en punto) en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés 545 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Castañares 2178, Capital Federal, entre Carabobo y Lautaro, matrícula FR 1-17748. Nomenclatura catastral: circ. 1, secc. 44 manz. 69, parc. 13a. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de noviembre de 2012 de 11:00 y 12:00 horas. A la fecha de constatación 14/06/2012 a fs. 169: el inmueble se encuentra ocupado por Martin Choque Callata Condori DNI 92695317 y Celia Chiritentado DNI 92684455 quienes manifiestan ser los propietarios, el inmueble se compone de dos plantas, con diferentes ambientes, en regular estado de conservación, 10 metros de frente sobre calle Castañares, 8,66 metros de fondo. Deudas: OSN al 23/08/12 fs. 184 no registra deuda, Aysa al 14/08/12 a fs. 183 $ 176,72.-, ABL al 02/08/12 a fs. 177 $ 1.676,48.-. Base $ 250.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de que el comprador resulter ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Asimismo en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal art. 579 CPC, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 CPCCN. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 2012.

Maria Pilar Rebaudo Basavilbaso, secretaria.

e. 15/11/2012 Nº 109509/12 v. 16/11/2012

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. EDUARDO D. GOTTARDI. Sec Unica, interinamente a cargo del Dr. Jorge I. Sobrino Reig, sito en AVDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950, Planta Baja. Cap Fed. Hace saber, por dos días, que en autos caratulados: "SLAVKIN, Ramon y Otro C/ MOTTA, Hugo Domingo y Otra S/EJECUCION HIPOTECARIA", (EXPTE Nº 43820/2000). El Martillero Publico Nacional LEONEL HECTOR LIMIDEIRO (C.U.IT 20-26.887.402-0) (TEL: 4-384-0969) rematara al contado y mejor postor el día 28 de noviembre de 2.012 a las 10,45 hs, en el Salón de Subastas Cap Fed, sito en JEAN JAURES Nº 545, el inmueble sito en la calle BELGRANO, formando Esquina con la calle Honorio Senet (Por donde se encuentra su entrada en el 2008 Nº Anterior 48) del Primer Piso "C" Unidad Funcional 5. Partido de General San Martín. Pcia de Bs As. NOMENCLATURA Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 2, Parc. 6. Subparcela. 5. MATRICULA Nº 2851/5. SUPERFICIE: 128 M2. 26 Dm2. MUNICIPAL registra deuda de $ 6.137,38 al 10/5/2012 (Obrante a Fs. 346). ARBA registra deuda de $ 65,40 al 10/5/2012 (Obrante a Fs. 348). El inmueble no está sujeto a expensas. Consiste en un departamento ubicado en el primer piso, por escalera sin ascensor, que posee tres dormitorios, living comedor, cocina, un baño, balcón corrido, despensa y terraza. Dicha unidad tiene filtraciones en los techos, falta de mampostería, revoque y humedad en las paredes y techos, vidrios y cerramientos rotos. Notando signos de falta de mantenimiento. En regular estado de conservación. Pues el mismo tiene una antigüedad de 50 o 60 años. El mismo se encuentra a dos cuadras del cementerio de San Martin, donde se encuentran en los alrededores salas velatorias. Como así también se puede apreciar que en los alrededores existen diversas industrias del rubro textil. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Ramon Slavkin (D.N.I Nº 5817621) y su esposa la Sra. Leonor Dardik y su hijo EZEQUIEL LEONARDO SLAVKIN los primeros en carácter de acreedores del demandado. Todo en el estado en que se encuentra. (CONSTATACION OBRANTE A FS. 265/368). BASE: U$ S 60.673. SEÑA 30% CONTADO. COMISION 3% + I.V.A (S/CONDICION DEL MARTILLERO) CONTADO. ARANCEL SALON 0,25% (ACORDADA 10/99). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por Acordada Nro: 10/99 del 0,25%. No se aceptaran ofertas en el acto del remate inferiores a dólares cien. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y servicios estará a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. El Sr. HUGO DOMINGO MOTTA posee L.E Nº 4.446.617 y la Sra. MARIA BEATRIZ MIL. El posee L.C Nº 5.465.338. El bien se exhibe los días 23 y 27 de noviembre de 2.012 de 14 a 15 Hs. El Martillero interviniente es Monotributista. Publíquese dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2012.

Jorge I. Sobrino Reig, secretario interino.

e. 15/11/2012 Nº 112156/12 v. 16/11/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)

Distrito Salta

Autoridades partidarias electas en los comicios internos del 19 de mayo de 2012:

CONVENCIONALES PROVINCIALES:

Titulares:
ARANDA, Yolanda Elvecia, MNº 1.740.817.
CATALDI FLEMING, Ernesto,
MNº 22.785.035.
CORIMAYO, Fernando Gabriel,
MNº 30.235.837.
SALAS, Lorena María del Milagro,
MNº 25.218.725.
SERAPIO, Gustavo, MNº 20.615.871.
MENDEZ, Rubén Darío, MNº 8.387.256.
TONDA, Alberto Rolando, MNº 11.944.298.
CAMARDELLI, Roberto, MNº 31.904.261.
Suplentes:
GONZALEZ, Carmen Lucía, MNº 22.455.373.
RIISE, Eilif, MNº 17.131.411.
VENEGAS, Sergio Indefonso,
MNº 12.790.922.
RIISE, María Inés, MNº 36.345.801.
CORNEJO RIISE, Gervacio, MNº 30.222.443.
GUAYMAS, Cintia Yenina, MNº 29.337.651.
ALEMAN, Gloria Nelly, MNº 6.630.531.
BALUZZO CHIARUZZO, Claudio Hugo,
MNº 22.654.348.
TARIFA, José Luis, MNº 22.253.839.
CORIMAYO, Florencio Vicente,
MNº 6.611.615.

COMITE CENTRAL PROVINCIAL:

Presidente: RIISE, Eilif, MNº 17.131.411.
Vicepresidente: GERÓN, Ambrosio Filomón,
MNº 17.309.226.
Secretarios titulares:
UGOLINI, Ana Rosa, MNº 10174.375.
CATALDI FLEMING, Ernesto,
MNº 22.785.035.
CORIMAYO, Fernando Gabriel,
MNº 30.235.837.
ARANDA, Yolanda Elvecia, MNº 1.740.817.
PIRAINO, Luis Domingo, MNº 8.559.160.
SERAPIO, Gustavo, MNº 20.615.871.
VARGAS, Lucía Beatriz, MNº 24.072.030.
CAMARDELI, Roberto, MNº 31.904.261.
TONDA, Alberto Rolando, MNº 11.944.298.
SALAS, Lorena María del Milagro,
MNº 25.218.725.
MËNDEZ, Rubén Darío, MNº 8.387.256.
VENEGAS, Sergio Ildefonso, MNº 12.790.922.
CABEZAS, Carmen Nelva, MNº 5.315.020.
TARIFA, José Luis, MNº 22.253.839.
MONTENEGRO, Juan Alberto,
MNº 17.196.794.
FERNANDEZ, Angélica Fernanda,
MNº 26.131.521.
GUANCA, Francisco, MNº 17.912.532.
ESCALANTE, Angélica Evelia,
MNº 21.779.761.

COMITE SALTA - CAPITAL:

Presidente: ARANDA, Yolanda Elvecia,
MNº 1.740.817.
Secretarios Titulares:
CATALDI FLEMING, Ernesto,
MNº 22.785.035.
SALAS, Lorena María del Milagro,
MNº 25.218.725.
TONDA, Alberto Rolando, MNº 11.944.298.
Secretarios Suplentes:
SERAPIO, Gustavo, MNº 20.615.871.
RIISE, María Inés, MNº 36.345.801.
MENDEZ, Rubén Darío, MNº 8.387.256.

COMITE DEPARTAMENTALES:

Departamento Cerrillos:
Presidente: UGOLINI, Ana Rosa,
MNº 10.174.375.
Secretario titular primero: FERNÁNDEZ, Angélica Fernanda, MNº 26.131.521.
Secretario titular tercero: GUANCA, Francisco, MNº 17.912.532.
Suplentes:
CHORVAT, Antonio Silvio, MNº 7.806.244.
CABEZAS, Carmen Nelva, MNº 5.315.020.
BANEGA, Ramona Victoria, MNº 12.119.357.
FIAD, Anuar, MNº 7.262.841.

Departamento Cafayate:
Presidente: GONZALEZ, Leonardo Aníbal,
MNº 20.623.986.
Secretario titular primero:
MAMANI, Héctor Antonio, MNº 26.499.398.
Secretario titular segundo:
VARGAS, Lucía Beatriz, MNº 24.072.030.
Secretario titular tercero:
GERON, Ambrosio Filomón, MNº 17.309.226.
Suplentes:
MONTENEGRO, Juan Alberto,
MNº 17.196.794.
ESCALANTE, Angélica Evelia,
MNº 21.779.761.
ZAPULLA, Emilia, MNº 29.482.133.
MONTENEGRO, Juan Alberto,
MNº 17.196.794.

Secretaría Electoral, 9 de noviembre de 2012.

Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral - Distrito Salta.

e. 15/11/2012 Nº 113614/12 v. 15/11/2012

PARTIDO POR LA SOBERANIA POPULAR

Distrito Jujuy

Resol. Nº 228/12
//Salvador de Jujuy, 29 de octubre de 2.012.
Autos y Vistos: Los de este Expte. Nº 99/12, caratulado: "Partido por la Soberanía Popular - Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico-Política", del que
Resulta:
Que se presentan el Dr. Luis Hernán Paz y el Prof. Juan Manuel Esquivel, en el carácter de apoderados de la agrupación política denominada Partido por la Soberanía Popular, a efectos de iniciar el trámite correspondiente para la obtención del reconocimiento de la personería jurídico-política para actuar como partido en el distrito.
Que los presentantes adjuntan Acta de Fundación, designación de los miembros de la Junta Promotora, apoderados y certificadores de firmas, Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política, aceptaciones de cargos individuales y planillas de adhesiones.
Que conforme lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 23.298, el Juzgado ordena las publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, del nombre adoptado a efectos de las oposiciones que pudieran formularse.
Que cumplidos los requisitos exigidos por el Art. 7º de la Ley Nº 23.298 modif. por Ley Nº 26.571, se convoca a la audiencia prevista por el Art. 62 de la ley citada, con notificación a los partidos reconocidos, en formación y al señor Fiscal Federal Electoral, a fin de que puedan formular observaciones exclusivamente con respecto a la falta de cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley o referentes al derecho, registro o uso del nombre partidario adoptado, y
Considerando:
Que la agrupación política peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 7º de la Ley Nº 23.298, en efecto a fs. 1/20 y vta. se agrega Acta de Fundación, Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política certificadas por Escribano Público Nacional y planillas de adhesiones certificadas por las personas designadas.
Que de los informes de fs. 229 y 323, surge que la agrupación política en cuestión alcanza el número de adherentes equivalente al 4‰ del total de inscriptos en el registro electoral del Distrito - (Art. 7º inc. a) de la Ley Nº 23.298 modificada por Ley Nº 26.571.
Que en la audiencia celebrada conforme las disposiciones del Art. 62 de la ley de la materia, el Ministerio Fiscal y los apoderados presentes manifiestan que no tienen objeciones que realizar.
Que del análisis de la documentación adjuntada y demás constancias obrantes en autos, surge fehacientemente acreditado que se encuentran cumplidos los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos para otorgar a los peticionantes el reconocimiento de la personería jurídico-política provisoria del partido que representan.
Por todo lo expuesto, oído el señor Fiscal Federal Electoral y conforme a las normas legales vigentes,
Resuelvo:
1º) Acordar personería jurídico-política provisoria de Distrito a la agrupación política denominada "Partido por la Soberanía Popular", con derecho exclusivo al uso de este nombre, procediéndose por Secretaría a su inscripción de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 - incs. a), b) y c) de la Ley Nº 23.298 modif. por Ley Nº 26.571.
2º) Emplazar a "Partido por la Soberanía Popular" para que en el término de ciento cincuenta (150) días acredite la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4‰) del total de los inscriptos en el registro de electores de este Distrito - (Art. 7º bis - inc. a) de dicha norma.
3º) Acordar a esta agrupación un plazo de ciento ochenta (180) días para realizar las elecciones internas a efectos de constituir las autoridades definitivas del partido - (Art. 7º bis - inc. b) y dentro de los sesenta (60) días presentar los libros a que se refiere el artículo 37 - (Art. 7º bis - inc. c).
4º) Disponer la publicación de la presente, juntamente con la Carta Orgánica Partidaria en el Boletín Oficial de la Nación por el término de Un (1) día - (Art. 63 –Párrafo II– de la ley de la materia y Art. 14 del Decreto Reglamentario Nº 937/10).
5º) Tener presente el domicilio partidario ubicado en Avda. Fascio Nº 894 de esta ciudad.
6º) Regístrese, notifíquese, dése cumplimiento a las Acordadas Nº 60/08, Extraordinaria Nº 22/84 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oportunamente archívese.
Mariano Wenceslao Cardozo, Juez Federal de Jujuy.
Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

Carta Orgánica del
Partido por la Soberanía Popular

Título 1º: Denominación - Domicilio - Fines.

1º) El Partido por la Soberanía Popular, es una organización de la sociedad civil, absolutamente democrática, cuya principal finalidad, es actuar en la vida política provincial y nacional de acuerdo a su declaración de principios y carta orgánica, en el marco de la ley 23.928, siguientes y concordantes.
A estos efectos, todo ciudadano, que se inscriba en los registros oficiales, y reúna los requisitos legales de esta Carta Orgánica y los reglamentos concordantes y leyes de la materia en vigencia, forman parte del "Partido por la Soberanía Popular".

2º) El domicilio legal del "Partido por la Soberanía Popular", queda fijado en calle Bustamente Nº 134, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Manuel Belgrano, en la Provincia de Jujuy.

3º) Este Partido Político tendrá por objeto y fines:
a) Funcionar como agrupación política reconocida, ya que somos un grupo de ciudadanos unidos por un vínculo político permanente.
b) Desarrollar su actividad específica dentro de las pautas que las disposiciones legales vigentes fijan al efecto.
c) Realizar proselitismo lícito, actos públicos, afiliación de ciudadanos y extranjeros que se encuentren comprendidos dentro de la Ley electoral, y presentar candidatos a elecciones Nacionales, Provinciales, Municipales y Comunales.
d) Perseguir en todo y en parte como fin específico el progreso de la provincia de Jujuy y el de sus habitantes.
e) La promoción y defensa irrestricta de los derechos humanos, la defensa a un medio ambiente sano, los relativos a la protección de los usuarios y consumidores, los atinentes a la paz, al desarrollo, a la información, a la autodeterminación de los pueblos.
f) El Partido tendrá duración indeterminada y desarrollará sus actividades en todo el ámbito de la provincia de Jujuy.
g) El Partido organizará comités barriales, locales y departamentales.
h) El Partido trabajará para lograr la igualdad socioeconómica para las mayorías jujeñas.
i) Trabajará para eliminar la corrupción de las estructuras del Estado jujeño.
j) Trabajará para la recuperación de los recursos energéticos renovables y no renovables e impulsará la industrialización del sector.
k) Promoverá un movimiento de renovación ética, política y cultural en torno a la participación de la ciudadanía en las cuestiones públicas.
l) Luchará por estructuras sociales acordes con el siglo XXI: Igualdad, Fraternidad, Solidaridad, Reciprocidad, Libertad, Respeto a la naturaleza, respeto a las necesidades de las generaciones venideras.

Título 2º: De los afiliados y adherentes.

4º) Se consideran afiliados del "Partido por la Soberanía Popular" a todos los ciudadanos domiciliados en la Provincia de Jujuy, mayores de 18 años, que hayan solicitado y obtenido inscripción en los registros del Partido. Para acordar esta inscripción es indispensable figurar en los padrones electorales y hallarse legalmente habilitado, conforme al régimen electoral vigente. Los registros partidarios permanecerán abiertos todo el año, para la inscripción de los afiliados.

5º) A los efectos de la afiliación, se presentará la ficha correspondiente (por cuadruplicado), debidamente cumplimentada, que se llevarán de acuerdo al ordenamiento legal vigente, como así también el fichero respectivo. La solicitud de afiliación será resuelta en un plazo no mayor de cinco (5) días, vencido el mismo la admisión será automática. La resolución de rechazo será fundada y podrá ser recurrida ante la Asamblea Partidaria.

6º) Fichero de afiliados: el registro y el fichero de afiliados será llevado por Mesa Ejecutiva Provincial, a la que corresponde confeccionar los padrones respectivos. En reglamentación que al efecto dicte la Asamblea Partidaria, se garantizará la participación de las autoridades de las Mesas Departamentales en la afiliación y en la confección y control de los ficheros partidarios.

7º) Prohibición a los afiliados: Ningún afiliado o grupo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados si no hubiesen sido designados por los organismos partidarios, que estatuye esta Carta Orgánica.

8º) Son derechos de los afiliados y afiliadas:
a) Participar en las actividades del partido. Participar en los órganos de gobierno y de representación. Ser elector y ser elegible de acuerdo a las prescripciones de esta Carta Orgánica y régimen electoral vigente.
b) Impugnar las inscripciones y solicitar la eliminación de afiliados por causa procedente y valederas, acorde con lo estatuido en esta Carta Orgánica y demás leyes que rigen la materia.
c) A ser informados acerca de la composición de los órganos partidarios, de las resoluciones partidarias, sobre la situación económica patrimonial. Obtener el carné de afiliación partidaria pertinente.

9º) Son obligaciones de los afiliados y afiliadas:
a) Cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y acatar las resoluciones de las autoridades partidarias y, en su momento, con la plataforma electoral.
b) Votar en todas las elecciones internas del partido.
c) Contribuir a la formación del patrimonio del partido, conforme a lo que fije la reglamentación que se dicte al efecto.
d) Proceder a prestigiar al partido, haciendo conocer su programa a través de la difusión de las ideas que lo orientan, los principios y las bases de acción política.

10º) No podrán ser afiliados o perderán esta condición:
a) Los inhabilitados por Ley Electoral.
b) Los que no cumplan con lo preceptuado por esta Carta Orgánica, Programas y demás Disposiciones del partido.
c) Los autores de fraudes electorales.
d) Los que directa o indirectamente modificaren, alteraren, tacharen o desprestigiaren listas oficiales del Partido.
e) Las personas con auto de procesamiento por genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra, hechos de represión ilegal constitutivos de graves violaciones de derechos humanos, torturas, desaparición forzada de personas, apropiación de niños y otras violaciones graves de derechos humanos o cuyas conductas criminales se encuentren prescrip-

tas en el Estatuto de Roma, como crímenes de competencia de la Corte Penal Internacional, por hechos acaecidos entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

f) Los que se adueñaren o negaren a devolver documentos o valores pertenecientes al Partido.

g) Los que, por cualquier acción perjudique el interés del Partido, su buen nombre y honor y el de sus afiliados.

11º) De la desafiliación y expulsión: La desafiliación y la expulsión del Partido será tomada por las dos terceras partes de los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial. En todos los casos el afiliado podrá apelar la medida ante la Asamblea Partidaria, convocada dentro de los 30 días de la solicitud, siempre que su petición sea apoyada por el 5% del total de los afiliados. Dicho recurso de apelación será interpuesto por escrito, dentro de los 30 días de haberse notificado la resolución de exclusión.

12º) De los adherentes: Son adherentes al Partido por la Soberanía Popular, los argentinos menores de dieciocho (18) años y los extranjeros. Estos deben solicitarlo expresamente a los organismos partidarios respectivos y a tal fin recibirán constancia de su adhesión. Los adherentes gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados con excepción de los electorales.

13º) Régimen Disciplinario: El afiliado que incumpliese con sus deberes para con el Partido o que su conducta pública o privada menoscabe y/o atente y/o falte contra los principios del Partido será objeto de inicio de acciones disciplinarias, con derecho de defensa y garantizando el debido proceso. Tal procedimiento estará a cargo del Tribunal de Etica. Las infracciones podrán ser leves, graves o muy graves. Las infracciones “leves” serán pasibles de llamado de atención y apercibimiento; las infracciones “graves” importarán multa y las infracciones consideradas como “muy graves” impondrán la posibilidad de la suspensión temporal de la afiliación o la expulsión.

Título 3º: Del patrimonio de Partido

14º) El patrimonio del Partido se integrará con los aportes de los afiliados, de conformidad con lo preceptuado en esta Carta Orgánica y en el régimen legal respectivo. También con los aportes del estado y con las donaciones y otros recursos que fueren autorizados por la Ley 26.671. Se fija como cierre anual del ejercicio contable, a los 31 días del mes marzo de cada año.

Título 4º: De las autoridades del Partido

15º) El Gobierno del Partido por la Soberanía Popular lo ejercen los siguientes órganos de gobierno:

Deliberativos: Asamblea Partidaria, Consejo Político y Asambleas Departamentales.

Ejecutivos: Mesa Ejecutiva Provincial y Mesas Departamentales.

Consultivos: Consejo Provincial de Planes y Programas, Tribunal de Etica, Tribunal Electoral Partidario, Comisión Provincial de Finanzas, Comando de la Mujer, Comando Gremial y Comando de Juventudes.

Capítulo I: Organos Deliberativos

16º) Asamblea Partidaria: conformada por miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial y por los Delegados de las Mesas Departamentales, que estarán representados de la siguiente manera: los departamentos de más de 50.000 habitantes, tendrán derecho a diez (10) delegados y los departamentos de inferior número a cinco (5) delegados. La Asamblea Partidaria es la autoridad máxima del Partido y órgano deliberativo representativo de la Soberanía Partidaria.

17º) Constituida la Asamblea se procederá a elegir las autoridades que la presidirán conformando una Junta Directiva, la que estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente y tres (3) Secretarios.

18º) Para ser Delegado a la Asamblea Partidaria se requiere ser afiliado al Partido con una antigüedad no menor a dos (2) años y residente con una antigüedad mínima de seis meses en el departamento que representa. Durarán tres (años) en el ejercicio de sus cargos y podrán ser reelectos.

19º) Son funciones de la Asamblea Partidaria:

- Proponer, debatir y aprobar la línea partidaria en un todo de acuerdo con los principios y bases de acción política.
- Elegir a los miembros que representen al partido en la asamblea partidaria nacional.
- Dictar y/o modificar los Reglamentos que garanticen el mejor desempeño de los diferentes órganos y funciones que conforman el Partido.
- Introducir reformas a la Carta Orgánica siempre que los proyectos de reforma sean contemplados en la convocatoria.
- Disponer la concurrencia o abstención a elecciones y resolver sobre alianzas transitorias con otros partidos políticos.
- Decidir la modalidad a seguir para la selección de los candidatos a cargos electivos, de acuerdo a la normativa legal vigente.
- Considerar, aprobar o rechazar el informe anual y cuenta de inversiones de la mesa ejecutiva provincial.
- Autorizar la creación y funcionamiento de escuelas e institutos de capacitación doctrinaria de los cuadros dirigentes.
- Designar los miembros de la Comisión de Etica Partidaria, Tribunal Electoral y Comisión Revisora de Cuentas.
- Nominará y designará los Apoderados, dos (2) titulares y dos (2) suplentes, preferentemente abogados, para que conjunta o separadamente en un todo de acuerdo con las normativas vigentes representen y/o asesoren al Partido ante las autoridades que correspondan y en los casos que sean necesarios.
- Es el órgano último de resolución de conflictos partidarios.

20º) Consejo Político: está conformado por el Secretario de la Mesa Ejecutiva Provincial, los demás Secretarios y los Presidentes y Directores de los Organos Consultivos.

Son funciones del Consejo Político: analizar la situación política nacional, provincial y local; asesorar al Presidente del Partido; las que el Reglamento les otorgue y las que pudieran encargarle la Asamblea Partidaria.

21º) De las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias: La Asamblea Partidaria se reunirá ordinariamente una vez al año, en la segunda quincena del mes Abril, convocada por su Junta Directiva. Extraordinariamente, será convocada a solicitud de un afiliado, siempre que la petición sea apoyada por el 20% de los afiliados o a solicitud de la Mesa Ejecutiva Provincial o a solicitud de la Junta Directiva de la Asamblea Partidaria. En estos casos la convocatoria a sesión extraordinaria será efectuada en un plazo no mayor de quince (15) días.

22º) El Quórum y decisiones: El Quórum de la Asamblea Partidaria, tanto para sus sesiones ordinarias como extraordinarias, se forma con la mitad más uno de sus miembros en la hora de la convocatoria y una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, podrá sesionar con el número de afiliados que se encuentren presentes. La convocatoria deberá efectuarse con una anticipación de entre siete (7) y catorce (14) días calendario, mediante publicación en un diario de circulación local, mediante correo electrónico y la publicación en la página Web del Partido, como así también en lugares visibles de los locales partidarios de toda la Provincia. Las resoluciones de las asambleas serán tomadas por simple mayoría de votos presentes y el Presidente tendrá voto decisivo en caso de empate.

Capítulo II: Organos Ejecutivos

23º) Mesa Ejecutiva Provincial: La Mesa Ejecutiva Provincial es el órgano ejecutivo permanente encargado de conducir el partido en el ámbito de la provincia y de cumplir las resoluciones de la Asamblea Partidaria, las disposiciones de esta Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten.

24º) Funciones y Potestades: La Mesa Ejecutiva Provincial tiene las siguientes funciones y potestades:

- Mantener las relaciones que correspondan con los poderes públicos provinciales y nacionales.
- Designar apoderados legales en casos de urgencia, con cargo de dar cuenta a la asamblea partidaria. Convocar a elecciones internas cuando corresponda.
- Custodiar el registro de afiliaciones y mantener actualizado el padrón de afiliados.
- Realizar actos y contratos que competen a la autoridad y órgano ejecutivo partidario. Velar por el patrimonio del partido.
- Tener a su cargo todo lo relacionado con la difusión y propaganda proselitista en el orden provincial creando los organismos necesarios a tal fin.
- Designar responsables de las campañas políticas y Responsable Económico Financiero de las mismas, conforme a la ley vigente.
- Es la encargada de aprobar los estados de resultados y el balance general.

25º) La Mesa Ejecutiva Provincial estará constituida por las siguientes autoridades:

Un Presidente.
Un Vicepresidente.
Un Secretario.
Pro secretario.
Un tesorero.
Un protesorero.
Tres (3) Vocales, que actuarán como Secretario de los comandos de la mujer, de juventudes y gremial.

26º) Las Autoridades de la Mesa Ejecutiva Provincial, tendrán las siguientes funciones:

Del Presidente: Es el representante legal del Partido. Convoca y cita a Asamblea General, al Consejo Político. Informar a los diversos órganos partidarios la marcha institucional. Vigila el cumplimiento de los acuerdos adoptados por las instancias deliberativas. Vela para que el sentido y contenido de las declaraciones públicas de los dirigentes se ajusten a la línea partidaria. Ejerce la personería jurídica y política del Partido. Autoriza la convocatoria a la Asamblea Partidaria.

27º) Del Vicepresidente: Reemplazar al Presidente en caso de vacancia por fallecimiento, incapacidad, ausencia o renuncia de éste. Este reemplazo durará hasta la finalización del período de designación del Presidente. Informa al Consejo Político cada seis (6) meses acerca del estado de avance de los proyectos y programas que realice el Partido de acuerdo a sus fines y objetivos. Solicita informes al Consejo Provincial de Finanzas previo a las citaciones anuales de la Asamblea. Representar al Partido en aquellos casos específicos en que esa atribución sea delegada por el Presidente.

28º) El Secretario: Realizar permanentemente el análisis de la situación política regional, nacional, provincial y local asistiendo a los organismos deliberativos en materia de línea partidaria, en constante consulta con el consejo político. Delinear los esquemas y estrategia partidaria y efectuar el planeamiento estratégico que le facilite a las instancias deliberativas adoptar las decisiones pertinentes. Delinear los esquemas de trabajo previos a los procesos electorales. Supervisar la labor de los demás Secretarios. Elaborar y supervisar los planes para las campañas electorales en coordinación con el Presidente del Partido y toda otra función que determine la Reglamentación que se dicte al efecto.

29º) Del Prosecretario: Cumplirá las funciones administrativas que le asigne la Reglamentación que se dicte al efecto.

30º) Del Tesorero y del Protesorero: El Tesorero es el encargado de la conservación de los recursos económicos y financieros del Partido y de la gestión de sus cuentas a nivel provincial. El Tesorero tendrá como suplente al Protesorero, quien ejercerá las mismas funciones del titular en caso de ausencia del mismo. Ambos serán designados por la Mesa Ejecutiva Provincial. El Tesorero y, en su caso, el Protesorero, tendrán las siguientes atribuciones:

a) Recibir, distribuir, fiscalizar y controlar los recursos financieros originados en aportes de afiliados, donativos, aportaciones voluntarias y otros.

b) Presentar ante la Asamblea Partidaria y la Mesa Ejecutiva. Provincial para su discusión y aprobación el informe sobre la distribución general y aplicación de los recursos.

c) Consolidar y conservar los Libros y documentos que sustenten las transacciones que se realicen de los fondos partidarios.

d) Contratar publicidad política.

e) Acordar y celebrar las operaciones de crédito que correspondan, con o sin garantía; abrir y cerrar cuentas bancarias; girar cheques contra las cuentas corrientes bancarias del Partido que estén provistas de fondos y contra créditos o sobregiros concedidos, suscribiendo los contratos respectivos.

f) Las demás que le concedan la Asamblea Partidaria o la Mesa Ejecutiva Provincial.

Las facultades a que se refieren los incisos e), f), serán ejercidas por el Tesorero o, en su ausencia, por el ProTesorero, conjuntamente con el Presidente del Partido. En caso de ausencia de este último, el Vicepresidente o quien lo sustituya o reemplace durante su ausencia.

31º) De las Reuniones: La Mesa Ejecutiva Provincial fijará reuniones ordinarias por lo menos una (1) vez por mes, en día y hora que reglamentariamente se determine. Además podrá ser convocada por el Presidente del Partido para el tratamiento de cuestiones pendientes o de asuntos urgentes sobre la marcha del Partido. Toda convocatoria a reunión deberá determinar el Orden del Día a considerarse en la misma, la que deberá notificarse en el domicilio real de los miembros y con dos (2) días de antelación. Es función del Secretario garantizar la convocatoria.

32º) Del Quórum y Las Decisiones: El Quórum de la Mesa Ejecutiva Provincial se forma con la mitad más uno de sus miembros en la primera citación y con el tercio en la segunda. Las decisiones sobre los asuntos acordados en el Orden del Día se adoptarán por simple mayoría. Sólo se podrá aprobar un apartamiento del Orden del Día en caso de grave situación partidaria, para lo que se requerirá mayoría absoluta de la Mesa Ejecutiva Provincial.

33º) De los Libros: La Mesa ejecutiva Provincial deberá llevar en forma regular:

a) Un Libro de Actas

b) Un Libro de Resoluciones, y;

c) El fichero de afiliados en la Provincia, de acuerdo a lo dispuesto por esta Carta Orgánica.

El Libro de Actas y el Libro de Resoluciones deben ser abiertos y rubricados por la Justicia Electoral, de acuerdo a lo establecido por el régimen de los Partidos Políticos vigentes.

34º) Mesa Ejecutiva Departamental: Está constituida por el Secretario Departamental quien la preside. Su conformación, funciones y atribuciones son análogas y equivalentes, en el ámbito de su jurisdicción, a las correspondientes a las de la Mesa Ejecutiva Provincial.

35º) De los Mandatos Ejecutivos: Los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial y de las Mesas Departamentales, durarán tres (3) años en sus funciones y podrán ser reelegidos. La elección de dichas autoridades se llevará a cabo mediante voto directo, obligatorio y secreto de sus afiliados debiendo, para considerarse válido el acto eleccionario, haber votado un porcentaje de afiliados superior al 10% del requisito mínimo exigido por la legislación vigente, de los inscriptos en el registro de electores de la localidad. De no alcanzarse tal porcentaje se hará una segunda elección dentro de los 30 días, la que para ser válida deberá cumplir los mismos requisitos. La no acreditación de este requisito dará lugar a la caducidad jurídico-política del partido.

Los Vocales Suplentes serán elegidos por igual término que los titulares y reemplazarán a éstos, cuando por cualquier causa cesaren en sus cargos, hasta la terminación del período del reemplazo y serán llamados para este fin en el orden de colocación de las listas.

36º) Son requisitos para ser elegido miembro de la Mesa Ejecutiva Provincial; ser mayor de edad, registrar residencia actual y legal en la Provincia, ser elector habilitado en la Provincia y estar afiliado al Partido con una antigüedad no menor a dos (2) años y, para el caso de las Asambleas Departamentales, ser residente con una antigüedad mínima de seis meses en el departamento que representa.

37º) Del Secretariado de Comando de la Mujer, Gremial y de Juventud: Son funciones del Secretariado de Comando de la Mujer, Gremial y de Juventud planificar la conformación de comandos y coordinar su actividad a nivel departamental y provincial.

38º) De los Apoderados Partidarios: Los Apoderados Partidarios son designados por acuerdo de la Asamblea Partidaria. Las fun-

ciones de los Apoderados Partidarios serán determinadas conforme al mandato que la Asamblea Partidaria les otorgue.

Capítulo III: Organos Consultivos

38º) Consejo Provincial de Planes, Proyectos y Programas: Está conformada por tres (3) miembros y presidido por uno (1) de ellos, quién será su Secretario, en acuerdo de partes y con mandato anual; puede ser reelegido. Su finalidad es la elaboración de propuestas de gestión de gobierno de alcance nacional, provincial y local. Supervisa las propuestas de carácter regional y local a los efectos de que guarden correlación y congruencia con la línea política.

39º) Consejo Provincial de Finanzas: Está conformado por tres (3) miembros y presidido por el Tesorero de la Mesa Ejecutiva Provincial. Tiene por finalidad el asesoramiento respecto de políticas financieras y económicas para el Partido y aconseja sobre los instrumentos políticos y legales para la consecución de fondos para el funcionamiento del Partido y para el financiamiento de las campañas electorales.

40º) Tribunal de Etica: Está conformado por tres (3) miembros y presidido por uno (1) de ellos que cumplirá la función Presidente del Tribunal Provincial de Etica. Sus integrantes serán elegidos de entre todos los afiliados por la Asamblea Partidaria; no podrán formar parte de otros organismos partidarios provinciales; durarán tres (3) años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Su función es conocer y resolver las denuncias que se le plantearen por inconducta partidaria de los afiliados. Podrá actuar de oficio.

Organizará el procedimiento y las reglamentaciones correspondientes, para la imposición de sanciones disciplinarias si correspondiere en concordancia con el Art. 11 de este cuerpo normativo.

41º) Tribunal Electoral Partidario: Estará integrado por siete (7) miembros elegidos por la Asamblea Partidaria. Constituido el Tribunal Electoral elegirán de su seno, un Presidente y un Secretario. Sus integrantes no podrán formar parte de otros organismos partidarios ni ser precandidatos.

42º) Son funciones del Tribunal Electoral: Dictar las reglamentaciones que permitan la regulación de actos electorales y formación de padrones internos. Custodiar las fichas de afiliación y los padrones partidarios.

Organizará, administrará y supervisará los procesos electorales internos.

43º) Del Régimen Electoral: En todas las elecciones internas del Partido, se aplicará el voto directo, secreto y obligatorio de sus afiliados, sirviendo de base el padrón que confeccionará la Mesa Directiva Provincial, de acuerdo a las constancias de los documentos de afiliación y demás requisitos exigidos por esta Carta Orgánica.

44º) En las elecciones internas de renovación de autoridades y elección de candidatos, es absolutamente prohibida, toda campaña oral, periodística y escrita de carácter público.

45º) El régimen electoral a aplicarse será, el de lista incompleta o de mayoría y minoría, adjudicándose una porción de dos tercios y de un tercio respectivamente del total de los miembros.

46º) En caso de oficializarse una (1) sola lista para la elección de autoridades, no podrá prescindirse del acto eleccionario.

47º) Las listas a oficializarse deberán ser presentadas a la Junta Electoral partidaria con 30 días de anticipación a la realización de los comicios, cada lista deberá ser avalada por lo menos con 20 afiliados.

48º) Hasta 72 horas antes de la realización de los comicios, podrán realizarse ante la Junta Electoral Partidaria las impugnaciones de candidatos que fueren procedentes, debiendo la misma resolver sobre el particular y presentar su informe en el acto del comicio y/o a la Asamblea partidaria en su caso.

49º) En el acto comicial será exhibido un padrón de afiliados en lugar visible, proporcionándose a los electores, suficiente cantidad de votos para dicho acto.

50º) En todos los casos no previstos en esta Carta Orgánica, la Junta Electoral remitirá subsidiariamente a las normas legales vigentes en materia electoral.

Comandos Partidarios

51º) Comando de la Mujer: Estará integrado por las afiliadas al Partido, que deseen participar activamente en la vida partidaria. Y tendrán, la organización que ellas determinen. Este comando será presidido por la Secretaría Provincial del Comando de Mujeres.

52º) Comando Gremial: Estará integrado por todos los afiliados que deseen participar activamente en la vida partidaria. Tiene por función la captación de nuevos militantes, para la profundización de la democracia participativa. Colaborar, informando sobre los problemas sectoriales para apoyar a la Comisión de Planes, Proyectos y Programas en sus funciones. Difundir la propaganda, los principios y bases de acción política del Partido.

Este órgano es presidido por el Secretario Provincial de Comandos Gremiales.

53º) Comando de Juventudes: Estará integrado por todos los afiliados y adherentes que deseen participar activamente en la vida partidaria y que sean menores de 30 años. La función del Comando de Juventudes, es promover la afiliación al Partido de personas jóvenes, organizar eventos de capacitación y difusión partidaria, elaborar y proponer planes y programas recogiendo las inquietudes de las nuevas generaciones.

Este órgano estará presidido por el Secretario Provincial de Comandos Juveniles.

Título 5º: De la Extinción y Caducidad del Partido

54º) La extinción y caducidad del Partido se producirá:

a) Cuando acontezca alguno de los supuestos contemplados en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

b) Cuando así lo resolviera la Asamblea Partidaria, por el voto directo de las dos terceras partes de los afiliados presentes.

c) En los casos contemplados en la presente Carta Orgánica.

55º) Producida la caducidad y extinción del partido, se designará un liquidador, conforme al régimen legal vigente, que actuará dentro de su esfera específica y procederá a la realización de los bienes del partido, mediante licitación pública, si así correspondiere y previa liquidación de las obligaciones y gastos que se originen, el remanente que quedase será destinado al Area de Salud de la Asociación Civil, Social, Cultural y Deportiva “Tupac Amaru”.

Título 6º: Disposiciones Generales:

56º) Los afiliados que sin causa justificada se abstengan de votar en las elecciones del partido por 3 veces consecutivas, no podrán ocupar cargos.

57º) Toda renuncia que haga una persona de su candidatura o de cualquier cargo, será como indeclinable y no podrá votarse el rechazo.

58º) Todo aquello que no estuviere previsto en la presente Carta Orgánica, se regirá y resolverá por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, sus reglamentos y cualquier otro régimen de la materia que se dicte al efecto.

Título 7º: Disposiciones Transitorias:

59º) Para el desempeño y elección de los cargos partidarios, no se exige antigüedad hasta tanto el congreso partidario, no se pronuncie al respecto.

60º) Los órganos partidarios dictarán sus reglamentos, en su primera reunión.

61º) Los miembros fundadores ejercerán todas las funciones que prevé esta carta orgánica hasta la realización de elecciones internas y se constituyan los mismos.

e. 15/11/2012 Nº 113495/12 v. 15/11/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABASTO NUEVO S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los Sres. Accionistas de Abasto Nuevo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2012 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria. La reunión se realizará en el domicilio de Av. de Mayo 769 4° Piso Of. 35, C1084AAC CABA, y se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de Julio de 2012.
3º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2012.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Análisis comercial de los emprendimientos de la sociedad.

Presidente designado según Acta de Directorio Nº 26 del 4.11.2011.
Presidente - Carlos Damonte
e. 13/11/2012 Nº 113423/12 v. 19/11/2012

ABBEY SEA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria General de Accionistas de ABBEY SEA SA el día 05 de Diciembre de 2012 en la sede sita en Alicia Moreau de Justo 1720 2do. I de Caba, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.-
2°) Explicación del señor presidente en torno a la convocatoria a la Asamblea de Fecha 14 de febrero del 2011.-
3°) Consideración de la documentación del Art 234, inciso 1º de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31.08.2010.-
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y elección del Nuevo Directorio.-
5°) Distribución de utilidades.

Ricardo Gastón Cazou Presidente según Acta General Ordinaria de fecha 15 días de Agosto del 2012, Libro de Actas Asamblea Nº 1 de rubrica 21017-06.
Presidente - Ricardo Gastón Cazou
e. 13/11/2012 Nº 113685/12 v. 19/11/2012

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 904725. Se convoca a los señores Accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 28 de noviembre de 2012 a las 14 y 15 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar a dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital por capitalización cuenta Ajuste de Capital.
3°) Absorción parcial de pérdidas y reducción de capital.
4°) Modificación del valor nominal de las acciones.
5°) Designación de representante de acciones en condominio.
6°) Prescindencia de sindicatura.
7°) Reforma de Estatuto Social en lo referente al órgano de administración, órgano de fiscalización, capital y su representación. Texto ordenado.
Elección de autoridades según acta de Asamblea de fecha 22 de mayo de 2012.
Síndico - Federico Carenzo
e. 12/11/2012 N° 113605/12 v. 16/11/2012

AMERICAN MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, en el expediente "Otero, Néstor Emilio c/Amercan Meat S.A. s/ Ordinario", se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/11/2012 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y 16.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse, bajo la presidencia del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, en Av. Ramos Mejía 1680, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea general ordinaria, en de todos los períodos concluidos hasta la fecha de esta convocatoria;
3º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2008; 31/12/2009; 31/12/2010, y 31/12/2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.

Los Sres. accionistas deberán cursar su notificación de asistencia a la asamblea al domicilio sito en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, CABA., en el horario de 9 a 19 hs.
Secretario - Rafael Trebino Figueroa
e. 12/11/2012 Nº 112564/12 v. 16/11/2012

ANTENA 2 DE T.V. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2012, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y para el día 14 de diciembre de 2012, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraná 326, Piso 2, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución de la Sociedad.
3º) Designación de la comisión liquidadora.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Fijación de la retribución del directorio.
6º) Extensión del plazo para la confección del inventario y balance (art. 103 LSC).
7º) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

Beatriz Lorenzo Sartal, presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18 del 20 de julio de 2012.
Presidente - Beatriz Lorenzo Sartal
e. 14/11/2012 Nº 113687/12 v. 20/11/2012

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las normas establecidas en nuestros Estatutos Art. 48 inc. a) convocamos a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 24 de Noviembre de 2012 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel 22 y Cecilia Grierson - Costanera Sur - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012 a disposición de los señores asociados en Secretaria y Guardia a partir del lunes 19 de noviembre de 2012.
2º) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.
Buenos Aires, octubre de 2012

Presidente - Francisco A. Merlo
Secretario General - Jorge Garaventa

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 correspondiente al Acta de fecha 20 de noviembre de 2011 pasada en fojas 16 y 17 Rubricado el 16 de diciembre de 2002; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 28 de la reunión del 23 de noviembre de 2011 pasadas en fojas 478 y 479, Rubricado el 6 de diciembre de 2002.
Presidente - Francisco A. Merlo
Secretario General - Jorge Garaventa

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 1/11/2012. Nº Acta: 147. Nº Libro: 30, Int. 105.537.
e. 14/11/2012 Nº 112104/12 v. 16/11/2012

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 2012 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de Av. Callao 1542 C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.-
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 1/7/2011 - 30/6/2012.-
3º) Lineamientos para la acción en el período 2012-2013.-

Presidente designado Acta 187 Asamblea 10/11/2011.-
Presidente - Marcelo Manuel Bubis
e. 12/11/2012 Nº 113315/12 v. 16/11/2012

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Auroblue SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 2012 a las 16 horas en la sede social sita en Mariscal Castilla 2873 piso 3 A de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 al 30 de junio de 2012;
2º) Destino de los resultados;
3º) Aprobación gestión directorio;
4º) Elección de directores;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ernesto Black Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 7 de noviembre de 2011.
Presidente - Ernesto Black
e. 13/11/2012 Nº 113267/12 v. 19/11/2012

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 29 de Noviembre de 2012 a las 17 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 44° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2012.
3°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 24/11/2010 y Acta de Directorio del 25/11/2010.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 23 de Noviembre del corriente año.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de Noviembre de 2012.
Presidente - José Taboada
e. 12/11/2012 N° 113534/12 v. 16/11/2012

BOLDT GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de BOLDT GAMING S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 20 de diciembre de 2012, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Sociedad ubicada en la calle Aristóbulo del Valle N° 1257 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del retiro voluntario de las acciones de la Sociedad de los regímenes de la oferta pública y de cotización en el ámbito de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sujeto a la obtención de las autorizaciones pertinentes por parte de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores.
3°) Consideración del lanzamiento de una oferta pública de adquisición de las acciones en los términos del artículo 31 del Decreto N° 677/2001 (Régimen de Transparencia en la Oferta Pública) por parte de la Sociedad.
4°) Consideración del precio a ofertar por acción, en la oferta pública de adquisición que efectúe la Sociedad, siguiendo lo preceptuado por el artículo 32 del Decreto N° 677/2001 (Régimen de Transparencia en la Oferta Pública) y el artículo 24 inciso d) del Capítulo XXVII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Se hace saber a los accionistas, lo siguiente:
(i) Conforme lo previsto por el inciso a) del Art. 50 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Sociedad ha solicitado la autorización previa para proceder con el retiro de sus acciones del régimen de cotización, la que, a la fecha, no ha sido otorgada;
(ii) De acuerdo con lo establecido por el inciso c) del artículo 50 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Asamblea deberá reunir en primera y en segunda convocatoria un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas, considerando a este efecto que todas las acciones tendrán un (1) voto.

(iii) A partir de los veinte (20) días hábiles previos a la fecha de la Asamblea se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas, los días hábiles, en el horario de 10:30 a 12:30 y de 14:00 a 17:00 horas, en la sede social de la Sociedad ubicada en Aristóbulo del Valle N° 1257 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un informe del Directorio conteniendo un comentario amplio y fundado sobre la conveniencia de la Sociedad del retiro de las acciones de los regímenes de la oferta pública y cotización en el ámbito de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

(iv) Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Aristóbulo del Valle N° 1257 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil hasta el día 14 de diciembre de 2012, inclusive.

(v) En atención a lo dispuesto por la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea en representación del titular de las acciones.

Presidente Designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nro. 58, ambas del 9 febrero de 2012, inscripta en la IGJ, el 29 de marzo de 2012, bajo el Nro. 5334, Libro 59.

Presidente - Antonio Angel Tabanelli

e. 12/11/2012 N° 113578/12 v. 16/11/2012

"C"

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nro. 173.285. Convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de noviembre de 2012, a las 12:00 hs. en Viamonte 494, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria en exceso de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 43 finalizado el 30 de junio de 2012.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Presidente electo por Acta de Directorio No. 208 de fecha 14 de noviembre de 2011.

Presidente - Mariano César Azzi

e. 13/11/2012 Nº 113108/12 v. 19/11/2012

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2012 a las 10 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Modificación de objeto social, reforma del artículo tercero del estatuto social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a Centrales Térmicas Mendoza S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas en la sede social inscripta.

José María Vázquez, Presidente, designado por Asamblea de fecha 28 de febrero de 2012.

Presidente - José María Vázquez

e. 12/11/2012 Nº 112652/12 v. 16/11/2012

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del Club de Campo Los Pingüinos S.A. – Asociación Civil a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 2012 a las 18 hs. en la Sede Central del Jockey Club, Salón Anasagasti, en la calle Cerrito 1464, de la Capital Federal, que no constituye la sede social, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la propuesta de avenimiento cursada por Vialidad Nacional y notificada el día 27 de octubre de 2012, referida a los terrenos Pc 679tt - Pda. Inmobiliaria 23.969; Pc 1 - Pda. Inmobiliaria 127; Pc 679ss – Pda. Inmobiliaria 23.968 y Pc 679pp – Pda. Inmobiliaria 23.966, afectados por la traza de la Autopista Presidente Perón.

NOTA: A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al domicilio de la sede social sito en San Martín 50, Piso 3° con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que vencerá el 23/11/2012 a las 18:00 hs.

Presidente Designado por Acta de Asamblea número 25 del 31 de mayo de 2012, obrante a fojas 46 y 47 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 22 de septiembre de 1988, bajo el número B23923 y Acta de Directorio número 150 de igual fecha, obrante a fojas 53 del Libro de Actas de Directorio número 2 de la sociedad, rubricado el 21 de febrero de 2008, bajo el número 14234-08.

Presidente - Enrique Braun Estrugamou

e. 12/11/2012 Nº 113392/12 v. 16/11/2012

CONSULTORES NAVALES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria General de Accionistas de CONSULTORES NAVALES SA el día 05 de Diciembre de 2012 en la sede sita en Alicia Moreau de Justo 1720 2do. I de Caba, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.-
2º) Explicación del señor presidente en torno a la convocatoria a la Asamblea de Fecha 14 de enero del 2011.-
3º) Consideración de la documentación del Art 234, inciso 1º de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31.10.2010.-
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y elección del Nuevo Directorio.-
5º) Distribución de utilidades.

Gerardo Raúl Cazou Presidente según Acta General Ordinaria de fecha 14 días de Agosto del 2012, Libro de Actas Asamblea Nº 1 de rubrica 45785/97.

Presidente - Gerardo Raúl Cazou

e. 13/11/2012 Nº 113681/12 v. 19/11/2012

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

COVIARES S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Diciembre de 2012, a las 15 hs en 1ra. Convocatoria y 16 hs en 2da. convocatoria, en la sede social de Av. Alicia M. de Justo 170, P. 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 30/06/12.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 50 del 27/12/11 y Directorio Nº 421 del 29/12/11.

Presidente - Roberto Santiago José Servente

e. 12/11/2012 Nº 112611/12 v. 16/11/2012

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

COVIMET S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2012 a las 16.30 hs en 1ra convocatoria y 17.30 hs en 2da convocatoria, en la sede social de Av. Alicia M. de Justo Nº 170, P. 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 30/06/2012.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 45 y Directorio Nº 348 del 28/12/2010.

Presidente - Roberto Santiago José Servente

e. 12/11/2012 Nº 112626/12 v. 16/11/2012

"D"

DORREGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2012, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en sede social Maure N° 2011, P.B.; C.A.B.A., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta Asamblea.
2°) Motivo atraso Convocatoria.
3°) Consideración documentos prescriptos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por ejercicio social cerrado 31/12/11.
4°) Ratificación distribución resultados no asignados.
5°) Honorarios Directorio.
6°) Aprobación gestión directores hasta la fecha.
7°) Futuro sociedad. Disolución, designación liquidador, Liquidación y Cancelación Registral.
8°) Designación inscripción en I.G.J.

NOTA: Vence art. 238 párrafo 2° la notificación asistencia: el 22/11/12 a las 18 hs.

Alberto Suárez Anzorena presidente actual del directorio en ejercicio designado por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 15/09/2011.

Publicar por 5 días.

Ingeniero Alberto Suárez Anzorena
Presidente

Presidente - Alberto Suarez Anzorena

e. 09/11/2012 Nº 113249/12 v. 15/11/2012

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Plan Editorial.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio Nº 54 cerrado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 y determinación de sus honorarios.
6º) Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 y determinación de sus honorarios.

Germán Gonzalo Álvarez - Presidente Electo s/Acta Asamblea Nº 81 de fecha 14 de mayo de 2010.

Presidente - German Gonzalo Alvarez

e. 12/11/2012 Nº 112780/12 v. 16/11/2012

EL KWAN S.A.

CONVOCATORIA

El 22 de octubre de 2012 el Directorio de "El Kwan SA", por Acta de Directorio Nº 14 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2012 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad sito en Av. Corrientes 640, Piso 8. Of. 3, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la convocatoria y constitución de la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea
3º) Designación de los miembros del Directorio por tres ejercicios.

Presidente: Guillermo Espíndola, designado por Acta de Asamblea del 07/01/2009.

Presidente - Guillermo Alfredo Ramon Espindola

e. 09/11/2012 Nº 112412/12 v. 15/11/2012

ELECTROTECNIA GW S.A.

CONVOCATORIA

WALTER LOPEZ, en su carácter de Presidente, según Estatuto Social y Designación de Directorio en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del día 30 de Junio de 2011, convoca a los Señores Accionistas de ELECTROTECNIA GW S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Noviembre de 2012 a las 10:00 hs. en 1RA. convocatoria y a las 10:30 hs. en 2DA. convocatoria, en la sede social cita en la calle Maipú 267 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Walter Lopez

e. 12/11/2012 Nº 113606/12 v. 16/11/2012

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria el 30/11/2012 a las

11:00 hs en primera convocatoria y para las 12:00 hs en segunda convocatoria a realizarse en la Calle 55 Nº 1049 Esquina 16 de la Ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas se convoca fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2011 y determinación respecto del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de honorarios a Directorio por sobre lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Anticipo a directores a cuenta del ejercicio anual;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Determinación del número y eleccion de los directores.

Designado por Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas del 30/09/2011.
Presidente - Juan Carlos Climent
e. 12/11/2012 Nº 112890/12 v. 16/11/2012

ESTABLECIMIENTO EL TROPERO S.A.

CONVOCATORIA

El 29/10/2012 el Directorio de ESTABLECIMIENTO EL TROPERO SA por Acta de Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29/11/2012 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria la que se celebrará en el domicilio de Tucumán 141 Piso 1º CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se tratan los documentos comprendidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19550 correspondiente al ejercicio 2010 fuera de término.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19550 por los ejercicios 2011.
3°) Resultado del ejercicio.
4°) Gestión del Directorio por el periodo correspondiente al ejercicio 2011.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente: Marcos Miguel Dimnik, designado en acta de Asamblea del 16 de julio de 2010.
Presidente - Marcos Miguel Dimnik
e. 12/11/2012 N° 113636/12 v. 16/11/2012

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 4 de diciembre de 2012, a las 12.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2011. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. Distribución de dividendos.
5°) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de la ampliación del objeto social. Reforma del Artículo 3° del Estatuto Social. Autorización para realizar la inscripción registral.
El Directorio

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente aviso Agustín María Cozzi Gainza, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 107 del 5/07/2012.
Presidente - Agustín María Cozzi Gainza
e. 13/11/2012 N° 113342/12 v. 19/11/2012

"F"

FUCHS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2012 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 464 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación en su caso sobre el traslado y cambio del domicilio legal y jurisdicción de la sociedad. Modificación del Artículo Primero del Estatuto.
3°) Autorización para tramitar la inscripción ante la I.G.J. y la D.P.P.J.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19550.
Autorización: Vicepresidente designado por acta Nº 206 de fecha 25/06/2012 en ejercicio de la Presidencia.
Vicepresidente - Santiago Vera Barros
e. 13/11/2012 N° 113125/12 v. 19/11/2012

"G"

GRUPO PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 11 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el 18 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Maipú N° 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de Grupo Peñaflor S.A. al 31 de agosto de 2012 y del Balance Especial Consolidado de Fusión a idéntica fecha y de los correspondientes Informes del Sindico.
3º) Consideración de la fusión por absorción de Bodegas y Viñedos Andinos S.A. y SAMT S.A. por Grupo Peñaflor S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión.
4º) Modificación del artículo primero del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Maipú N° 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires.
Firmante: Juan Huberto Andrés de Ganay, Presidente (designado por Asamblea del 29 de noviembre de 2011).
Presidente - Juan Huberto de Ganay
e. 14/11/2012 N° 113768/12 v. 20/11/2012

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 2012 a las 15:00 horas a celebrarse en Vera 565, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Confirmación de las Resoluciones adoptadas en la Asamblea del día 31/10/2012;
3º) Consideración del Aumento de Capital hasta la suma de $ 35.000.000 mediante la capitalización de aportes en especie y modificación del art. 3 del Estatuto Social.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Vera 565, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs.
El Directorio

El firmante fue designado presidente por Asamblea ordinaria del 2 de Mayo de 2012 y por reunion de Directorio de Distribución de cargos de la misma fecha.
Presidente - Gonzalo Delger
e. 12/11/2012 Nº 112710/12 v. 16/11/2012

"I"

INDUSTRIAS TREBOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas en el local de la calle Tucumán 540 Piso 26 Oficina C, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Documentación del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/07/2012;
3°) Consideración de la gestión del Directorio; y
4°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de 3 (tres) ejercicios.
El Directorio

El Sr. Eduardo J. Fernandez Prol fue designado Director por el Estatuto Constitutivo celebrado con fecha 06 de agosto de 2009.
Presidente - Eduardo Jose Fernandez Prol
e. 09/11/2012 Nº 112125/12 v. 15/11/2012

"L"

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Número correlativo: 1.558.024. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de noviembre de 2012, a las once y treinta y doce y treinta horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la razones por las que se realiza la convocatoria a asamblea general fuera de término;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2012 y sus resultados;
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; eventual aprobación en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley 19550 y;
5º) Elección de directores titular y suplente.

Alfredo Simón Pistone, Presidente designado por acta de asamblea de fecha 14 de octubre de 2011.
Presidente - Alfredo Simón Pistone
e. 12/11/2012 Nº 113276/12 v. 16/11/2012

LAF INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

LAF. Internacional S.A. número de expediente correlativo de la Inspección General de Justicia 1.566.752. Convocatoria. Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Simultáneamente en Primera y Segunda Convocatoria, para el día 27 de noviembre de 2012 a las 9:00 hs para la Primera Convocatoria y a las 10:00 hs para la Segunda Convocatoria en la Sede Social Paysandú 1451 C.A.B.A. a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al ejercicio Nº 20 (veinte) e informe del síndico cerrado el día 31 de julio de 2012.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

Presidente designado por acta de directorio número 21 del 25 de noviembre de 2010.
Presidente - Gabriel Oscar Pérez Fioti
e. 12/11/2012 Nº 112587/12 v. 16/11/2012

LAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2012 a las 15.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria en la calle Uruguay Nº 864 7º Piso Oficina "701" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2012. Aprobación de la gestión del Directorio. Tratamiento de los resultados.
4º) Elección de Directores, y Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Presidente: Horacio Luis OLIVETTI, designado por Acta de Asamblea Nº 111 del 30/11/2011.-
Presidente - Horacio Luis Olivetti
e. 12/11/2012 Nº 112711/12 v. 16/11/2012

"N"

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de Noviembre del 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1, Oficina 228 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 23, al 31 de julio del 2012 - Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndico por vencimiento del mandato de los mismos.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 11 de diciembre del 2009 y por Acta de Directorio del de diciembre del 2006.
Presidente - Lucio Ruiz Sanchez
e. 13/11/2012 N° 113821/12 v. 19/11/2012

"O"

ONDA CUATRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2012 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en Lavalle 190, piso 6°, departamento "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración del aumento del capital social;
3º) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social;
4º) Consideración de la cancelación y emisión de nuevos títulos accionarios; y
5º) Designación de las personas autorizadas para inscribir la resolución adoptada.

Mario Enrique Terzano Bouzon. Presidente designado por Asamblea Constitutiva de fecha 18/05/2012.

Certificación emitida por: Paola A. Martos. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 4811. Fecha: 05/11/2012. Nº Acta: 94. Nº Libro: 05.

e. 13/11/2012 N° 113383/12 v. 19/11/2012

"P"

PAMPA KRAFT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Diciembre de 2012, a las 9 hs., en la sede social sita en Avenida Callao 420, 9º Piso, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de
la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
3º) Consideración de Honorarios a Directores por art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
5º) Consideración de la cesación por vencimiento del mandato de los miembros del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 26/11/2012.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 29/10/2010.

Presidente - Javier Ramón Chain
e. 14/11/2012 N° 113710/12 v. 20/11/2012

PLASTICOS LAS MARIANAS S.A.I.C

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27/11/12, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rivadavia 1367 Piso 2 Departamento A, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Informar a los accionistas sobre la real situación de la sociedad y la falta de liquidez operativa y financiera de la misma y toma de decisiones al respecto.
3º) Venta del inmueble sito en Italia 3252/3258 Villa Zagala, San Martin, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección L Manzana 87 Parcelas 4 A y 4 B.

El Directorio

Se recuerda que para su registro en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley 19.550.
Haydee Virginia Santos, Presidenta designada por acta de asamblea del 9/10/12.

Presidente - Haydee Virginia Santos
e. 12/11/2012 N° 112688/12 v. 16/11/2012

PLATE Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2012 a las 08 hs en primera convocatoria y a las 09 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255, C.A.B.A a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2012.
2º) Acordar dispensa referida en la R.G. I.G.J. 4/09.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Horacio Felix Ibero. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 25 de Octubre de 2010.

Presidente - Horacio Felix Ibero
e. 12/11/2012 N° 112949/12 v. 16/11/2012

PROGRAMAS SANTA CLARA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Avenida Belgrano 634 piso 7º Oficina "G" CABA, el día 7 de diciembre de 2012 a las 10 hs. en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución Art. 261 Ley 19.550.
6º) Consideración del resultado. Absorción de pérdidas acumuladas.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2011.

Presidente - Pedro Simoncini
e. 13/11/2012 N° 113319/12 v. 19/11/2012

PUNTA MOGOTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de PUNTA MOGOTE S.C.A. para las 10:00 horas del día 30 de Noviembre de 2012, en primera convocatoria y para las 11:00, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 850, piso 2º, de la Capital Federal, Salón Gobernador del Hotel Presidente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos socios para firmar el acta.-
ii) Motivos de la convocatoria fuera de término.-
iii) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-11.-
iv) Destino de los resultados.-
v) Consideración de la gestión de los Socios Comanditados, Sres. Jorge Omar Castillo, Antonio Corrillo Torrez y Aldo Enrique Presa.-

Fdo. Antonio Corrillo Torrez, socio comanditado, según Escritura Nº 81 del 11/04/12, pasada al folio 296 del Registro 1896.-

Socio Administrador - Antonio Corrillo Torrez
e. 12/11/2012 N° 112754/12 v. 16/11/2012

"S"

SAINT THOMAS ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.758.455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Diciembre del 2012 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en Bartolomé Mitre 921 – 2º 36 – CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de jurisdicción de la Asamblea General Ordinaria del 27/10/2012.

El firmante Sr. Juan Pablo Floria en carácter de presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 26/11/2011.-

Presidente - Juan Pablo Floria
e. 09/11/2012 Nº 112449/12 v. 15/11/2012

SERVICIOS DE TERAPIA RENAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Diciembre de 2012 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en Pringles 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19550 en Pringles 480 C.A.B.A.
Designado por Acta de Directorio Nº 127 de fecha 01/10/2012.

Presidente - Carlos Alberto Lavorato
e. 09/11/2012 Nº 112150/12 v. 15/11/2012

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2012, a las 16 horas, en Paraná 26 piso 5º dpto "N" de la CABA.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley Nº 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. Destino de los resultados.
2º) Aprobación de la gestión del Liquidador y su remuneración.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.

Designado por Asamblea Nº 19 del 18 de noviembre de 2011.

Liquidador - José Eduardo Traverso
e. 13/11/2012 Nº 113408/12 v. 19/11/2012

"T"

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Te-Coop S.A. y las disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de Noviembre de 2012, a las 09:30 Horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Articulo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Julio de 2012.
3º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2012.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente Julio César Carrillo D.N.I. 6.286.731 designado por Acta de Directorio Nº 79 del 29/02/2012.

Presidente - Julio Cesar Carrillo
e. 13/11/2012 Nº 113434/12 v. 19/11/2012

TRAINMET SEGUROS S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2012, a las 15:00 horas en Avenida Julio Argentino Roca 751, Piso 5º, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación Prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2012. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores Liquidadores.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores Liquidadores por el ejercicio económico cerrado al 30-06-2012, incluso en los términos del artículo 261, in fine, de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30-06-2012.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Liquidadores Titulares y Suplentes y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.
Dr. Edgardo O. Morán, designado como Presidente por Asamblea General Ordinaria del 28.10.2010 y reunión de Directorio del 22.05.2012.

Presidente - Edgardo Oscar Moran
e. 12/11/2012 Nº 112798/12 v. 16/11/2012

TRANS-ONA S.A.M.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 2012 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 3º, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades, honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores en el desempeño de tareas técnico administrativas (art. 261 ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.-
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.-

Para asistir a la Asamblea los Sres Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 Piso 3 C.A.B.A. en el horario de 14,30 a 17,30 horas. Nº correlativo 474558/8814
Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 70 de fecha 22 de diciembre de 2011 (folio 42, 43, 44 y 45).

Presidente - Horacio Alberto Falinari
e. 09/11/2012 Nº 112129/12 v. 15/11/2012

TRANSPADANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Transpadana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de noviembre de 2012 a las 10 horas, en Jerónimo Salguero 2835, 3er. piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las razones por la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de los honorarios de Directores y Síndico.
5º) Destino del resultado del balance.
6º) Constitución de Reservas Voluntarias.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Se deja constancia que para la consideración del 6º punto del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
Franca Amelotti, Presidente por Acta de Asamblea de fecha 21/02/2011.
El Directorio
Presidente - Franca Amelotti
e. 09/11/2012 Nº 112413/12 v. 15/11/2012

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Noviembre de 2012 a las 18 horas, en Salta Nº 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Supentes y Elección de los mismos.
5º) Destino de los resultados.
El Directorio

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Firmado: Roberto O. CICCIOLI.- PRESIDENTE, electo en Asamblea General Ordinaria del 18/11/2011 y Acta de Directorio Nº 2210 del 05/12/2011.
Presidente - Roberto Oscar Ciccioli
e. 13/11/2012 Nº 113869/12 v. 19/11/2012

"V"

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 03 de Diciembre de 2012 a las 09.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria en Aristóbulo del Valle 1345 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Reducción obligatoria del Capital y reducción por pérdidas según lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 06/01/2012. Artículos 205 y 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Aumento del Capital Social.
4°) Modificación del Artículo 3° del Estatuto Social.
5°) Autorizaciones.

Firma el Señor Fernando Voss Presidente designado por Acta de Directorio Nº 482 de fecha 31/12/2010.
Presidente - Fernando Voss
e. 14/11/2012 N° 113585/12 v. 20/11/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

GUILLERMO OSCAR SANCHEZ SARAVIA, Corredor, Libro 1, Folio 121 Nº 3220, CUCICBA, con oficinas en Tucuman 1484, Piso 2 E CABA. AVISA: MARIA ROSA RAMIREZ ZAPATA domiciliada en la Avenida Acoyte 272 CABA. VENDE FONDO DE COMERCIO a JOSE ANTONIO JAIDA y VITO VICENTE TURTURIELLO domiciliados en la calle Arrotea 842 CABA, el negocio de ESTABLECIMIENTO GERIATRICO Capacidad máxima 7 habitaciones y 22 Alojados, sito en la AV. ACOYTE 272 P.B. CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.
e. 12/11/2012 N° 112937/12 v. 16/11/2012

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor P. S. Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que José A. Lema y López y Luzdivina Bouzada y Negreira, domicilio en AV. Asamblea Nº 945, C.A.B.A., transfieren a Dulcerino Ramos Caamaño y Laura Quintans, domicilio en Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200); elaboración de productos de panadería con venta directa al publico (500202); comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) (Expte. 5711/2006); sito en la Av. Asamblea N° 945, C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 09/11/2012 N° 112250/12 v. 15/11/2012

La Señora Silvia Liliana Feldman DNI N° 11.848.130 domiciliada Boyacá 761 CABA, transfiere al Sr. Pablo Federico Noya DNI N° 16.192.305, domiciliado en Fernandez de la Cruz 1288 Ituzaingo Bs. As., el fondo de comercio de la receptoría de ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o plancha en otro lugar (604130), lavandería mecánica autoservicio (604260), con Exp. N° 1732/1994 y Exp. N° 75214/2003 en el local sito en Av. Francisco Beiró 4386, Uf. 1 de CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Beiró 4386 CABA.
e. 09/11/2012 N° 112310/12 v. 15/11/2012

La que suscribe Alba Luz Martínez, con domicilio en Sanchez 2271, Capital Federal, Transfiere a la señorita Pilar Olivera Romero, con domicilio en Lafuente 153, Capital Federal, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico ubicado en Cucha Cucha 1483, planta baja, entre piso, 1° y 2° pisos, de Capital Federal, habilitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Expediente N° 8023-2003, Carpeta N° 1191-2003, capacidad ocho habitaciones y veintiocho alojados. Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley en Avda. Rivadavia 6387, piso 10°, "C", Capital Federal.
e. 13/11/2012 N° 113112/12 v. 19/11/2012

La señora Elba Diana Casaca, con domicilio en Urquiza 3054, Lanus Oeste, Pcia. de Buenos Aires, integrante de Elba Diana Casaca y Alba Luz Martínez Sociedad de Hecho, avisa al público que transfiere el cincuenta por ciento del Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico ubicado en Cucha Cucha 1483, planta baja, entre piso, 1° y 2° pisos, de Capital Federal, a la Señora Alba Luz Martínez, con domicilio en Sanchez 2271, Capital Federal, habilitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Expediente N° 8023-2003, Carpeta N° 1191-2003, capacidad ocho habitaciones y veintiocho alojados. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Avda. Rivadavia 6387, piso 10°, "C", Capital Federal.
e. 13/11/2012 N° 113115/12 v. 19/11/2012

Se informa que Ángel Fabián Picallo Nuñez, DNI 16.718.595 domiciliado en Talcahuano 2912, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, transfiere a Laura Marisol Valderrama Solis DNI 94.519.074, con domicilio en Paso 39 piso 6º Dto. B, CABA, el fondo de comercio de comercio minorista de helados (sin elaboración) casa de lunch café bar despacho de bebidas wisquería cervecería comercio minorista con elaboración y venta de pizza fugazza faina empanadas postres flanes churros grill, sito en la calle Díaz Velez 4302 PB y sótano CABA, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio para oposiciones Rodríguez Peña 454 piso 4º Dto. B CABA.
e. 14/11/2012 Nº 113513/12 v. 20/11/2012

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Mat. 2537 con oficinas en Salta 158 C.A.B.A. Avisa: María Peregrina Rodríguez Caeiro, vende a María de las Mercedes Valcarce su hotel (900.115) sito en Felipe Vallese 2345 Planta Baja C.A.B.A. Libre de Deuda, Gravamen y Personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 12/11/2012 N° 113094/12 v. 16/11/2012

Maria Ines Sammartino abogada T 68 F 805 CPACF oficina en Talcahuano 38, 3° A CABA avisa: Susana Alicia Alpi DNI 11862719 domiciliada en J. B. Alberdi 2800 CABA transfiere el fondo de comercio rubro farmacia, herboristeria y perfumeria denominado Farmacia Alpi de su propiedad sito en J. B. Alberdi 2800 CABA, a Farmacia Boston SRL con domicilio en J. B. Alberdi 2800 CABA. Oposiciones de ley en J. B. Alberdi 2800 CABA.
e. 14/11/2012 N° 113656/12 v. 20/11/2012

Adrian Sánchez y Carolina Sánchez, domicilio Andalgala 1785 de C.A.B.A., avisan que venden a V.R.S. S.R.L, domicilio Sarmiento 1586 de C.A.B.A., el negocio de 500200 - Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares. 500202 - Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. 601020 -Comercio minorista despacho de pan y productos afines. 601030 - Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en Lisandro De La Torre N° 1069 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Lisandro de La Torre N° 1551 de C.A.B.A.
e. 14/11/2012 N° 113478/12 v. 20/11/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por corredor inmobiliario Antonio Carella, Matricula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Maria Julia Bucci domiciliada en Avalos 1285 PB "B" CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Productos alimenticios envasados y bebidas en general envasadas sito en Tte. Benjamin Matienzo 1745 CABA, a Rosana Myriam Stenghele domiciliada en Nogoya 2611 CABA, reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 12/11/2012 N° 112534/12 v. 16/11/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA FAROLA S.A.

Conforme al art. 88 inc. 4° ley 19.550, se hace saber que la sociedad AGROPECUARIA LA FAROLA S.A., con sede social en Solís 576, Piso 3°, CABA, inscripta en la I.G.J: N° 3524, L° 98 T° A de Estatutos de S.A. Nacionales, el 13/6/1983, por asamblea general extraordinaria del 31/10/2012, aprobó la escisión parcial para constituir una nueva sociedad y el balance especial de escisión al 30/9/12. Activo de la sociedad escindente al 30/9/12 $ 1.094.071,26. Pasivo de la escindente al 30/9/12: $ 169.564,13. Activo de la escisionaria al 30/9/12 $ 1.027.552,80. Pasivo de le escisionaria al 30/9/12 $ 313.552,80. En dicha asamblea: 1. se aprobó la reforma del estatuto de la sociedad escindente y su nuevo texto ordenado a fin de adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente y extender el plazo del mandato de los directores a tres ejercicios y de prescindir de sindicatura; y 2. se designaron directores: Presidente: María Vanessa Vales Villamil. Director Titular: Raul Leandro Araoz y Director Suplente: Norman Bruce Howard Coates Spry, todos con domicilio especial en Solis 576, Piso 3°, CABA. Sociedad escisionaria HIMALIA S.A., sede social en Solis 576, Piso 3°, CABA. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de sociedad escindente dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Autorizada por acta mencionada.
Carolina Luján Alvarez
T°: 79 F°: 115 C.P.A.C.F.
e. 14/11/2012 N° 113773/12 v. 16/11/2012

"G"

G.V. Y ASOCIADOS - MARKET BUREAU S.A.

Fusion por Absorcion. Se hace saber por 3 dias conforme el Inc. 3 del Art. 83 de la ley 19550, ambas sociedades se fusionan mediante la disolución sin liquidación de MARKET BUREAU S.A. con domicilio en la calle La Rioja 2042, 5 piso, Letra B, de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la dirección Provincial de Personas Juridicas con fecha 8/05/2009 folio de inscripción 38117, según resolucion 2525 del 6/05/2009, que será absorbida por G.V. Y ASOCIADOS S.A., con domicilio en la Avenida Callao 468 2 piso, Of. 19 de CABA, inscripta en el juzgado Nacional de Primera instancia en lo comercial de Registro bajo el N. 781 del L. 85, T.A de Estatutos Nacionales. Importe del aumento de capital social de la sociedad incorporante $ 12.000, Market Bureau S.A. Activo antes de la fusión $ 7.258.952,94, Pasivo $ 2.715,11 al 31/03/2012. G.V. Y ASOCIADOS S.A. Activo antes de la fusión $ 930.341,99. Pasivo $ 128.368,43. Despues de la Fusion: Activo: $ 8.189.294,93 Pasivo $ 131.083,54, al dia 31/3/2012. Compromisos previos al dia 20/07/2012, en ambas sociedades. Acuerdo definitivo: Escritura de fecha 21/9/2012, N. 423, F. 1260, Reg. 49. Autorizado por ambas sociedades segun Esc. Del 21/09/12, N. 423, R. 49.
Carlos Fabian Paulero
Habilitado D.N.R.O. N° 3130
e. 14/11/2012 N° 113526/12 v. 16/11/2012

"I"

I.P.N. S.A.

De acuerdo al Art. 204, 1º párrafo de la Ley 19550 la Sociedad I.P.N SA, con sede social en Viamonte 1532, 1º piso Oficina 1, CABA, inscripta en la IGJ el 16/08/89 bajo el Nº 5195, Libro 107 Tomo "A", por reducción voluntaria del Capital Social con reforma de Estatuto de $ 474.000 a $ 15.000, es decir $ 459.000; se publica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Las valuaciones anteriores a la reducción indican: Activo de $ 316.304,57, Pasivo nulo y Patrimonio Neto de $ 316.304,57. Las valuaciones posteriores a la reducción: Activo de $ 22.989,50, Pasivo nulo y Patrimonio Neto de $ 22.989,50. La reducción ha sido resuelta por decisión de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/11/2011. Francisco Guillermo José González Fischer autorizado por acta de asamblea del 28/11/2011.
Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer
T°: 324 F°: 110 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 13/11/2012 N° 113152/12 v. 15/11/2012

"L"

LOS ALUXES S.A.

Conforme al art. 88 inc. 4°, ley 19.550 se hace saber que LOS ALUXES S.A., con sede social en Solís 576, Piso 3, CABA, inscripta en la I.G.J el 16/12/1982: N° 8877, Libro 98 T° A de Estatutos de S.A. Nacionales, por asamblea general extraordinaria del 31/10/12, aprobó la escisión parcial para constituir una nueva sociedad y el balance especial de escisión al 30/9/12. En la misma asamblea LOS ALUXES S.A. 1. reduce el capital social y reforma el artículo 4°: el capital social queda fijado en $ 304.000 representado por 304.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; y 2. designa Director Suplente a Norman Sebastian Coates Vales, con domicilio especial en Solis 576, Piso

3, CABA. Activo de la sociedad escindente al 30/9/12 $ 8.434.609,14. Pasivo de la escindente al 30/9/12: $ 8.130.609,14. Activo de la escisionaria al 30/9/12 9.735.364,11 Pasivo de le escisionaria al 30/9/12 4.008.364,11. Sociedad escisionaria: THEIA S.A., con sede social en Solis 576, Piso 3°, CABA. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto. Facultada por acta de asamblea del 31/10/12.

Carolina Luján Alvarez
T°: 79 F°: 115 C.P.A.C.F.
e. 13/11/2012 N° 113454/12 v. 15/11/2012

"U"

UNITEC BIO S.A. - UNITEC AGRO S.A.

Se comunica por el término de ley que Unitec Bio S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con Unitec Agro S.A. (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión Unitec Agro S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo su activo y pasivo a Unitec Bio S.A. con efectos a partir de 1/10/12. Datos de inscripción: Unitec Bio S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/11/06, Nº 19.470, libro Nº 33 de Sociedades por Acciones; Unitec Agro S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/02/82, Nº 505, libro Nº 96, tomo A de S.A. Domicilio: Unitec Bio S.A. y Unitec Agro S.A.: Bonpland 1745, CABA. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales al 30/06/12: Unitec Bio S.A.: activo: $551.644.892, pasivo: $352.439.033; Unitec Agro S.A.: activo: $390.887.452, pasivo: $65.262.891. Fecha del compromiso previo de fusión: 25/09/12. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: reuniones de directorio del 25/09/12 y asambleas de accionistas del 27/09/12. Reclamos de ley: Libertad 1032, piso 1, depto. A, CABA. Como consecuencia de la fusión Unitec Bio S.A. aumentó su capital social en $189.418.125, es decir, de $42.054.300 a $231.472.425. Autorizada por ambas sociedades en asambleas de accionistas celebradas el 27/09/12.

Lucila Primogerio
T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 13/11/2012 N° 113425/12 v. 15/11/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 12

Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de su titular el Dr. Patricio B. Evers, Secretaría de la Dra. Silvia Carina Jaime, en los autos Nro. 3545/12 de la Secretaría Nro. 9 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, caratulados "Carmiña, Jorge Arturo y otros s/asociación ilícita" –que tramita por ante esta– notifica al Dr. Jorge Gustavo Cuttat y a la Sra. Maria de los Angeles Lotto, que a fs. 89, se ha dictado la siguiente providencia: "///nos Aires, 22 de octubre del 2012.- Agréguese a fojas anteriores: la cédula librada oportunamente por esta dependencia al Dr. Jorge Gustavo Cuttat, y téngase presente que no se ha podido notificar al querellante de lo dispuesto a fojas 80, toda vez que esa parte no ha cumplido con la carga procesal de modificar su domicilio constituido, al haberse dispuesto judicialmente la clausura del inmueble donde se ubicaba el estudio (medida resuelta por la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 23 en el sumario 4355/12). Por lo que, no siguiendo otros datos de la página del Colegio Público de Abogados, que sirvan para cumplir con la notificación pertinente, entiendo que devendrá imposible por el momento cumplir con la misma, por lo que deberá notificarse por edictos, Fdo: Patrico B. Evers. Fiscal, Ante mí: Silvia Carina Jaime - Prosecretaria Letrada de la Procuración. Transcribo a continuación el proveído de fojas 80: "///nos Aires, 6 de septiembre del 2012.- (…) En punto al escrito presentado por la querella solicitando diligencias, tales como informes médicos y testimoniales, agréguese a fojas anteriores (fs. 79) y por el momento, no ha lugar… . Fdo.: Patricio B. Evers Fiscal. Ante mí: Silvia Carina Jaime – Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación".

Buenos Aires, 5 de noviembre del 2012.
e. 12/11/2012 N° 112191/12 v. 16/11/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 159 y vta., de la causa N 886/02 caratulada: "CACERES, JULIO A. – USO DOC. AUTOMOTOR FALSO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Julio Alberto CACERES, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. Nº 18.257.512, nacido el 4 de julio de 1967 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Timoteo Caceres y de Ana Lucia Antonelli, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, de ocupación suboficial de Policía Federal Argentina, con último domicilio en casa Nº 176, manzana 9, Barrio Policial Cascallares de la ciudad de Merlo, partido homónimo, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 3 de octubre de 2012.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Julio Alberto CACERES en el requerimiento fiscal de fs. 98/100 vta., por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y en consecuencia SOBRESEER a Julio Alberto CACERES, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. Nº 18.257.512, nacido el 4 de julio de 1967 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Timoteo Caceres y de Ana Lucia Antonelli, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, de ocupación suboficial de Policía Federal Argentina, con último domicilio en casa Nº 176, manzana 9, Barrio Policial Cascallares de la ciudad de Merlo, partido homónimo, provincia de Buenos Aires; por la supuesta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292, ambos del C.P. (arts. 336 inc. 1, 334 y 361 del C.P.P.N.).-… REGISTRESE, notifíquese a las partes y al procesado por intermedio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto López Arango Presidente – Lilia Graciela Carnero Juez de Cámara – Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 14/11/2012 N° 113013/12 v. 20/11/2012

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidenta, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 474/475, de la causa N 1082/03 caratulada: "DUARTE VELAZQUEZ FAUSTINO Y OTRA S/CONTRABANDO DE IMPORTACION", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Marta Teresa FLORENTIN YEGROS, de nacionalidad Paraguaya, sin sobrenombres o apodos, CI Paraguaya Nº 361.814, nacida el 08 de abril de 1952 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, de estado civil divorciada, con instrucción terciaria, domiciliada en calle O´Leary Nº 409 de la ciudad de su nacimiento, hija de Vicente Florentín y de Andresa Yedros; y de Faustino DUARTE VELAZQUEZ, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad paraguaya, CI Paraguaya Nº 1.754.615, nacido el 29 de julio de 1963, en la ciudad de Borjja, Dpto. Villa Rica, República del Praguay, de estado civil casado, hijo de Wilfredo Duarte y de Inocencia Velázquez, de instrucción primaria incompleta, de ocupación conductor de camiones, domiciliado realmente en barrio Las Mercedes, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 03 de octubre de 2.012.- Y VISTO… CONSIDERANDO… Por ello, SE RESUELVE: 1.- SOBRESEER a Marta Teresa Florentín Yegros, CI paraguaya 361.814 y a Faustino Duarte Velázquez, ci PARAGUAYA 1.754.615, con demás datos de figuración en la causa, a quienes se les atribuyera el delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por los arts. 863 y 864 incs. b) y d) del Código Aduanero, conforme lo dispuesto por el art. 336 inc. 1º del C.P.P… REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo: Lilia Graciela Carnero, Presidenta. — Roberto M. López Arango, Juez de Cámara. — Noemí M. Berros, Juez de Cámara. Ante Mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 112995/12 v. 20/11/2012

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 649/650, de la causa N 1992/10 caratulada: "GUIGUET, MARIO LORENZO Y OTRA – INFRACC. LEY 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Enrique Rodríguez, DNI 13.188.633, con domicilio en P. Lorentz y 22 del Oeste S/N de la ciudad de Concepción del Uruguay, pcia. de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"////raná, 10 de agosto de 2012.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:… 5.- PONER A DISPOSICION de Carlos Enrique Rodríguez, DNI 13.188.633, con domicilio en P. Lorentz y 22 del Oeste S/N de la ciudad de Concepción del Uruguay, pcia. de Entre Ríos, el ciclomotor marca DAELIM, Dominio 802-CYE, depositado en Policía Federal de Concepción del Uruguay (fs. 232), por el término de diez (10) días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de que, en caso de no concurrir a retirarlo, se procederá a su decomiso.- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, hágase saber al Juzgado de Ejecución y, en estado archívese.- Fdo. Roberto López Arango Presidente Lilia Graciela Carnero Juez de Cámara – Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.- Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 14/11/2012 N° 113000/12 v. 20/11/2012

EDICTO: por disposición del Dr. Roberto López Arango, Presidente en la causa Nº 1334/05 caratulada "MAIDANA ANIBAL A. – ENCUBRIMIENTO CONTRABANDO"; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 221 y vta., que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Aníbal Alejandro MAIDANA, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 20.086.544, nacido el 14 de marzo de 1968 en la ciudad de Curuzú Cautiá, provincia de Corrientes, hijo de José Ramón Maidana y de Olga Amanda Braseiro, de instrucción secundaria incompleta, de profesión electricista, con último domicilio en calle San Martín Nº 2202 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, de Diciembre de 2.006.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Aníbal Alejandro MAIDANA en el requerimiento fiscal de fs. 155/157, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3 y 67 inc. d del C.P.) y en consecuencia, SOBRESEER a Aníbal Alejandro MAIDANA, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 20.086.544, nacido el 14 de marzo de 1968 en la ciudad de Curuzú Cautiá, provincia de Corrientes, hijo de José Ramón Maidana y de Olga Amanda Braseiro, de instrucción secundaria incompleta, de profesión electricista, con último domicilio en calle San Martín Nº 2202 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, por la supuesta comisión del delito de encubrimiento de contrabando en concurso real con cohecho activo, que prevé y reprime el art. 874 inc. d) del Código Aduanero y el art. 258 del Código Penal (art. 336 inc. 1, 334 y 361 del C.P.P.N.).-… REGISTRESE, notifíquese a las partes y, al procesado, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo.: Roberto López Arango Presidente Lilia Graciela Carnero Juez de Cámara – Noemí Marta Berros - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 112999/12 v. 20/11/2012

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 233 y vta., de la causa N 1363/05 caratulada: "RACEDO, JOSE RAIMUNDO S/USO MEDIATO DOC. PCO. APOCRIFO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de José Raimundo Racedo, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N 7.009.748, nacido el 16 de marzo de 1942 en la ciudad de Montero, depto homónimo, pcia. de Tucumán, de estado civil casado, jubilado, hijo de Jesús María Racedo y Elvira Ermelinda Aguirre, domiciliado realmente en Domingo Millán s/n, B 1 de Mayo de la ciudad de Concepción, departamento Río Chico, pcia. de Tucumán; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 15 de Mayo de 2007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a José Raimundo Racedo, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N 7.009.748, nacido el 16 de marzo de 1942 en la ciudad de Montero, depto homónimo, pcia. de Tucumán, de estado civil casado, jubilado, hijo de Jesús María Racedo y Elvira Ermelinda Aguirre, domiciliado realmente en Domingo Millán s/n, B 1 de Mayo de la ciudad de Concepción, departamento Río Chico, pcia. de Tucumán, por el delito de uso mediato de documento público apócrifo (art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal).-… Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero Presidente Roberto López Arango Juez de Cámara – David Alejandro Chaulet – Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 14/11/2012 N° 113018/12 v. 20/11/2012

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 113 y vta., de la causa N 743/02 caratulada: "RAMIREZ SOSA HUGO ARIEL – USO D.N.I. FALSO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Hugo Ariel RAMIREZ SOSA, de nacionalidad paraguaya, son sobrenombres o apodos, nacido el 3 de agosto de 1978 en la localidad de Franc Encarnación, República del Paraguay, de instrucción secundaria incompleta, hijo de Bernardo Ramírez y de Porfiria Sosa, con último domicilio conocido en calle Culpacho Nº 3368 de Los Polvorines, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 3 de octubre de 2012.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR prescripta la acción penal para conocer del delito que le fuera imputado a Hugo Ariel RAMIREZ SOSA en el requerimiento fiscal de fs. 62/64 (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y en consecuencia SOBRESEER a Hugo Ariel RAMIREZ SOSA, de nacionalidad paraguaya, son sobrenombres o apodos, nacido el 3 de agosto de 1978 en la localidad de Franc Encarnación, República del Paraguay, de instrucción secundaria incompleta, hijo de Bernardo Ramírez y de Porfiria Sosa, con último domicilio conocido en calle Culpacho Nº 3368 de Los Polvorines, provincia de Buenos Aires; por la supuesta comisión del delito de uso de documento de los destinados a acreditar la identidad de las personas (DNI) falso, previsto y reprimido por el art. 296 en relación al 292, 2º párrafo, ambos del C.P. (arts. 336 inc. 1, 334 y 361 del C.P.P.N.).-… REGISTRESE, notifíquese a las partes y al procesado por intermedio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero Presidente – Roberto López Arango Juez de Cámara – Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 113011/12 v. 20/11/2012

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 182 y vta., de la causa N 844/02 caratulada: "RODRIGUEZ, JORGE A. – USO DOC. PCO. ADULTERADO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Jorge Abel RODRIGUEZ, DNI Nº 10.398.495, nacido el 17 de agosto de 1952 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación suboficial retirado de Prefectura Naval Argentina, hijo de Manuel Rodriguez y de Haydee Rumilda Peri, con último domicilio en calle 12 "A" Nº 725 de la ciudad de

Berazategui, partido homónimo, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 5 de octubre de 2012.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Jorge Abel RODRIGUEZ en el requerimiento fiscal de fs. 147/150, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y en consecuencia SOBRESEER a Jorge Abel RODRIGUEZ, DNI Nº 10.398.495, nacido el 17 de agosto de 1952 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación suboficial retirado de Prefectura Naval Argentina, hijo de Manuel Rodriguez y de Haydee Rumilda Peri, con último domicilio en calle 12 "A" Nº 725 de la ciudad de Berazategui, partido homónimo, provincia de Buenos Aires; por la supuesta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292, ambos del C.P. (arts. 336 inc. 1, 334 y 361 del C.P.P.N.).-... 4.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente ordenadas a fs. 172.- REGISTRESE, notifíquese a las partes y al procesado, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto López Arango Presidente Lilia Graciela Carnero Juez de Cámara – Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 112998/12 v. 20/11/2012

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 211 y vta., de la causa N 753/02 caratulada: "WEINZETTEL MIGUEL - USO DOCUMENTO PUBLICO FALSO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Miguel Armando WEINZENTTEL, de nacionalidad argentina, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. n° 11.702.041, nacido el 22 de junio de 1955 en la ciudad de Villa Hernandarias, provincia de Entre Ríos, hijo de Clementina Weinzenttel, instrucción primaria completa, con último domicilio en calle Colón N° 345 de la localidad de Bovril, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 5 de octubre de 2012.- Y VISTO:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR la prescripción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Miguel Armando WEINZENTTEL en el requerimiento fiscal de fs. 127/129 (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y en consecuencia SOBRESEER a Miguel Armando WEINZENTTEL, de nacionalidad argentina, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. n° 11.702.041, nacido el 22 de junio de 1955 en la ciudad de Villa Hernandarias, provincia de Entre Ríos, hijo de Clementina Weinzenttel, instrucción primaria completa, con último domicilio en calle Colón N° 345 de la localidad de Bovril, provincia de Entre Ríos; por la supuesta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292, ambos del C.P. (arts. 336 inc. 1, 334 y 361 del C.P.P.N.).-... REGISTRESE, notifíquese a las partes y al procesado, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero Presidente Roberto López Arango Juez de Cámara – Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.- Beatriz María Zuqui - Secretaria.-

e. 14/11/2012 N° 113001/12 v. 20/11/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Herrera, Joel s/ Infracción Ley 23.737 (cocaína – cáps.) en concurso real con el uso del doc. original adulterado destinado a acreditar la ident. de las personas", resuelve:

Primero: Condenar a Joel Herrera, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes en concurso real con el de Uso de documento público adulterado destinado a acreditar la identidad de las personas, previstos y sancionados por el Art. 5°, Inc. c) de la ley 23.737, Art. 55 y Art. 296 en función del art. 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la de Inhabilitación Absoluta establecida por el Art. 12 del C.P., por el tiempo que dure la condena, con imposición de las costas del juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Noviembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a Joel Herrera, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que aquel ha solicitado la permanencia en la Unidad 22 por acercamiento familiar.

Quinto: Remitir copia de la presente al lugar de detención de Joel Herrera, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Joel Herrera, dispuesta a fs. 87/89 de autos. Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase.

e. 09/11/2012 N° 111743/12 v. 22/11/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Vela Mori, Wilson David s/Contrabando de Estupef.", resuelve:

Primero: Condenando a Vela Mori, Wilson David de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsables de delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del articulo 864 inc. a, in fine, de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con más la de Inhabilitación Absoluta que establece el Art. 12 del C.P. y las costas de juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de Septiembre del año dos mil dieciséis, y diez días para el pago de costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Wilson David Vela Mori, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Wilson David Vela Mori, dispuesta a fs. 78/80 de autos.

Sexto: Remitir a Wilson David Vela Mori al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. Haciendo saber que el defensor del nombrado, ha solicitado se agilice el alta laboral.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las

René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase.

e. 09/11/2012 N° 111746/12 v. 22/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Emilio Ramón SAGANIAS (D.N.I. Nº 22.620.878) del decreto de fecha 31/10/12 dictado en el marco de la causa Nº 792/2005 (346), caratulada: "TICINENSE S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2012… 3. Cítese a Emilio Ramón SAGANIAS a comparecer ante este tribunal, dentro del tercer día de notificado a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro de Reincidencia y Estadística Criminal para que se le extraiga triple juego de fichas dactiloscópicas y luego se informen al tribunal, dentro del plazo de cinco días, los antecedentes que aquél pudiera registrar. Asimismo, cítese al nombrado para que concurra ante este juzgado también dentro del tercer día, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia sin una causa que la justifique (arts. 282, segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber al nombrado SAGANIAS que deberá designar letrado defensor de su confianza, en el plazo de tres días, caso contrario se le designará el Defensor Público Oficial en lo Penal Tributario, Dr. Hernán DE LLANO y, se tendrá por constituido su domicilio en la calle Suipacha 570, piso 5 de esta ciudad. Notifíquese a SAGANIAS, por edictos, que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), mediante acto de estilo… Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria." Publíquese durante cinco días.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 09/11/2012 Nº 111805/12 v. 15/11/2012

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Elizabeth Julia NAVARRO MATIAS (D.N.I. Nº 92.560.339) del decreto de fecha 18/10/12 dictado en el marco de la causa Nº 792/2005 (346), caratulada: "TICINENSE S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2012 ... 4. En atención a lo que surge de la nota que antecede, por resultar formalmente procedentes los recursos de apelación interpuestos a través de las presentaciones a las que se hizo referencia por los puntos 1 y 2 del presente contra: a) la resolución de fs. 1854/1862, puntos I -en lo que respecta a los hechos referidos por los apartados "c", "d" y "e" de la consideración 1º de aquella resolución- y III; b) la resolución de fs. 1863/1870, ptos. I y II, respectivamente, concédase aquéllos sin efecto suspensivo (arts. 311, 337, 449 y 450 del C.P.P.N.)…6. Intímese a Elizabeth Julia NAVARRO MATIAS a designar letrado defensor de su confianza, en el plazo de tres días; caso contrario se le designará al Defensor Público Oficial en lo Penal Tributario, Dr. Hernán DE LLANO y, se tendrá por constituido su domicilio en la calle Suipacha 570, piso 5 de esta ciudad. 7. Notifíquese…a Elizabeth Julia NAVARRO MATIAS meidante edictos que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Fernanda Alejandra Arancibia. Secretaria." Publíquese durante cinco días.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 12/11/2012 Nº 112225/12 v. 16/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Economico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael. F. CAPUTO, Secretaría contratada, en el legajo Nº 11 "TELECOM S.A. s/inf. ley 24.769 -desprendimiento de la causa Nº 1831/00- notifica a Alejandra MAZZUFERI lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2012. Advirtiendo que en la publicación del edicto de fecha 29/10/12... se notificó erróneamente...lo dispuesto por este juzgado...a los mismos fines de fs. 1362, punto 1º), procédase a la publicación de edictos durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo: Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mi: Rosana V. BERLINGIERI. Secretaría./// nos Aires, 18 de octubre de 2012...Toda vez que corresponde hacer saber a Alejandra MAZZUFERI que se encuentra imputada en el marco del legajo Nº 11, caratulado TELECOM S.A... y que deberá designar un abogado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda; y no a Alejandro MAZZUFERI como por error se consignó en el punto 4º del decreto de fs. 1355 y vta., aclárese por el presente que la referencia... Alejandro MAZZUFERI...incluido en aquel decreto, deberá leerse como... Alejandra MAZZUFERI...FDO: Rafael F. CAPUTO. JUEZ. ANTE MI: María Belén PENAS RUBIO. SECRETARIA.

Rosana Verónica Berlingieri, secretaria.

e. 12/11/2012 Nº 112082/12 v. 16/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, en el marco de la causa nro. 25.160/12, a LSENIA KLIMOVA, D.N.I. 18.864.946, (imputada del delito de hurto con llave igual o ganzúa) para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparecendia. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.

Santiago Atucha, secretario.

e. 14/11/2012 Nº 113154/12 v. 16/11/2012

N° 20

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, en la causa Nº 24.401/11, seguida en orden al delito de defraudacion, cita y emplaza a Diego Armando García Ordoez-Pasaporte Nº 16.812.278) a fin de que se presente a derecho y se le reciba declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires. Secretaría Nº 162.

Pablo D. Bebebino, secretario.

e. 13/11/2012 Nº 112605/12 v. 19/11/2012

Edito: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría nº 162, en la causa nº 38.280/12, seguida en orden al delito de lesiones graves, cita y emplaza a Percy García -de nacionalidad boliviana, DNI 92.939.026- a fin de que se presente a derecho y se le reciba declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires. Secretaría Nº 162.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 12/11/2012 Nº 112108/12 v. 16/11/2012

N° 26

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (sito en Talcahuano 550, 5º of. 5138 de esta Ciudad, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Oscar Luis VALENZUELA (D.N.I. 20.780.519) a que comparezca dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en el sumario Nº 3516/12 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero. Publíquese por (5) cinco días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 7 de 2012.- Dr. MAriano A. Scotto, Juez - Ante mí: Damián I. Kirszenbaum, Secretario.

e. 13/11/2012 Nº 112771/12 v. 19/11/2012

N° 36

"En el día de la fecha, la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 36, Dra. Guillermina Martínez, dispuso convocar a Fernando López Alvarado a comparecer a los estrados del tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por los hechos que se investigan en los autos 2.833/11, sucedidos: el primero de ellos entre el 22 de enero de 2011 (23:54 horas) y -antes de las 8.00 de la mañana- del día siguiente, en el interior del domicilio ubicado en Congreso 3789 de esta ciudad, y el restante, a las 8:00 horas del día 23 de enero de 2011, ocurrido en Malvinas Argentinas y Colectora del Acceso Norte, pcia. de Buenos Aires.

Ello, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina”.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.
Daiana Forino, secretaria.
e. 13/11/2012 N° 112808/12 v. 19/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80980 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARY GUTIERREZ ALARCON Y WILMER GUTIERREZ bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-
Buenos Aires, 08 de noviembre de 2012.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 14/11/2012 Nº 113129/12 v. 16/11/2012

N° 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º de esta Ciudad, notifica a CECILIA RODRIGUEZ (argentina, con último domicilio conocido en Rosario 3450, San Andrés, Pcia. Bs. As.) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa Nº 79.603/79.604/80.823 que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas, tipificados en los arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura” Walter José Candela (Juez) Ante Mi: Edgardo Fabian Bistolfi (Secretario).
e. 14/11/2012 Nº 113163/12 v. 20/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30.10.12 se decretó la quiebra de Pablo Miguel Picollo (DNI 14.014.761), en la cual ha sido designado síndico el contador Manuel Omar Mansanta con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, piso 8 of. 39 (tel 4814-5800) C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18.02.13 (art. 32 LC). El informe individual del síndico deberá presentarse el 04.04.13 y el general el 17.05.13 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, en los autos “PICOLLO PABLO MIGUEL S/QUIEBRA”, expte. Nº 114099, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2012.
Alejo Torres, secretario.
e. 12/11/2012 Nº 112164/12 v. 16/11/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “LISID SRL S/QUIEBRA”, expte. Nº 063075, con fecha 23 de octubre de 2012 se ha decretado la quiebra de LISID S.R.L. (CUIT: 30-70869342-8), siendo el síndico actuante el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247 5º i, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2013. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 12/11/2012 Nº 112076/12 v. 16/11/2012

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LOGISTICA CHEHIN S.A. S/QUIEBRA - CUIT 30-70741800-8, con fecha 24.10.2012. Que el Síndico es el cont. Mario Suez con domicilio en la calle Rodriguez Peña 454 piso 6° “A” (tel. 4374-6941) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12.3.2013 Y 29.4.2013 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.
Maria Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 14/11/2012 Nº 113168/12 v. 20/11/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SE VOLVIO LOCO BARBARITO S.A. (CUIT 30-70900257-7) con fecha 23 de octubre de 2012. Que el Síndico es JOSE H. BRITO con domicilio en la calle VIAMONTE 867 7º 708 (tel 4328-2967) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.12.2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5.3.2013 y 22.4.2013, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012.
Maria Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 12/11/2012 Nº 112052/12 v. 16/11/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18.10.2012 se decretó la quiebra de MILITA S.A. -CUIT 30-70933916-4- con domicilio en Alsina 971, Piso 3, Oficina 35, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 8943 del Lº 28 de Sociedades por Acciones. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Rodolfo Fernando Daniel Torella -con domicilio en Arcos 3726 y tel: 39683365-, los títulos justificativos de sus créditos dentro hasta el 05.02.2013, -oportunidad en que deberán acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L.- y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (cfr. art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21.03.2013 y 09.05.2013, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 10.04.2013. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 03.05.2013 a las 9 horas. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2012.-
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.
e. 12/11/2012 Nº 112311/12 v. 16/11/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30/10/12 se decretó la quiebra indirecta de ALEJANDRO GERARDO TETTAMANTI (C.U.I.T. Nº 20-17744253-5), manteniéndose como síndico a la contadora María Cecilia Mori, con domicilio constituído en la calle Joaquin V. Gonzalez 3.156 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/02/2013 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 04/04/2013 y el general el 17/05/2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes, déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos “TETTAMANTI ALEJANDRO GERARDO S/QUIEBRA (indirecta)”, expte. Nº 092341, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2012.-
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 13/11/2012 Nº 112660/12 v. 19/11/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de INSTALACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES AMER S.A., C.U.I.T. N 30-70857873-4, decretada con fecha 1-11-12.- La síndico actuante es la contadora Marta Cristina Lucena con domicilio constituido en Lavalle 1718 7º piso “A” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-2-13. Se deja constancia que el 26-3-13 y el 14-5-13 se fijaron como fechas de presentación del informe previsto en el art. 35 y ajuste de créditos verificados e informe previsto por el art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012.
Jimena Diaz Cordero, secretaria.
e. 09/11/2012 Nº 111616/12 v. 15/11/2012

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Miranda, Ricardo Aurelio s/quiebra”, expediente Nº 094310, con fecha 19 de octubre de 2012 se ha declarado la quiebra de MIRANDA RICARDO AURELIO DNI 20.226.242, que el síndico es el Cdor. Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324, 1º “2/3” Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2013. El día 22 de marzo de 2013, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 7 de mayo de 2013 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.-
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 13/11/2012 Nº 112755/12 v. 19/11/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. l5 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARTI ALEJANDRO HUMBERTO decretada con fecha 18 de octubre de 2012. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, JORGE LUIS FERNANDEZ, con domicilio en URUGUAY 390, 8º B (TEL: 15.4166-8603), hasta el día 18.12.12. Los informes previsto en los arts. 35 y 39 serán presentados los días 08.03.13 y 22.04.13, respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 12.329.886.- Sin cargo (art. 89 LCQ).
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 14/11/2012 Nº 113034/12 v. 20/11/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 18 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de “DATOTEL SA” CUIT Nº 30-68143680-0. El sindico designado en la causa es el Contador ERNESTO LUIS HILMAN, con domicilio constituido en la calle PANAMA 976 PISO 8 DTO. “A” de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberan presentarse los días 21 de marzo 2013 y 9 de mayo de 2013, respectivamente. Intímase a la fallida a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Públiquese por cinco días en el Boletín Oficial.-
En Buenos Aires a 6 de noviembre de 2012.-
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 12/11/2012 Nº 112292/12 v. 16/11/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2012 se

ha decretado la quiebra de QUEENWASH SRL (CUIT Nº 30-70762857-6). El síndico titular interviniente es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9º "29/30", Cap. Fed., Tel. 4374-9283. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de febrero de 2013.- Fíjanse los días 27 de marzo de 2013 y 10 de mayo de 2013, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 de noviembre de 2012.-

Fernando Delgado, secretario.

e. 13/11/2012 Nº 112563/12 v. 19/11/2012

N° 21

El Juz Nac de 1° Inst en lo Comercial, N° 21 Sec 42 sito en MT de Alvear 1840 piso 3, comunica por el término de cinco (5) días que en autos caratulados: "MAX PLASTIC S.A. S/QUIEBRA", Expte Nº 053174, que con fecha 16 de abril de 2012 se ha decretado la quiebra de MAX PLASTIC S.A. (inscripta ante la IGJ bajo el Nro. 10872 del Lº 40 Tº de Soc por Acciones con fecha 30/05/2008) CUIT Nro. 30-71073756-4 y con domicilio en la calle Larraya 3847 de esta Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos hasta el día 07/03/2013, en las oficinas del Síndico designado Cdra. GLADYS BENITO, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º "C", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas. El informe del art. 35 se presentara el 02/05/2013 y del art. 39 el 27/06/2013. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbase todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2012.

Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 12/11/2012 Nº 112060/12 v. 16/11/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N* 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "IBELGOM S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 55805, CUIT 30-70732444-5, que el 10 de octubre de 2012 .se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 21 DE DICIEMBRE DE 2012 ante el Síndico designado Contador Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio constituido en Cipolletti 554, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 13 DE MARZO DE 2013, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 30 DE ABRIL DE 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012.

Paula Marino, secretaria.

e. 09/11/2012 Nº 111567/12 v. 15/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N* 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "TUTAI S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 56.345", CUIT N* 30-70939670-2, que el 25 de octubre de 2012 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 5 de febrero de 2013 ante la Síndico designada Contadora María Cristina Rodriguez con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169 Piso 7* "70" CABA, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 7 de marzo de 2013 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 24 de abril de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.

Paula Marino, secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 113022/12 v. 20/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 109 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490 4º Piso de Capital Federal, Cita y Emplaza a Héctor Salvador Salomone a fin de que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Rombola Anunciación Isabel c/Salomone Héctor Salvador s/Nulidad de Escritura/Instrumento" Exp. Nº 84.856/2009. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.-

Pilar Fernández Escarguel, secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 107033/12 v. 15/11/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a Cristian Alejandro Firmapaz, DNI Nº 27254747, con último domicilio conocido en Barrio UOCRA casa Nº 34 de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, que deberá comparecer el día 4 de diciembre de 2012 a las 10.00 hs. en la sede del juzgado, sito en Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (art. 294, 282 del CPPN), en la causa Nº 11285 caratulada "Firmapaz, Cristian Alejandro s/infracción art. 282 CP". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y cc del CPPN.

Secretaría Penal, 7 de noviembre 2012.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal.

e. 14/11/2012 Nº 113156/12 v. 20/11/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA N° 1 SECRETARIA PENAL N° 3 LA PLATA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal n 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, secretaría penal N 3, de conformidad a lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N., notifica a Myrian Bregman, Angela Alejandra Guadalupe Godoy y Fernando Horacio Molinas en relación a la causa n 16.058, caratulada "Savegnago de López, Irene e Hijos s/Denuncia", de las resoluciones que en su parte pertinente se transcriben: "La Plata, 19 de junio de 2012. AUTOS Y VISTOS:… CONSIDERANDO:… RESUELVO:…IV) SOBRESEER a los doctores Angela Alejandra Guadalupe Godoy ... Myrian Bregman y Fernando Horacio Molinas, por la participación en las omisiones señaladas en la consideración segunda del presente resolutorio, después de celebrada la audiencia del 26 de junio de 2006, en el marco de la causa 2251/06 del Tribunal Oral Federal n° 1, dejando constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de los nombrados (artículo 248, 45 y 46 del Código Penal y 336 inciso 2) del C.P.P.N.)…Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal"; Como así también del siguiente decreto: "La Plata, 27 de junio de 2012…. Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante a fs. 283/287 contra la resolución de fs. 271/281 y elévese a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata…. Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal".

La Plata, 25 de octubre de 2012.

Manuel Humberto Blanco. Juez Federal. Ante Diego Isasa. Secretario.

e. 14/11/2012 Nº 113021/12 v. 20/11/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/10/2012	ZAGIKIAN ARMANDO LUIS	103570/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/10/2012	LEHRMAN JOSEFINA	108914/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/11/2012	GOLDMAN ABEL	111185/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/10/2012	BARMASZ JACOBO	107659/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/08/2012	ALBA DOLORES	84692/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/08/2012	OJEDA SANTIAGO HUGO	111423/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/08/2011	MIGLINO JOSUE PABLO	114153/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/11/2012	DIGIACOMO CARLOS OSCAR	111718/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	01/11/2012	CELESTINO MARGARITA AIDA	110806/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	31/10/2012	DAGUERRE ELVIRA AURORA	110448/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/08/2012	SANCHEZ DOLORES CATALINA	89880/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/11/2012	CARLOS ALBERTO BIETTI	112555/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/10/2012	INFANTINO ROBERTO HUGO	109339/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/11/2012	DELFINO MARIA MATILDE	111827/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	31/10/2012	ANA PASCALE	110233/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	05/11/2012	MARIO ANTONIO CARDENES	111737/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	29/10/2012	MIJALOVSGE, HECTOR ABRAHAM	109507/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/10/2012	JULIO CESAR RAMOS	109868/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/10/2012	EUGENIO GOMEZ PAZ	109927/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	27/08/2012	RAFFA ROSA Y SORRENTINO NICOLAS	105660/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/10/2012	ARSENIO SOLONIEWICZ	109708/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/11/2012	LUCEY JORGE EDUARDO	110662/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/08/2012	HILMAR JORGE LAPONIO	81461/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/11/2012	UGLESSICH CLEMENTE FIDEL ANTONIO	112252/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/10/2012	PARDO ALBERTO FAUSTO	106406/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/10/2012	ORTIZ DE LA RIESTRA ALBERTO GUILLERMO Y URIEN MARIA ANGELICA	107512/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/10/2012	DANIEL ENRIQUE ADRIAN	108413/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2012	LOBATO NORBERTO Y BUSTELO CAROLINA MARCELINA NIEVES	110342/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/11/2012	OLLAREGUI MARTA ETELVINA	111639/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/11/2012	BONSIGNORE ADELA CESIRA	111644/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/11/2012	EVANGELINA ABOSALEH	111705/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	25/10/2012	NUMERIANI ALFREDO ARIANO Y CIPPITELLI ANGELICA JUANA	108585/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	02/11/2012	BRANDONI JOSE LEANDRO	111326/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	05/11/2012	EMILIO RAMON MURIAS	111720/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	05/11/2012	ERNESTO ENRIQUE SECCHI	111574/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	24/10/2012	MAMRUT PAULINA PERLA	108107/12
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/10/2012	MARIA TERESA STURLA Y MARIA FERNANDA GOIZUETA	103586/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/09/2012	URSI DELIA Y URSI ROSA IDA	95013/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/11/2012	STEMPEL MANUEL	112690/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	06/11/2012	VEIRA IRMA DELIA	112161/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	06/11/2012	LUIS LOPEZ LOPEZ	112205/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/11/2012	ALBA BEDIKIAN	112554/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	11/10/2012	MARGARITA EUFEMIA ALVARENGA	104055/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/10/2012	DIONISIA ELIETTE HURTEL	109823/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/10/2012	ALBERTO ENRIQUE GIOVINAZZO	110281/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/06/2012	FELIX MODESTO OYOLA	65879/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	24/10/2012	JACOBOWSKY LINA ROSA	108072/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	31/10/2012	COLLA MARTA MARIA	110453/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/10/2012	IRENE SAIDA BUSNAHE ABDALA	109435/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/10/2012	JOSEFA D´ AGOSTINO	111580/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/11/2012	OSVALDO JOSE CAMURATI	111582/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	10/10/2012	JORGE MARTIN ROMANELLI	110663/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/11/2012	VUMBACA ANA MARIA	111374/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/11/2012	ROSARIO PUCHERNAU	111734/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/02/2012	NELSON JOSE BOLATTI D.N.I. 6.275.868 Y SARA NELIDA BIENPOSTO D.N.I. 82.608	17399/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/10/2012	MARIA CLOTILDE NATALIA ROSA REZZANO L.C. 266.547	106713/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/11/2012	PAULINO AMERICO BIANCO	110694/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/11/2012	LUISA PASCALE Y JULIAN FIORANI	110774/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/10/2012	FLORENCIO HERMINIO CARPINTERO BECERRA	109743/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	31/10/2012	PRATA CAMILO	110235/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/11/2012	DEROSA RUBER ARNOLDO	111124/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/10/2012	FELIX TEBET Y ROSA ANGELA PUTRINO	108932/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/08/2012	ROBERTO JUAN MARTINEZ, CARLOS MARCELO MARTINEZ Y ELVIRA VALERIA YOLANDA KURZ PINTOS	89414/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/10/2012	ORDAS ANGEL LUIS	110284/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/11/2012	KLEIMAN ISRAEL	111114/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	06/11/2012	ARAKAKI SEIKO	112056/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/09/2012	ROBERTO RAFAEL GARGIULO	111666/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/11/2012	VEINSCHELBAUM MAXIMO	111884/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/10/2012	MARCELO JUAN SPIRITOSO	111208/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/10/2012	HECTOR TOMAS GONZALEZ	111258/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/09/2012	OMAR NORBERTO PLA	110690/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/11/2012	JUANA RAMONA SOSA	110699/12

e. 13/11/2012 Nº 2210 v. 15/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/10/2012	COMOLINI MARIA ELIANA	106133/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	19/10/2012	COLLODORO CARMEN JOSEFA	107666/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/10/2012	JORGE HECTOR ZARLENGA	109515/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/11/2012	ADRA OMAR	112067/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	26/10/2012	IMPARATO BLAS Y RUGGERI TERESA RAFAELA	109072/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/10/2012	LALIA CARLOS ALBERTO	112142/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	26/10/2012	ROMERO ALBERTO	108929/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	06/11/2012	MOLLO ANTONIO	112109/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/09/2012	RIQUELME OLGA	99812/12
17	UNICA	MARIEL GIL	10/10/2012	WELZ RODOLFO HANS	109359/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	26/10/2012	NUÑEZ DE LA TORRE VASQUEZ ROSA	109074/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/11/2012	SAMENGO ADELA	112536/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	12/10/2012	MARCOS SANDOVAL PEDRO	104476/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/11/2012	NORBERTO OSTILIO FERRO	112235/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/11/2012	GARCIA CONCEPCION	111566/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	08/11/2012	JESUS RAFAEL OLIVAR	113247/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	05/11/2012	REMEDIOS TEIJEIRO	111717/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/10/2012	URUEÑA ELSA CARMEN	109824/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/11/2012	VEIGA YOLANDA	111175/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/10/2012	VICTORIA ZAIRA IBARRA OLIVERA	102802/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/10/2012	GOMEZ HUGO JOSE	103532/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/10/2012	SEVILLA HORTENSIA ELSA Y TOURIÑO BENJAMIN	109358/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/11/2012	MATILDE ARMENGOL	111256/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	08/11/2012	EDDA PAOLETTI	113104/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2012	ANTUNEZ ELEUTERIA	105636/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/10/2012	SETUAIN ISABEL DOMINGA Y SETUAIN JOSE FRANCISCO	104058/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	31/10/2012	LENCI LUIS	110258/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/07/2012	MUÑOZ ELOISA MONICA	80746/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/10/2012	RODRIGUEZ MANUEL ERNESTO	109826/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/10/2012	VEZZANI ELENA IRMA Y PAZ RAMON	109809/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	25/10/2012	CORTES EVARISTO	108589/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/10/2012	DELTA PELIZZA	104039/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/10/2012	LANZIANO ALFREDO MANUEL	105290/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/02/2012	TURCO LEONOR LIRIA	105616/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/11/2012	COTTONARO RICARDO ANGEL	112675/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/11/2012	CRUZ ELOY JESUS	112673/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/09/2012	GARCIA AMALIO AMERICO	98418/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/10/2012	GABRIEL JUAN	109721/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	22/10/2012	ESTER JULIA HERRERA	107086/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/11/2012	PEREGRINA REQUEJO Y VICTORIANO FREIJEDO	111628/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/11/2012	ALVARO DE ARAUJO DE SA Y ANA MARTINS	112057/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/11/2012	ANA CELIA RUIZ	112572/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/10/2012	ADRIANA MONICA DE LOS REYES	106740/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/10/2012	HECTOR CARLOS JUNY	109609/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/10/2012	NOELIA HAYDEE RUGGIERO	105669/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	29/08/2012	BUELA HERNAN	110825/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/09/2012	EMMA BALBINA MARCOS, JOSE LUIS GIOVANNINI Y MARIA MONICA GIOVANNINI	100238/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/11/2012	JOSE LUIS PRADA	112556/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/10/2012	STELLA TERESA DARIO BASUALDO Y MARTIN KATZ	109029/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2012	DAVINI LILIANA INES	108639/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/10/2012	TAMBOURRE RAUL ROBERTO	107141/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/11/2012	HUGO ARMANDO AGUILAR	111213/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/09/2012	FRANCISCO CHACON	110698/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/10/2012	JUAN CARLOS PEREYRA	108513/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/11/2012	RUSCONI LIDIA	111699/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/10/2012	AMALIA EDITH ESPIL	109504/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/11/2012	FILOMENA TERESA JONA D.N.I. 2.951.944	110845/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/11/2012	VICENTE SALVADOR OSCAR FINALE	111335/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/11/2012	POSE HECTOR RAFAEL	111807/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/10/2012	D'EMILIO TOMAS NARCISO	107981/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	24/10/2012	RAUL LUCIANO VARELA	108174/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/11/2012	MARTIN DANIEL TOMAS	112048/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/07/2012	WENGLES ELENA MARIA Y OREGGIONI EMA ELENA	75980/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/2012	IRIARTE ELBA	108398/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/11/2012	SCARNATI CARMEN	110654/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/11/2012	HAYDEE OSSO	113005/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/09/2012	BEATRIZ RAMONA GRANE	99421/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/11/2012	BLAS DELLA VALLE	112576/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	22/10/2012	ABRAHAN MATUK GALINDO Y ZAIRA HAYDEE HERRERA	112986/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/10/2012	ORDINAS OLGA Y LANDES JORGE ALBERTO	111126/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/10/2012	ROBERTO ANTONIO MARTINEZ	109740/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/10/2012	ALBERTO BAUTISTA CODAZZI	107619/12

e. 14/11/2012 Nº 2211 v. 16/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaria Nº 20, sito en Avda. Callao 635, PB, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A C/LOPEZ POL JOSE CONSTANTINO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Cuit Nº 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de noviembre de 2012 a las 11:15 hs. (en punto), al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Citroen, modelo C3 1.6i 16 v, motor marca Citroen Nº 10DBTY0002242, chasis marca Citroen Nº 935FCN6AP7B503146, año 2006, Dominio FTQ-487. Base $ 25.000. Deudas por patentes $ 9.762,67 al 08/05/12 (fs. 229) y con una deuda por infracciones de $ 780.- al 08/05/12 (fs. 213/226). Comisión 10% mas I.V.A. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes y multas impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. El vehículo se exhibirá los días 19 y 20 de Noviembre de 2012 de 10:00 a 16:00 hs, en Hipermercado Carrefour San Fernando - Panamericana ramal tigre y ruta 202 primer subsuelo, San Fernando, Pcia de Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de Noviembre de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 14/11/2012 N° 111162/12 v. 16/11/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso P. Baja de C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "MERCURY COMUNICATIONS S.A. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (Art. 209 LCQ POR NORTHSTAR TRADE FINANCE INC.)" Expte. Nº 094375 (reservado) que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 22 de Noviembre de 2012 a las 11.30 Horas en punto en la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la Av. Leandro N. Alem 584/586 u/f Nº 6, Piso 6º y sus unidades compl. XXXVIII sala de aire acondicionado, unidad compl. II es la cochera que está ubicada en el segundo subsuelo y unid. compl. XVII es la Baulera en el primer subsuelo puede ser utilizada como cochera, de esta C.A.B.A.- Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 54, Parcela 19, Matrícula F.R. 14-1882/6 y unidades compl. XXXVIII, II y XVII.- Se trata de un Piso de oficinas externo Desocupado con cochera fija y baulera, se encuentran en buen estado de uso y conservación y consta de: 4 despachos ú oficinas al frente de 3,50 mts. x 3,50, 4 x 2,50, 4 x 2,20 y 5,50 mts. x 3 c/vestidor y baño gerencial c/ducha.- Oficina interna de 5 x 3,50 mts. y al contrafrente dos grandes áreas de trabajo de 14 mts. x 4 mts. y 8 x 3,50 mts. con baño y antebaño para damas y caballeros compartimentados.- Se deja constancia que el inmueble actualmente no cuenta con suministro de luz eléctrica.- Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor.- BASE: $ 2.050.000,- SEÑA: 25%, COMISION: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de ley: 0,8% a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de derechos.- Deuda Expensas: $ 181.921,35 al 31-10-12 Fs. 1511 mas Gastos extrajudiciales $ 1.866,95, última expensa sep. 2012 $ 6.800,- En materia de deudas, impuestos ó tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta.- Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Exhibe: 15 y 16 de Noviembre de 2012 de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, a los 07 días de Noviembre de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 112680/12 v. 15/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaria Nº 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RICOY ERNESTO FABIAN Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Noviembre de 2012 a las 11:00 hs. (en punto), al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Ducato 15 2,8 D, motor marca Fiat Nº 2200-3357868, chasis marca Fiat Nº 93W23111021003414, año 2001, Dominio DVB-033. Base $ 20.000. El comprador se deberá hacer cargo de las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas. Deudas por patentes $ 21307,70 al 31/08/2012 (fs. 449). Para mas datos los interesados podrán consultar en el expediente. Comisión 10 % mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25% En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. No se admite la compra en comisión. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador de remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en rema-

te. Resultara condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujese – en su caso – por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. El vehiculo se exhibirá los días 19 y 20 de Noviembre de 2012 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,50) Berazategui, Pcia de Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 2012

Jorge L. Medici, secretario.

e. 14/11/2012 N° 109753/12 v. 16/11/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, CABA, comunica por 2 días en autos “ESPUMAS ARGENTINAS SA S/ Quiebra” expte. Nº 053.353, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 9.30 HS. EN PUNTO en Jean Jaures Nº 545 CABA, A)Marca MEGAFLEX, Título 2125250 Denominativa, vto. 6/11/2016, Clase 20; B) Marca MONTREAL, Título 2137399, vto. 17/1/2017, Clase 20; C) CAMION marca HYUNDAI, dominio BCP 244, modelo Mighty, Diesel, motor marca HYUNDAI Nº D4AFT002661, chasis marca HYUNDAI Nº KMFGA17FPVC110922, año 1996. El camión se encuentra en regular estado, con 350.000 km, con algunos deterioros en pintura e interiores, asientos, ventanillas rotas. BASES: A) $ 1.000.-; B) $ 1.000.-; Y C) $ 30.000.- Al CONTADO Y MEJOR POSTOR.- COMISION 10% más IVA; ARANCEL 0,25%; IVA 21%.- Para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá abonar el porcentaje correspondiente al IVA que no se encuentra incluido en el precio, y deberá hacerse cargo de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en él, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado jurídico. EXHIBICION: 29 de NOVIEMBRE de 2012 de 15 A 17 hs. en la calle Cervantes Nº 950, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.-

Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2012.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/11/2012 Nº 113297/12 v. 15/11/2012

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga - Secretaría Nº 44 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – 3º piso - Capital, comunica que en los autos: “LANAPE S.A. s/QUIEBRA”, Expte. Nº 038776, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el jueves 13 de diciembre de 2012 a las 11:45 hs en Jean Jaurès 545 – Capital, el inmueble de la Av. Directorio 6937/39 e/Caruhé y Andalgalá de ésta Capital Federal cuya Nomenclatura Catastral es: Cir.: 1 – Secc.: 76 – Manzana: 81 – Parcela: 26a Matrícula: 1-90487. Mide según Catastro de 503,77 m2 y mide 8,55 m de frente, en uno de sus lados 48,53 m y en el otro un amplio martillo a su favor. Se desarrolla en tres plantas principales, con entrada para camiones, piso de hormigón, baños y vestuarios para personal, oficinas administrativas, office y terraza con quincho. Todo en regular estado y sectores en malas condiciones de mantenimiento y conservación, con faltas de aberturas, techos, pisos y paredes con secuelas de los retiros de maquinarias. Con servicios de gas industrial y fuerza motriz. VENTA EN BLOCK con los bienes muebles que se encuentran el inmueble (algunas instalaciones y maquinarias propias de la actividad de LAVADERO INDUSTRIAL que la fallida desarrollaba). DESOCUPADA. Base: $ 1.000.000.- Del precio de venta final, el 90% corresponde a la propiedad y el 10% a la proporción de los bienes muebles en el total. VENTA AL CONTADO AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO – SEÑA: 30% – COMISION: 3% + 21% I.V.A. - ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS: 0,25% y Sellado de Ley: 0,8% - I.V.A. 21% sobre el 10% de la venta. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa y, para el caso de que se compre mediante “poder”, se impone al martillero requerir la exhibición del instrumento antes de dar por terminado el acto de la subasta (debiendo proseguir sin más trámite en caso de que no se le exhiba). El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate (art. 580 CPCC), sin necesidad de notificación o intimación alguna y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Los interesados deberán ajustar sus peticiones a las disposiciones que surgen de autos. Las deudas que se registren por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) las devengados hasta la declaración de la quiebra, serán los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: martes 04 y miércoles 05 de diciembre de 15 a 17 hs. Mayores consultas con el martillero al teléfono/fax 4375-5492, por correo electrónico a lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar y por Internet a www.rematescorporacion.org (Código: LANAPE).- Serán admitidas ofertas bajo las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs del día anterior a la subasta, en el horario del Tribunal.-

Pablo Caro, secretario.

e. 12/11/2012 Nº 112059/12 v. 16/11/2012

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O’REILLY, Secretaría Nº 51 que desempeña interinamente la Dra. MARIA LAURA GALLEGO ERRECART, con asiento en Av. Callao 635, Piso 1º, C.A.B.A., comunica por dos días en autos “FERRER, EVIA FABIANA c/HERNANDEZ, LUCIANO GABRIEL s/EJECUCION PRENDARIA, (Expte. Nº 33.436/2011) (CUIT demandado 20-25669896-0) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 23 de noviembre de 2012, a las 11:15 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del AUTOMOTOR marca MERCEDES BENZ Sprinter 413 C DI/C 4025, Tipo Minibus, Año 2006, Dominio FVQ 762, Motor MB 6110450U0047011, Chasis MB 8AC9046637A955484. Conforme surge de fs. 72 pto. I, el automotor tiene distintas marcas menores en su carrocería y las cubiertas con importante desgaste, como así también otros detalles que hacen al no buen cuidado del vehículo, es decir, se encuentra en regular estado de conservación. Fotos fs. 70/71.- CONDICIONES: al contado y al mejor postor. BASE: $ 65.000.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA 21% sobre la misma. Sellado de ley e IVA de corresponder, Arancel: 0.25%, Acord. 10/99 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina – Sucursal Tribunales – y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni apercibimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod. Proc.). Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. Deuda por patentes (fs. 57) al 31/05/2012, $ 5.867,29. La posesión y el acto traslativo de dominio, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: días 16 y 19 de noviembre de 2012, en el horario de 10.00 a 12:00 hs. en la Concesionaria Oficial Armando J. Rios S.A., ubicada en Avda. Eva Perón Nº 5960, C.A.B.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.

Maria Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 14/11/2012 Nº 113784/12 v. 15/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Ines Sotomayor, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIACION c/ PANEBIANCO MARCELO FABIAN s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. 66.406/2003, que el Martillero Pùblico Ruben Alberto Martorilli, rematará “ad-corpus” al contado y al mejor postor el día 20 de Noviembre de 2012 a las 10,45 horas – en punto – en el Salón de ventas sito en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A., el INMUEBLE sito en el Partido de Avellaneda, Localidad de Sarandí, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 6 de la manzana P.- Nomenclatura Catastral: Circ: II – Secc: D – Manz: 73 – Parc: 6 - Matrícula 40773 - Pda. 28098 – Superficie 321,30 Mts. 2.- El bien se encuentra en Comodoro Rivadavia 2071 entre Comandante Spurr y José Ingenieros.- Se encuentra construido en una sola planta y se compone de entrada para auto chico descubierta al frente. Se accede a un hall, tres habitaciones, baño instalado, cocina y comedor amplio, patio descubierto y lavadero cubierto.- Destino, vivienda familiar.- Se encuentra en buen estado de uso y conservación y la calidad de la construcción se puede considerar como estándar, buena y sólida.- Se encuentra ocupada por Liliana Beatriz Otero con sus hijas Yanina Desire, Jessica Vanina y Gisela Magali en carácter de propietaria.- BASE $ 270.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Sellado de ley 1,20%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio de la C.A.B.A., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC.- Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot” No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes.- No procederá la compra en comisión.- Los oferentes en el acto del remate que actúen por poder, deberán anunciar de viva voz el nombre del poderdante a realizar ofertas.- DEUDAS: Aguas Argentinas SA (fs. 166) $ 1.246,17 al 04-03-09 – AySA (fs. 170) $ 260,83 al 06-03-09 – Municipalidad de Avellaneda (fs. 178) $ 2.945,30 Períodos adeudados 02/1999 a 03/2009 – Informe del 19-03-09 – Arba (fs. 190) $ 2.010,70 al 25-03-09 – Ex. O.S.N (fs. 243) Parida sin deuda al 31-08-09.- En el supuesto de fracasar la subasta se realizará una nueva sin base, el día 11 de Diciembre a las 09,30 hrs.- Se exhibe los días 14 y 15 de Noviembre de 2012 de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero.

Buenos Aires, 12 de Noviembre 2012.-

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 14/11/2012 Nº 113918/12 v. 15/11/2012

N° 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “CONS. DE PROP. BARRIO CERRADO ALAMO ALTO C/ MIEDZINSKI ISIDORO LUIS Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte. Nº 53.180/09), que la martillera Silvina Alejandra Rapado CUIT 27-23351791-9, rematará el 4 de diciembre de 2012 a las 9:30, en punto, en la calle Jean Jaures 545, de esta ciudad, la unidad funcional Nº 130, del Barrio Privado Alamo Alto, de la localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, matrícula 33849, Polígono 00-130, Sup. Total 860m², Porcentual 0,0038 centésimos; nomenclatura catastral: Circ: IX, Secc: BB, Frac: IV, Parc: 1. Conforme constatación actualizada al 26 de septiembre de 2012, el Barrio Privado Alamo Alto está formado por 180 lotes distribuidos en una superficie de 128 hectáreas, contando en la actualidad con espacios comunes, cancha de tenis, futbol, voleibol y un pequeño quincho, el inmueble objeto de la presente se encuentra identificado como lote Nº 130, estando desocupado y sin edificación alguna. AD-CORPUS BASE: $ 120.000,00. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 15:00 a 17:00. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: Municipal: $ 17.580,99 al 01-12-11 (fs. 316/22); ARBA.: $ 412,50 al 07-11-2011 (fs. 290); Expensas: hasta octubre de 2012 $ 43.979,72 de capital y $ 18.324,78 de interés (no aprobados); monto de las expensas de septiembre de 2012, con vencimiento en octubre de 2012, asciende a $ 1.626. Los servicios sanitarios y de cloacas, son brindados por el propio barrio cerrado, según lo denunciado. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 CPCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese edicto por dos días en el diario “BOLETIN OFICIAL” y “CLARIN”.

Buenos Aires, de noviembre de 2012.

Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 14/11/2012 Nº 111885/12 v. 15/11/2012

N° 35

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 35 comunica por dos días que en autos: GARANTIZAR S.G.R. c/MARIO ALBERTO GONZALEZ Y ELVIRA AURORA ROJAS S.H. s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. 28.873/2009) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la zona Norte de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, sobre la calle 24 de septiembre nro. 673 al 675, designado en el plano de subdivisión ley 13.512 como Unidad número 149, Padrón: 104.929, Matrícula: 1427, Orden 4930, circunscripción: 1, Sección 2, Manzana o Lámina 57, Parcela 32, Sub parcela E.P-149-TT: 149 (ver fs. 9 vta. y 10).- al contado y al mejor postor el día 20 de noviembre de 2012 a las 11.15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. por ante el Martillero ROBERTO PLORUTTI (t.e. 4816-4625), Exhibición: días 16 y 19 de Noviembre de 2012 de 10 a 12 hs. Base $ 1.200.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/acordada Nº 24 de 2000.- el que según constatación se trata de un local comercial en entrepiso al frente, en un edificio de P.H. de 12 pisos, al que se accede por escalera interna o ascensor. - Cuenta con un amplio salón, 3 baños a los que les falta algunos artefactos y una cocina.- Posee pisos de cerámica y parte de carpeta de cemento.- Sup. De la unidad 288,82 m2 aprox.- Regular estado general del local.- Muy buena Zona comercial asistida por todos los servicios.- A 150 mts de la plaza principal. El inmueble se encuentra desocupado y en poder del Propietario de acuerdo a lo informado por el Sr. Antonio Apino DNI 12.389.848, quien se encontraba en el local al momento de la constatación realizando tareas de plomería a quien le entregue copia del mandamiento. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Registra deudas: expensas al 23/10/12 $ 136.288 (exp. Mes Sept. 2012 $ 1850) fs. 277; impuestos, tasas y contribuciones —Subdirección de Tierras y Catastro— $ 12.497,67 al 28/04/2011 (fojas 119); Sociedad Aguas de Tucumán $ 2.579,97 al 7/4/2011 (fojas 133); Dirección General de Rentas no informa deuda (fojas 129). Se deja constancia que en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante la misma se encuentra eximida del pago de la seña. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac” con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: Por EL INMUEBLE días 16 y 19 de Noviembre de 2012 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre de 2012.

Gustavo G. Perez Novelli, secretario.

e. 14/11/2012 Nº 114537/12 v. 15/11/2012